



Educación Ambiental y Posconflicto

Ambiente para la Paz





Foro Nacional Educación Ambiental y Posconflicto

Ambiente para la Paz

Memorias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Gustavo Francisco Petro Urrego
Alcalde Mayor de Bogotá

Susana Muhamad
Secretaria Distrital de Ambiente

Ramón Villamizar
**Subsecretario General y de Control
Disciplinario**

Miguel Ángel Julio
**Jefe Oficina de Participación,
Educación y Localidades**

Luz Stella Rey Sabogal
Coordinadora de Educación

Edición

Miguel Ángel Julio
Rosa Ángela Salamanca

Revisión de textos

Rosa Ángela Salamanca
Miguel Ángel Julio
Jesús David Osorio Mejía
Silvia Ortiz Laverde
Litta Buitrago Sandoval

Corrección de estilo

Jesús David Osorio Mejía

Cartografía

Andrés Felipe Cely González

Fotografía

Silvia Ortiz Laverde
Miguel Ángel Julio
Litta Buitrago Sandoval
Archivo Secretaría Distrital de Ambiente

Imagen del Foro

Diana Prado Cárdenas

Diagramación y diseño

Litta Buitrago Sandoval

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Gabriel Vallejo López
Ministro de Ambiente

Luis Alberto Giraldo
**Director técnico de ordenamiento
territorial y coordinación del Sistema
Ambiental Nacional – SINA**

Maritza Torres
**Subdirectora de Educación y
Participación**

Equipo de la Subdirección de Participación y Educación:

Luz Adriana Jiménez
Diego Molano
Andrea Milena Ovalle Pinzón
Maritza Eliana Aldana

ISBN: 978- 958- 9387- 93- 1

Septiembre de 2015

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su todo ni en sus partes, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de los editores.

Impreso en Colombia

Memorias

Foro Nacional Educación Ambiental y Posconflicto Ambiente para la Paz



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Contenido

Presentación.....	9
Agradecimientos.....	11
Prólogo.....	13
Palabras de apertura.....	21
Gobierno Distrital “Bogotá Humana”	
<i>Por Susana Mubamad.....</i>	<i>21</i>
Gobierno Nacional “Todos por un nuevo país”	
<i>Por Luis Alfonso Escobar Trujillo.....</i>	<i>25</i>
1. Ambiente, guerra y territorio.....	33
1.1 Conferencia magistral:	
Análisis de los impactos ambientales de la guerra	
<i>Por Camilo González Posso.....</i>	<i>33</i>
1.2 Panel de discusión:	
Ordenamiento Ambiental del Territorio.....	57
1.2.1 Ordenamiento territorial y respeto por la otredad	
<i>Por Julio Carriposa.....</i>	<i>57</i>
1.2.2 Paradojas del ordenamiento territorial.	
<i>Por Germán Corzo.....</i>	<i>62</i>
1.2.3 Reordenamiento territorial para construir la Paz	
<i>Por Gustavo Guarín.....</i>	<i>67</i>
2. Educación ambiental y posconflicto.....	77
2.1 Conferencia magistral:	
Una mirada desde la educación ambiental al posconflicto colombiano	
<i>Por Miguel Ángel Julio.....</i>	<i>77</i>

2.2 Panel de discusión:	
Acciones colectivas para la Paz.....	95
2.2.1 Educación Ambiental, Territorio y Posconflicto de cara a la paz	
<i>Por Juana Mariño.....</i>	95
2.2.2 Educación para la ciudadanía y para la paz	
<i>Por Óscar Sánchez.....</i>	105
2.2.3 Reflexiones sobre la educación ambiental y los Derechos Humanos	
<i>Por Hollman Morris.....</i>	112
3. Consideraciones finales.....	117
3.1 Bogotá Humana: Un mandato constitucional para la Paz	
<i>Por Héctor Pineda.....</i>	117
4. Declaratoria final del Foro.....	125



Presentación

El *Foro Nacional Educación Ambiental y Posconflicto: Ambiente para la Paz* se llevó a cabo el 21 de noviembre de 2014 en el auditorio Huitaca de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Este acto surgió como resultado de las preocupaciones y reflexiones sostenidas en el marco del sexto Encuentro Nacional de Educación Ambiental realizado en Floridablanca, Santander, en octubre de 2013 y propiciado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Allí la *Red de Educadores Ambientales de Colombia*, espacio donde convergen las autoridades ambientales, organizaciones de la sociedad civil y diversas expresiones sociales de la Nación con el propósito de fomentar la educación ambiental en Colombia, se fija la tarea de materializar este Foro nacional de cara al fortalecimiento del proceso de paz que adelanta el gobierno colombiano.

En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá concretan el propósito mencionado y hacen del Foro un espacio para el debate público acerca del papel de la educación ambiental en la construcción social de un país en posconflicto, un espacio para la discusión sobre el ordenamiento ambiental del territorio y la justicia ambiental como pilares fundamentales de una paz duradera.

El Foro se estructuró en dos conferencias magistrales y dos paneles de discusión, los cuales contaron con expertos nacionales en temas de conflicto y ambiente, además de reconocidos precursores de la paz en el país. Estos participantes adoptaron miradas críticas y propositivas frente a los retos que le esperan al país en el caso de alcanzar el final del actual conflicto armado.



Las conferencias magistrales, denominadas *Análisis de los impactos ambientales de la guerra* y *Una mirada desde la educación ambiental al posconflicto colombiano*, ahondaron en el reconocimiento de los impactos que el conflicto armado ha provocado sobre el ambiente y en el papel que ha de jugar la educación ambiental en la eventual superación de la confrontación.

A su vez, los paneles de discusión, titulados *Ordenamiento Ambiental del Territorio* y *Acciones colectivas para la paz*, permitieron conocer en mayor detalle tanto los estragos de la guerra asociados al ordenamiento del territorio como las representaciones del territorio asociadas a la guerra. La importancia de la educación ambiental, vista como una educación para la vida, en la formación de ciudadanos constructores de paz, constituyó igualmente un tema central. Gracias a la educación, la ciudadanía puede efectivamente influir en la reconstrucción de un territorio devastado por la destrucción de la Naturaleza, así como incidir en la reconciliación nacional orientada al establecimiento de un Buen Vivir para Colombia.

Entregamos pues este volumen con las memorias del Foro, esperando contribuir a la consolidación de la Paz para Colombia.



Agradecimientos

Ante todo, queremos expresar nuestra más sincera gratitud a las personas y entidades que tomaron parte en este Foro, ya fuera difundiendo sus conocimientos y expresando sus opiniones, o bien prestando su ayuda indispensable en todos los aspectos organizativos. Al público asistente, la Ciudadanía por la que trabajamos y hacia quien dirigimos todos nuestros esfuerzos, la que será con su mirada crítica y su acción decidida la encargada de materializar este esperado Posconflicto.

Agradecemos a los conferencistas y a los panelistas que nos brindaron su tiempo y sus valiosos aportes temáticos.

A los moderadores, doctor Gustavo Carrión, director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, y Monseñor Hollman Lara Mayorga, representante de la comunidad Luterana.

Al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a Marcela Moncada y Luis Alfonso Escobar, quienes en su labor como directivos contribuyeron al desarrollo del Foro, a la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., muy especialmente a Hilda Carrera, a la *Red de Educadores Ambientales de Colombia*, a la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente y por supuesto a todo el equipo humano de la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá. De igual forma a la Subdirección de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la incansable labor cotidiana que desarrollan en pro de la educación ambiental para el Distrito y para el País.



Prólogo

Apreciados lectores

El trabajo que hoy adelanta el Gobierno Nacional para la construcción de caminos hacia la paz, permite que los colombianos nos reconozcamos como un país diverso, un país en el que nuestras realidades se construyen desde diferentes miradas, permitiéndonos entender la forma en que cada uno de nosotros pensamos, actuamos y tomamos decisiones frente a nuestros recursos naturales. En este sentido, el objeto central del Foro Nacional Educación Ambiental y Postconflicto: Ambiente para la Paz, base del documento que se pone hoy en sus manos, tiene una profunda importancia, ya que orienta las acciones concretas que redundan en beneficio de la sostenibilidad de nuestro país.

Visto así, considero relevante hacer un reconocimiento aquí, tanto a los organizadores que hicieron posible el desarrollo del evento, desde el cual se recogen los planteamientos centrales del presente texto, así como a la labor realizada por todos aquellos actores comprometidos con la movilización de la Política Nacional de Educación Ambiental - SINA en el Distrito Capital; y en general, a todos los que con su participación asumen cada día la responsabilidad de instalar la educación ambiental, en cada rincón del territorio nacional, y de proyectarla a escenarios de desarrollo local, departamental y regional.

El impulso que los actores territoriales le den a esa política, y a las demás iniciativas y propuestas de interés ambiental, es fundamental considerando que es en estos escenarios en donde se evidencian los conflictos que están inmersos en la realidad de los colombianos,



permitiéndonos proyectar la construcción de un país responsable con la Naturaleza. De esta manera, nos abrimos paso a las acciones de paz como referentes para la gestión ambiental del territorio, en el marco de la convivencia pacífica, la equidad, la educación, y por supuesto, la sostenibilidad ambiental.

Este propósito está enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País”, en donde se desglosa la estrategia envolvente de Crecimiento Verde y se presenta la educación ambiental como pilar fundamental para el fortalecimiento de la gobernanza. Desde allí, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible configura su Programa Nacional de Educación Ambiental y Participación, que contribuirá a la formación de una ciudadanía con capacidad para comprender el origen de estos conflictos, tomar decisiones con criterios de corresponsabilidad y participar efectivamente en el desarrollo de acciones como actor clave para la transformación social.

Apreciados lectores, los invito a aproximarse a los textos consignados en el presente documento para avanzar en la identificación de experiencias y posturas que pueden aportar a la construcción de valores como la tolerancia, el respeto y la solidaridad, los cuales juegan un papel importante en los retos de concertación, necesarios para la instalación de escenarios en el posconflicto que garanticen la construcción de la paz territorial duradera y sostenible.

GABRIEL VALLEJO LÓPEZ
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

“Que la vida no sea asesinada en primavera”

Carlos Pizarro 1990



A manera de prólogo al presente texto, que recoge las memorias del *Foro Nacional Educación Ambiental y Posconflicto: Ambiente para la Paz*, llevado a cabo por la Secretaría Distrital de Ambiente y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, formulamos una reflexión que sintetiza de alguna manera los enfoques del Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana y, por supuesto, otras apreciaciones de las cuales nos consideramos promotores. Más allá de la letra institucional y de los logros del Plan que como Alcaldía Mayor nos comprometen, vemos reflejadas en nuestra labor las tesis del radicalismo ambiental. La sostenibilidad del territorio, el acceso al agua potable para los más vulnerables y la adaptabilidad frente al cambio climático, entre otras, hacen de la defensa del patrimonio público ambiental un imperativo insoslayable. Tenemos el compromiso con la vida y la decisión, compartida con varios líderes mundiales, de salvar el planeta.

Así pues, educar en lo ambiental en la perspectiva del posconflicto tiene que ver con generar parámetros de conductas, cambios culturales, que permitan una nueva manera de relacionarnos con la Naturaleza. La reconciliación que necesariamente trae el fin de la guerra entre colombianos, empeño en el cual nuestra Alcaldía acompaña al Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, también debe traer consigo un esfuerzo por reconciliarnos con la Naturaleza. La depredación, rural o urbana, por mucho brillo metálico que produzca, no puede ser el signo del desarrollo ya que, más temprano que tarde, nos llevará al despeñadero de la insostenibilidad. Ese camino, como el de la muerte, la guerra y la violencia, no es deseable ni viable.

El querer de la Bogotá Humana, a pesar de las incomprensiones y las malquerencias de ciertos núcleos de poder, se fundamenta en las premisas de poner lo público al servicio de la gente, de los segmentos poblacionales más vulnerables, niñas, niños y víctimas del conflicto armado, entre tantos otros, como lo establece el Eje Uno del Plan de Desarrollo. Igualmente, entendemos que el territorio sin el agua, líquido vital, y sin la necesaria mitigación de



los efectos del cambio climático, está inexorablemente abocado a la insostenibilidad. Por esto, el Eje Segundo del Plan propugna por la recuperación de los espacios del agua, por la ampliación de los espacios verdes, como la Reserva Thomas van der Hammen, y por la protección de las fuentes hídricas. Se busca además establecer un nuevo ordenamiento territorial que racionalice el uso del suelo y posibilite el transporte multimodal, digno y poco contaminante. A este se suman un profundo cambio en el tratamiento, la recolección y la disposición final de los residuos sólidos y, lo más importante, el fomento a la vivienda digna y segura para la población más humilde, procesos todos ligados a la defensa de lo público, consagrada en el Eje Tres del Plan.

Se entiende así que nuestra labor tenga un fuerte componente pedagógico, por cuanto la defensa del ambiente está cimentada sobre la premisa del conocimiento, del saber. Conocer las dinámicas del agua, los impactos del cambio climático y la manera de mitigarlos o adaptarse a ellos, la importancia para la vida de los espacios públicos ambientales protegidos, el papel de los humedales como reguladores del ciclo del agua, saber leer la Naturaleza y desentrañar sus claves resulta hoy esencial para la existencia planetaria.

Pero lo más importante para los ambientalistas, para las nuevas generaciones que crecen con renovadas sensibilidades, es generar una cultura comprometida con la defensa de la vida. Por ello promovemos cesar la práctica de espectáculos, inadmisibles en una sociedad del posconflicto, que hacen de la barbarie y la violencia la esencia de la diversión.

Sembramos la semilla. La vida, que es nuestra certeza, finalmente prevalecerá. Seguiremos siempre empeñados en nuestro reto vital de hace un cuarto de siglo, cuando decidimos apostarle a la Paz y encaminarnos hacia la reconciliación que hoy sentimos cercana y cuya perennidad depende de la toma de conciencia del sujeto ante su ambiente y su territorio mediante la educación.

Precisamente porque hoy la posibilidad de poner fin a más de cincuenta años de guerra se hace tangible y alcanzable, creemos

que prepararnos, todas y todos, para la protección de nuestros ecosistemas, del ambiente, de la Naturaleza, para vivirlos de manera respetuosa, equitativa e incluyente, resulta esencial. Queremos gozar de una paz verdadera y duradera. Hacia allá nos dirigimos con este texto sobre educación ambiental y posconflicto, hacia un ambiente para la Paz.

GUSTAVO PETRO URREGO
Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.





#AmbienteP



AL CALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

BOGOTÁ
HUMANANA



Fotografía:
Marcha por la Paz, 9 de abril de 2015, Día
Nacional de la Memoria y Solidaridad con las
Víctimas (Bogotá).



Palabras de apertura

Presentamos a continuación las palabras de instalación del Foro por parte de los gobiernos Distrital y Nacional.

Gobierno Distrital “Bogotá Humana”

Por Susana Mubamad¹

Nuestra presencia en este Foro de Educación Ambiental y Posconflicto sugeriría que estamos ya imaginando una Colombia, un país que es uno de los más biodiversos del mundo y con grandes amenazas ambientales, que logra por fin superar el conflicto armado.

Este fin del conflicto armado no significa que el conflicto, en términos más amplios, vaya a terminar, pero sí que pueden cesar las formas y los efectos perversos y macabros de una guerra que ha producido la mayoría de sus víctimas entre el año 1995 y el año 2005, dentro de una confrontación de más de cincuenta años. Este es uno de los costos de la guerra que apenas empezamos a vislumbrar y que va a dejar muchas secuelas humanas, sociales, económicas y políticas.

En este tiempo se tendrá que asumir la reconstrucción moral, social, política, regional y territorial sobre las secuelas de la guerra. Y en esa reconstrucción siempre va a haber tensiones. Se impone por lo

1. Actual Secretaria Distrital de Ambiente. Politóloga de la Universidad de los Andes con maestría en planeación y gestión del desarrollo sostenible de la Universidad de Stellenbosch en Sudáfrica. Con experiencia internacional en responsabilidad social y sostenibilidad, en trabajo con comunidades locales, en el sector no gubernamental y en la empresa privada.

tanto la siguiente pregunta: ¿cómo las tramitamos de tal forma que el conflicto y la diversidad sean un activo de nuestra sociedad y no el factor de destrucción que han sido durante las últimas décadas?

Esta generación tendrá que liderar y, cuando asuma cargos de responsabilidad en todos los ámbitos sociales, tendrá que trabajar en la reconstrucción y en la edificación de un futuro diferente para el país, lo cual constituye un reto mayúsculo.

Aquí surgen otras preguntas: ¿en qué país estamos?, ¿en qué territorio estamos?, ¿cuánto conocemos de ese territorio y cuánto no hemos podido conocer por haber estado sumidos en una guerra de tanto tiempo? Esa reconstrucción pasa por entender los territorios en los que habitamos, sus contradicciones y las formas como vamos a dirimir esos conflictos para que ese territorio pueda no solamente proveer los servicios ambientales básicos para la vida, sino también regenerarse en condiciones muy adversas. Además de reconstruir el país después de la guerra, nos tocará enfrentar los impactos del cambio climático, lo que nos planteará unos retos como sociedad muy fuertes.

Retos en torno a la provisión de agua, en torno a la capacidad de sostener poblaciones muy grandes en territorios muy vulnerables; retos y preguntas como la siguiente: ¿cómo se desarrolla la economía de forma tal que ese territorio pueda seguir proveyendo todos los servicios ambientales que mantienen nuestra vida, la vida de otras especies y el territorio mismo en esas condiciones? Esa pregunta requiere una nueva forma de pensamiento, pues si seguimos pensando que la economía se debe desarrollar bajo los paradigmas de la revolución industrial del siglo XIX o, aún más atrás, mediante un sistema de explotación de recursos digno de la colonia, el destino que nos espera, después de trascender la guerra y acceder al posconflicto, será un conflicto de una nueva naturaleza. Ya no se tratará de un conflicto únicamente político, sino de un conflicto territorial por los recursos y la supervivencia de las sociedades y los pueblos en el territorio de Colombia.

Desafortunadamente hoy mantenemos esa estructura socioeconómica y además el futuro que se nos plantea es un futuro todavía de carácter colonial, que pretende que este país pueda



desarrollarse, obtener dividendos y manejar su economía con base en la minería de oro y la explotación de combustibles fósiles. Ante esta situación, los efectos sobre el territorio y las poblaciones obviamente ya no son los mismos que en el siglo XIX, cuando las poblaciones eran más pequeñas y los recursos más abundantes. En el siglo XXI se vive una explosión demográfica, proceso iniciado desde el siglo pasado, y los recursos han disminuido notoriamente.

En esta nueva generación, a través de la educación, debemos forjar una conciencia de nuestra relación entre vida, sociedad, territorio y economía que nos lleve a establecer nuevas formas de vivir. Estas nos deben permitir, en condiciones adversas como las del siglo XXI, la sostenibilidad de las sociedades, y además facilitar la reconstrucción del país después de la gran dificultad de cincuenta años de guerra.

Debemos evitar el desencadenamiento de conflictos ambientales y sociales muchísimo más agudos, que nos lleven a otros tipos de violencia como los que ya estamos viviendo. Ejemplos de esta situación conflictiva nueva, actual, son las luchas territoriales por la minería ilegal y la explotación de territorios por actores armados.

En los años noventa, la generación nuestra entraba de lleno en la globalización y salía de la Guerra Fría, de un mundo totalmente polarizado y cerrado. Nos inspiramos en aquel entonces en la Cumbre de Río del año 1992, cuando se nos habló por primera vez de la noción de “desarrollo sostenible”. Se nos dijo que habría un cambio en el clima y cómo este cambio generaría unos impactos sociales y económicos muy fuertes. Muchos miembros de nuestra generación crecimos pensando en cómo podíamos concebir y poner en marcha sistemas que utilizaran menos recursos y en entender cómo ese cambio climático iba a afectar a la sociedad.

Infortunadamente, hemos sido mucho más lentos e incapaces frente a lo rápido que la realidad avanza. La educación ambiental que recibimos fue mediática, a través de libros, de folletos que llegaban a los colegios; de voz a voz íbamos aprendiendo y entendiendo estos conceptos, porque no existía internet. Ahora ya vivimos en una era en que la comunicación es instantánea, en tiempo real, la información se encuentra disponible, la opinión de todos cuenta rápidamente, la incidencia de un grupo pequeño puede hacer mover gobiernos.

Hoy, la educación ambiental es algo que podemos ejercer todos los días en redes, en comunicación, en actividades, en activismo, yendo al territorio, compartiendo con nuestros amigos vía web lo que vemos, denunciando, proponiendo. Hoy contamos con una sociedad civil mucho más articulada, más activa, con la capacidad real de ir gestando soluciones a un ritmo mucho más rápido del que pudimos lograr nosotros en la década de los noventa. Creo que se le brinda una oportunidad hoy a la juventud, y también a quienes ya no somos tan jóvenes, pero también continuamos en esta lucha y en esta ilusión de lograr una sostenibilidad ambiental, de plantear realmente unas propuestas que lleven al mismo tiempo a reconstruir a Colombia. Reconstruirla por el camino de la sostenibilidad, no reconstruirla manteniendo los paradigmas que en el fondo han provocado y mantendrán, si no tomamos distancia frente a ellos, ese conflicto ambiental.

Con base en estos lineamientos, la Secretaría Distrital de Ambiente, la Administración Distrital y el Alcalde Mayor de Bogotá estaremos muy atentos a todo lo que se necesite o se requiera para avanzar en la sostenibilidad ambiental de las regiones.

Finalmente, quiero dar la bienvenida oficial a las delegaciones de las diferentes regiones del país que hoy nos acompañan, así como expresar mi agradecimiento al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por servir de aliado estratégico en el propósito que hoy nos reúne. Cuenten igualmente con nosotros para sus programas y proyectos, tanto como para mantener este diálogo continuo entre lo que somos y lo que queremos ser, entre nuestro momento histórico y las oportunidades que vamos a dar, que debemos dar, a las generaciones del siglo XXI.

Gobierno Nacional “Todos por un nuevo país”

Por Luis Alfonso Escobar Trujillo¹



Hoy es importante traer a nuestras mentes las palabras del doctor Augusto Ángel Maya:

“La crisis ambiental moderna está exigiendo una nueva manera de comprender y de construir los sistemas culturales del hombre. Todas las culturas, en el momento de su ocaso, sueñan con volverse sostenibles. La crisis ambiental no está llamando simplemente a un acto de arrepentimiento, acompañado de un propósito de buena conducta. Es necesario repensar la totalidad de las formas adaptativas de la cultura, desde la tecnología hasta el mito”.

Estas palabras aparecen en el libro *La fragilidad ambiental de la cultura*².

Creo que este debate es fundamental y que justamente la paz y el posconflicto son elementos a los que debemos apostar. Debemos además poner a la sociedad en una conversación permanente para ganarnos ese espacio desde la óptica de la cultura. Desde el foro nacional de Educación Ambiental y Posconflicto queremos propiciar una cobertura social envolvente, ya que la necesitamos para fortalecer estos procesos que nos lleven a la anhelada paz.

Relacionaré las siguientes palabras con la estructura de los ejercicios de participación ciudadana y con los ejercicios de educación ambiental. En efecto, consideramos que esta última tiene como objetivo primordial la formación de una cultura de valores personales y sociales, de un compromiso, de una responsabilidad con el ambiente y con el desarrollo.

En Colombia la educación ambiental se ve comprometida con el reconocimiento de unas potencialidades ambientales y con la comprensión de la responsabilidad que como ciudadanos debemos

1. Biólogo y ecólogo de la Universidad de Antioquia, especializado en Alta Gerencia de la Universidad de Medellín y en Prospectiva Organizacional de la Institución Universitaria Esumer. Se desempeñó como director de Corantioquia y desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible coordinó el Sistema Nacional Ambiental.

2. Ángel Maya, C. (1995), *La Fragilidad Ambiental de la Cultura*, Bogotá - Colombia, Editorial Universidad Nacional - Instituto de Estudios Ambientales.

asumir en su protección, en su conservación, en su recuperación y en su uso sostenible. Estamos seguros de que la transformación del país pasa por reconocer que somos ambientalmente únicos, especiales, en un conjunto mayor conformado básicamente por el grupo de países del norte andino, sometidos exactamente a las mismas condiciones. Tenemos que reconocer esa idea de unicidad.

La educación debe acompañar todos los procesos relacionados con la gestión ambiental que se desarrollan en el país, pues ella constituye el vehículo mediante el cual se forma la ciudadanía. Una ciudadanía activa, partícipe, gestora y multiplicadora. Se hace importante entonces tomar decisiones que influyan en el desarrollo y en la vida de los colombianos; resulta a la vez indispensable que la población pueda advertir las implicaciones que estas decisiones tendrán hoy y en el futuro. Estas decisiones deben revestir un sentido práctico construido a través de la educación, la educación ambiental particularmente. Así, la educación ha estado presente en la gestión ambiental a partir del Código de Recursos Naturales que buscaba fomentar, entre otros ámbitos, la gestión orientada a la conservación de las áreas protegidas, a la protección de la flora y la fauna. Se ha construido con ello un camino que incidió en la construcción de la Carta Política de 1991 y en la redacción de la Ley 99 de 1993, tanto en el marco institucional del Sistema Nacional Ambiental –SINA –, como en el desarrollo de las políticas ambientales.

En este camino, hoy enmarcado en la Política Nacional de Educación Ambiental del año 2002, se han consolidado unos procesos transformadores, interdisciplinarios e interculturales, se han formado comunidades activas de jóvenes, se han incluido las dimensiones ambientales en la escuela y en la universidad, se han creado redes institucionales y sociales para la transferencia social del conocimiento ambiental. Contamos igualmente con cuerpos como el de la policía ambiental o el de las Fuerzas Armadas muy comprometidos ya con estas problemáticas. Disponemos de instrumentos concertados con comunidades indígenas, con comunidades afro y raizales; ojalá pudiéramos acercarnos a comunidades gitanas para completar este ejercicio, para conocer y proteger las diferentes miradas con que ven el ambiente. Hemos alcanzado logros hoy ampliamente reconocidos. Debemos seguir abriendo ese camino. Hoy, indudablemente,



los avances de los procesos de paz adelantados por el Gobierno indican que existe un sendero que debemos abordar desde todos los procesos misionales, desde diferentes entidades del Estado. El Gobierno abrió esa discusión en el momento en que entregó los tres documentos del preacuerdo, los elementos preliminares del Acuerdo. Ellos constituyen el sustrato que nos permite considerar que ese sendero se ha ido trazando y que los ámbitos para el posconflicto están básicamente por construirse con una gran imaginación. Ese ejercicio encierra el compromiso que nos sostiene en este Foro.

El país necesita construir un ambiente para la paz, en donde cada uno de nosotros reconozca y aprecie nuestra diversidad, nuestras potencialidades y nuestras diferentes formas de ver el mundo; en ese ambiente se sustenta la existencia misma de la sociedad. Consecuentemente, podríamos decir que el motor transformador se halla a cargo, en gran medida, de la educación. Tenemos la certeza de que un país ambientalmente sostenible se cimienta en comunidades formadas, sensibles a los problemas ambientales y sobre todo en comunidades comprometidas con la conservación y la protección de los sistemas de sus territorios. Esto es posible, en gran medida, gracias al aporte que brinda la educación ambiental a la comprensión de que los bienes y servicios ambientales conforman un patrimonio fundamental para la construcción de la sociedad.

El país requiere de una educación ambiental que permita comprometerse con el desarrollo sostenible y fortalecerlo, que responda al territorio, al contexto y a las características de cada región, departamento y municipio, a su entorno y a sus propias poblaciones. No existe una única receta para todo el territorio nacional, sino que tendremos que reconocer que son nuestras regiones y nuestras localidades las que construyen la verdadera realidad del proceso.

Necesitamos una educación ambiental que se apropie de los nuevos lenguajes, el de la paz, el de la convivencia, el del respeto por las grandes diferencias, de las distancias y los puntos de encuentro entre todos los habitantes del territorio. Esta educación ambiental debe responder a las necesidades del campo y de la ciudad, a las comunidades rurales y urbanas, a los líderes sociales, a los líderes

políticos. Es indispensable, a su vez, que comunidades y líderes se comprometan y trabajen con la paz para Colombia, como un resultado del proceso, de las conversaciones que se adelantan y, por supuesto, que tomen parte en el muy arduo trajinar futuro para garantizar una paz sostenible y verdadera.

Esta educación ambiental debe dirigirse a todos los ciudadanos, sin distinción, a las empresas públicas y privadas, a las organizaciones no gubernamentales, a los líderes comunitarios, a quienes toman decisiones, a los legisladores. La ciudadanía en general debe conocer, aportar y construir la paz que queremos y que añoramos. El conocimiento que transferiremos a nuestros compatriotas debe ayudarnos a esta tarea.

Para nadie es un secreto que en Colombia se viven grandes conflictos por acceso a los recursos y su uso, y que el estado del ambiente incide directamente en el bienestar de la población. Tanto en el campo como en las ciudades se vislumbra la importancia del ordenamiento del territorio como condición necesaria para que el Estado logre administrar sus procesos y generar condiciones adecuadas para una solución regulada y manejada de los conflictos socioambientales, los cuales no culminarán de inmediato con las firmas de los acuerdos de paz.

El medio ambiente, por lo tanto, se convierte en una causa importante que debe abordarse en el marco de la búsqueda de la paz. Este Foro de educación ambiental para el posconflicto nos permite abordar esas diferentes perspectivas partiendo de una educación con calidad y pertinencia; plantea además la necesidad de incidir en la toma de decisiones en torno a los asuntos ambientales. Para lograrlo se necesita poner en práctica principios constitucionales básicos, particularmente los que estipulan que la administración pública colombiana debe ser democrática, descentralizada y participativa. Si ponemos en práctica esos tres principios constitucionales, serían muy claros los derroteros a seguir, porque allí estaríamos atendiendo las necesidades de la población. El respeto a estos principios ha de permitir la participación ciudadana con base en la elaboración de políticas, planes y programas que tengan en cuenta la equidad de género y definan oportunidades para hacer realidad los derechos.



La educación en un sentido amplio y la educación ambiental particularmente pueden ayudarnos a conseguirlo.

Una educación que oriente y asegure que tanto las entidades públicas y privadas como los ciudadanos conozcan, usen y respeten suficientemente los instrumentos legales de participación ciudadana como la tutela, las acciones populares, las consultas y toda otra posibilidad de incidir directamente en la gestión ambiental de los territorios constituye un elemento y una herramienta fundamental para la paz. Colombia ha hecho grandes esfuerzos para avanzar en el desarrollo de la paz en su territorio y este Ministerio particularmente se encuentra comprometido con ese propósito nacional. Seguiremos aunando esfuerzos con las Corporaciones Autónomas Regionales, con las autoridades ambientales urbanas y con los institutos de investigación, teniendo como un propósito central el de fortalecer y optimizar las estrategias de educación ambiental en todo el territorio.

Este Foro es una oportunidad para reiterar nuestros compromisos para dialogar, debatir y conocer las diferentes apuestas y propuestas, las hipótesis formuladas por los expertos, así como para facilitar el diálogo entre los diferentes actores y para reflexionar sobre los aportes de la educación ambiental a la construcción de la paz.

Es un honor expresar mi reconocimiento a la labor que desarrollan las comunidades, las entidades y las autoridades presentes en el Foro, en particular a la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá. Sin duda alguna este espacio permitirá avanzar en la construcción de propuestas, de alternativas de educación para el posconflicto y servirá para concientizarnos de que estamos trabajando todos por un nuevo país, por un país en equidad, en paz y con educación.





Fotografía:

*Canto al agua por la Paz con niñas, niños y
adolescentes de Cindad Bolívar (Bogotá).*



1. Ambiente, guerra y territorio

En esta sección, constituida por una conferencia magistral que aborda un análisis sobre los impactos ambientales de la guerra y por un panel de discusión centrado en el ordenamiento ambiental del territorio, podremos palpar, gracias a una detallada cartografía del conflicto, cómo la población colombiana se ha visto afectada ambientalmente por la guerra y cómo el tema ambiental se está abordando en los diálogos de La Habana. Igualmente la discusión plantea importantes interrogantes alrededor de las nociones de desarrollo, las representaciones territoriales frente a la recuperación de la economía campesina, el ambiguo papel de la minería y el necesario regreso de los desplazados al campo, como parte esencial del posconflicto.

1.1 Conferencia magistral

Análisis de los impactos ambientales de la guerra

Por Camilo González Posso¹

Para tratar este tema, tomé dos referencias de asuntos sobre los que he trabajado. La primera es un artículo que publicó una revista llamada *Semillas*² en su última edición, titulado *Poco ambiente en los acuerdos de paz*, donde se hace una crítica a la debilidad de la

1. Coordinador del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, presidente de Indepaz y exministro de Salud. Ingeniero Químico con magister en Economía y especialista en Economía política, ha sido docente en varias universidades. Ha participado en diálogos y negociaciones de paz y fue miembro de la Asamblea Constituyente en 1991.

2. González, C. (julio de 2014). “El ambiente no encuentra paz”. *Semillas*, (Nº 55/56), p.2 -7.

perspectiva ambiental en los acuerdos de La Habana. La segunda referencia es el libro titulado *Ambiente para la paz*³, publicado en 1998 por el Ministerio del Medio Ambiente en alianza con algunas organizaciones, particularmente con Indepaz, de la cual soy presidente. Este libro contiene la propuesta de agenda para el posconflicto en el año 1998. Si ven el índice, se darán cuenta del recorrido, es decir de cómo en este país seguimos con los mismos temas, tratando de darles salida:

- Medio ambiente y paz.
- Cultivos ilícitos, narcotráfico y agenda para la paz.
- Energía y medio ambiente.
- Población, territorio y paz.
- Etnias y medio ambiente para la paz.

Los temas cruciales de la agenda actual ya se estaban tratando en ese entonces.

Para desarrollar este tema tan complicado, quiero anunciarles primeramente que mi intención no es traer respuestas, sino ayudarles a formular algunas preguntas, dejar interrogantes; precisamente creo que sobre esto existen pocas respuestas.

Además no podemos hablar con certezas sino con búsquedas, hipótesis, probabilidades, aproximaciones; entonces pretendo dejar algunas otras preguntas, otras incertidumbres. No voy a hacer un análisis de los impactos de la guerra, eso sería demasiado pretencioso, pero sí voy a presentar como ilustración algunos mapas que puedan dar pistas para ayudarnos a identificar los impactos de la guerra.

Igualmente miraremos qué dicen acerca de lo ambiental los acuerdos de La Habana y también abordaremos otros pactos sociales que tienen que ver con lo ambiental y que no hacen parte del proceso de La Habana.

3. Fonseca, Carlos H., (1998). *Ambiente para la paz*. Guaduas –Colombia, Ministerio del Medio Ambiente.



Lo primero que diré en relación al tema de los impactos ambientales concierne al año 1990, cuando era Ministro de Desarrollo. En aquel entonces llevamos a cabo un trabajo sobre salud y ambiente, y en ese marco me atreví a decir dos palabras sobre lo ambiental, retomando una idea de los teóricos del pensamiento complejo. Señalé que no se puede hablar del ambiente como aquello que está en el otro lado de lo humano, de las relaciones sociales, y extraer unos recursos naturales de una Naturaleza viva no antrópica, lo que no pasa de ser una abstracción.

De hecho, en el movimiento real de las sociedades, el ambiente y la Naturaleza con la que nos relacionamos son la Naturaleza humanizada, entre otras cosas porque aquella que no está humanizada no la podemos conocer, por aquello de cómo se relaciona el observador con lo observado.

Entonces, al mirar el tema de los impactos ambientales, cobra importancia retomar el concepto de determinantes. Cuando se va a analizar un proceso, un fenómeno, una realidad, muchas veces hacemos listas de factores, de cosas que influyen. A muchas personas les encanta hablar de contextos, pero realmente si se quiere hacer una síntesis, lo que se quiere ver es cómo se interrelacionan todas esas cosas para producir un determinado orden. Entonces el análisis de impactos se hace complicadísimo porque muchas veces los investigadores se quedan en la lista de factores que influyen en esos impactos ambientales, como la lista de daños producidos por la guerra y cada una de las manifestaciones de violencia, pero no se desarrollan las síntesis, las interrelaciones.

En el conflicto armado en Colombia y su relación con lo ambiental y demás, lo más evidente es precisamente lo bélico, el daño que por ahí comienza, y muchas veces nos quedamos ahí. Así, los impactos ambientales serían los impactos provocados por los actores armados; esa es una manera de ver las cosas en forma parcial y el reflejo inmediato son los daños al medio natural, los daños a las poblaciones, pero nos quedamos con la primera aproximación. La primera invitación que les quiero hacer es a pensar que los impactos ambientales deben ser ubicados en la interpretación de

conjunto de lo que ha pasado en Colombia, dentro de una historia de sesenta años de ciclos de violencias, momentos de conflictos armados internos y de situaciones de guerra.

En Colombia se han presentado varios sujetos como modelo de construcción de poderes y como modelo de acumulación de riquezas. Un modelo que tiene como fuerza productiva, fuerza productiva integradora, la violencia; sí, la violencia armada como un componente inherente a la conformación de poderes y a la construcción de riquezas. Podemos preguntarnos sobre la dimensión de los impactos de una historia de violencias, cuando hablamos de al menos sesenta años durante los cuales nuestra sociedad ha estado marcada por esta forma de construir poderes contra poderes, por supuesto, porque los poderes y los contrapoderes forman parte de la misma historia de acumulación de riquezas. Esta puede ser una primera manera de ver las cosas.

Un segundo elemento que serviría para aproximarse al tema consiste en considerar, al momento de analizar el ejercicio de la violencia o de la guerra en la lucha por recursos, que no es que tengamos un conflicto armado y unos actores armados que impactan el medio natural y los recursos naturales, sino que tenemos unos recursos naturales y unas relaciones sociales que permiten bajo determinadas circunstancias históricas que la lucha por estos recursos se presente de manera violenta.

Eso nos da una perspectiva distinta de enfoque. De modo que, para comenzar por las evidencias, por lo más corriente, también por lo que a veces no se menciona cuando estamos metidos hablando de los impactos ambientales, quiero recordar el estudio del Centro Nacional de Memoria Histórica y los datos que posee la Unidad de víctimas de la Presidencia de la República para que se planteen las primeras preguntas: ¿qué tiene que ver esto con los conflictos ambientales?, ¿qué tienen que ver las víctimas, la población, la gente con los conflictos ambientales? A continuación les presento el siguiente cuadro:



Registro Nacional de Víctimas Corte 1 de octubre de 2014		
Número total de víctimas	6'941.505 de personas	
Número total estimado por el conferencista	12'000.000 de personas	80% población rural
Desplazamiento forzado	5'964.405 de personas	450.000 familias
Homicidio	923.000 personas	200.000 civiles asesinados por violencia política
Desaparición forzada	156.841 personas	
Secuestro	36.922 personas	
Tortura	9.093 personas	
Minas antipersonales	11.623 personas	
Niños(as) reclutados(as)	7.675 personas	

Fuente: Presidencia de la República. Octubre de 2014.

Esta es la primera evidencia del conflicto. Aquí puedo hacer un estimativo y los invito a que reflexionen y lo refuten. La pregunta es: ¿ustedes creen cierta la afirmación según la cual el 80% de la población rural colombiana víctima del conflicto armado interno ha sido afectada, ha sido dañada?

Elaboré un estudio basado en las estadísticas de la Presidencia de la República, en lo que hoy es la Unidad de Tierras, y se planteó una cifra al año 2010 de 8,5 millones de hectáreas registradas y contabilizadas; 8,5 en su momento, diez millones de hectáreas con sus registros, 400 mil familias desplazadas. En ese momento nos planteamos la siguiente pregunta: ¿quiénes son esos desplazados y qué pasó con los territorios de donde salieron? A la vez concluimos que se podría estimar que por cada desplazado quedaba alguien confinado en el territorio. Se encuentran pueblos abandonados en Córdoba, en Sucre, en otras regiones del país y les pregunto a ustedes ¿qué opinan del Chocó?, ¿dónde por estadísticas oficiales se ha presentado un impacto del desplazamiento sobre el 30 % de la población?, ¿qué pasa con el otro 70%?, ¿qué se puede decir de

ellos? Que son víctimas, son igualmente víctimas. Con esto estoy invitándolos a pensar lo ambiental desde la mirada de la gente y no desde la Naturaleza en sí y eso con el propósito de generar polémica.

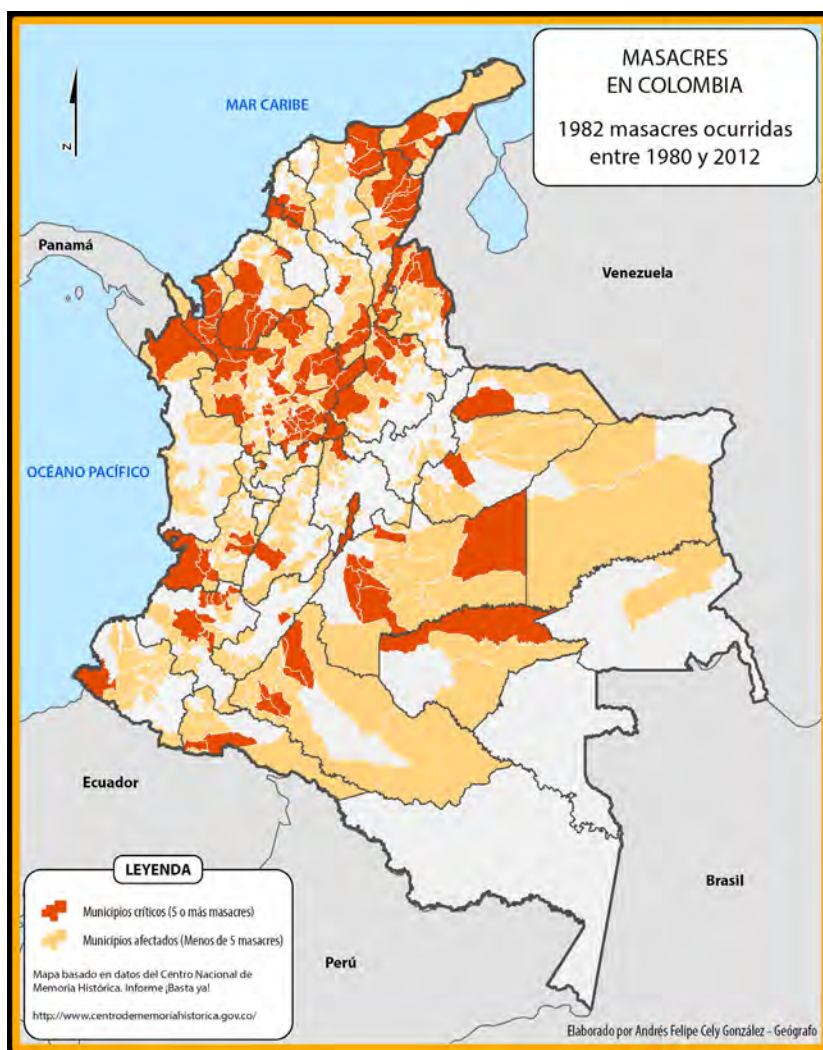
Quiero motivar esa reflexión sobre el tema poblacional y su relación con el conflicto armado y sus implicaciones en el territorio, en la ruralidad, es decir en las proporciones que alcanza el impacto del conflicto armado sobre la ruralidad. Hicimos varias encuestas con la Universidad de los Andes durante tres años en Indepaz y se le preguntó a población urbana: ¿cuál es su relación con víctimas del conflicto armado, si tenía amigos, familiares o vecinos en dicha condición? La conclusión fue que el cuarenta por ciento de los encuestados respondieron que su familia o alguno de sus conocidos habían sido afectados por la violencia.

El medio ambiente no es rural, el medio ambiente es urbano-rural, el medio ambiente concierne también a las ciudades y de manera muy particular a la conformación poblacional, pero también en la forma de ocupación de los territorios. Otra circunstancia es que las sociedades no se dan como “sociedades rurales” y “sociedades urbanas”: eso es un pensamiento cartesiano que trata de separar las cosas. Las sociedades son indisolublemente urbano-rurales; no se puede explicar la ruralidad sin lo urbano y viceversa, por eso son sistemas ecosociales, ecosistemas sociales. Estas regiones urbano-rurales que se articulan entre sí son las que nos invitan a pensar y mirar el impacto sobre las poblaciones y el impacto sobre la Naturaleza.

Solamente para ilustrarles les presento los mapas que trae el estudio de la Presidencia de la República sobre la ubicación territorial de la violencia del conflicto armado, masacres entre 1980 y 2012, se tienen registradas más de tres mil masacres estudiadas y analizadas.

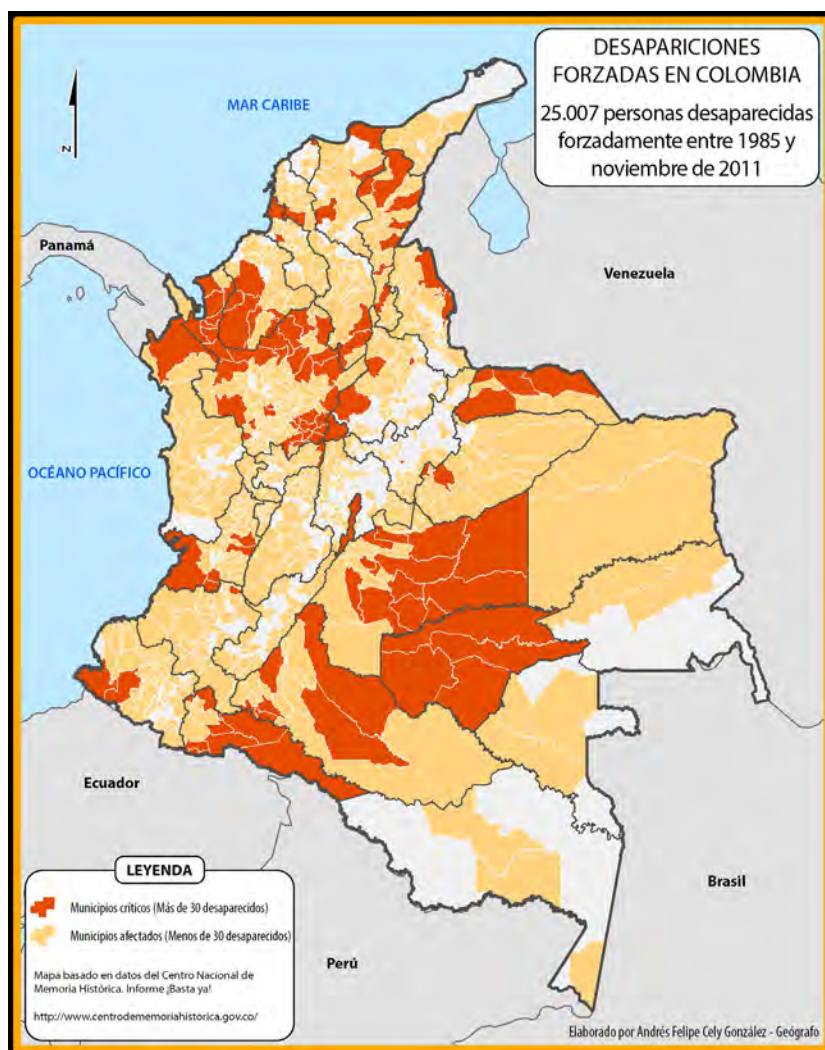


La mayor violencia y el mayor número de masacres se presentaron entre el año 1995 y el año 2002. Fue el periodo de mayor beligerancia y violencia del conflicto armado en nuestro país (véase *mapa N° 1*).



Mapa N°1. Masacres en Colombia

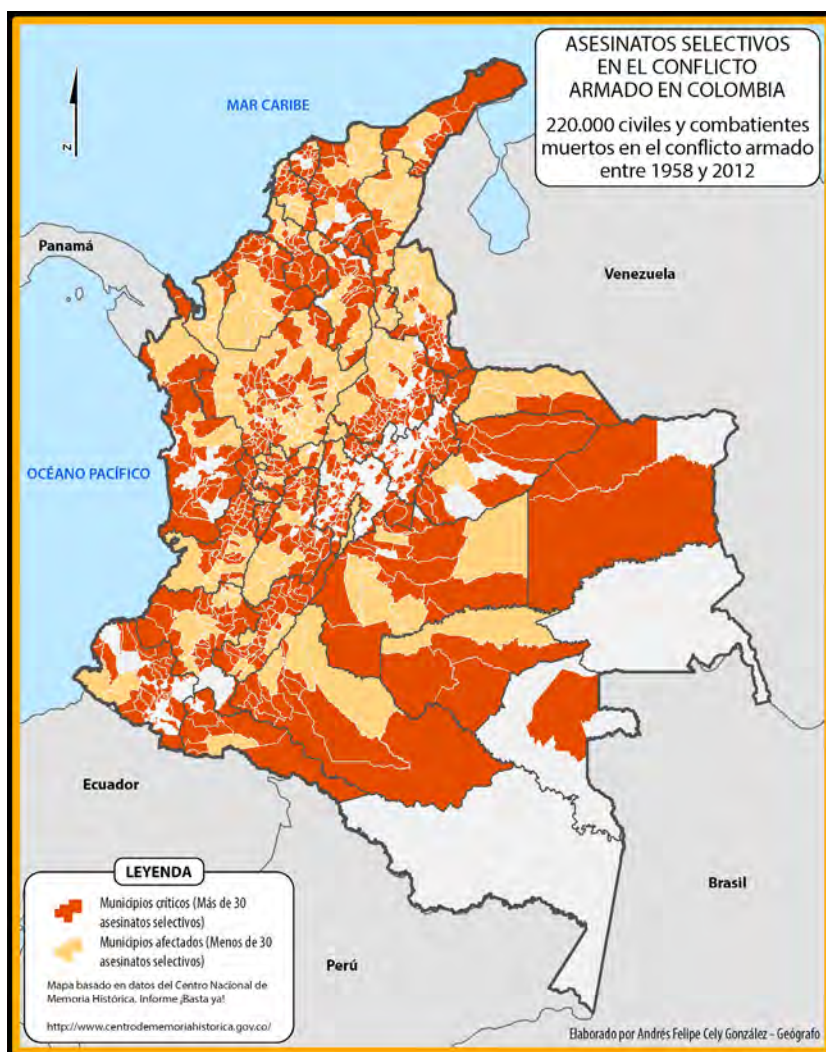
La desaparición forzada se concentra ostensiblemente en el oriente colombiano, pero también se observa en la región sur, en los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar y en las fronteras con el Putumayo (*véase mapa N° 2*).



Mapa N°2. Desapariciones forzadas en Colombia

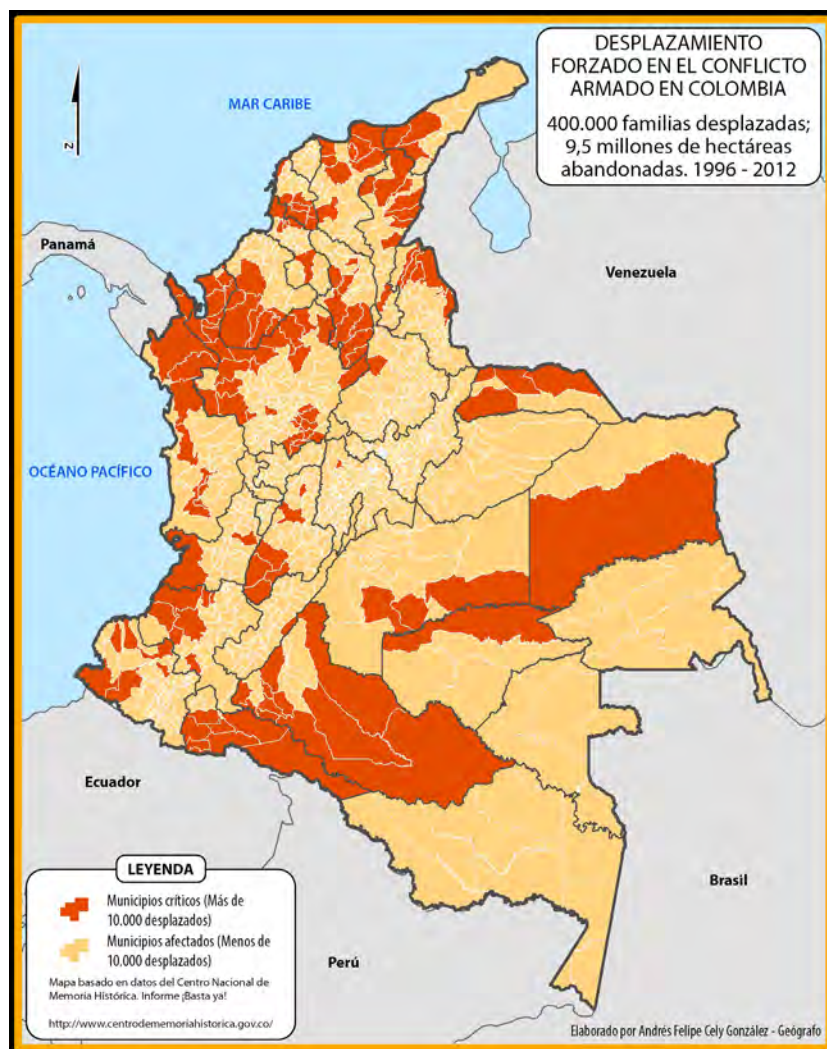


Otro dato que determina el espíritu del conflicto y sus negativos efectos en la sociedad es que de los 220 mil civiles y combatientes muertos a causa de la guerra, es decir por violencia política y conflicto armado, el 80% de las víctimas de homicidio son los civiles (véase *mapa N° 3*).



Mapa N°3. Asesinatos selectivos en el conflicto armado en Colombia

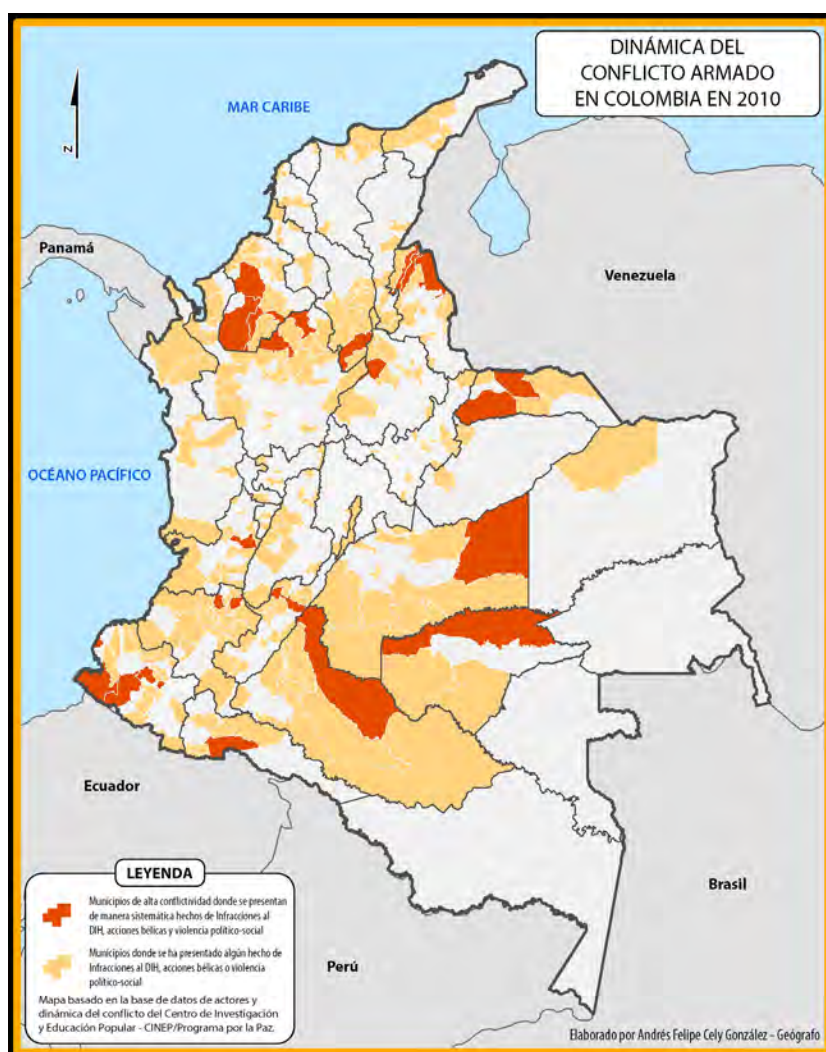
Se estiman en 400 mil las familias desplazadas y en 9,5 millones las hectáreas abandonadas. Se pueden observar el desplazamiento y la ubicación de estos desplazados hacia la zona periférica. Estas imágenes muestran simplemente cómo ha evolucionado la violencia en los últimos años (*véase mapa N° 4*).



Mapa N°4. Desplazamiento forzado en el conflicto armado en Colombia



En el siguiente mapa, que nos permite visualizar la dinámica del conflicto armado en Colombia, las manchas oscuras nos indican donde tienen y continúan teniendo las FARC sus bastiones tradicionales; las manchas claras señalan donde tienen movilidades sus frentes, los cuales forman territorios, algunos de ellos de tránsito, pero otros donde se instalan con mayor frecuencia. Aquí, ustedes pueden observar la presencia de la guerrilla en el territorio (véase *mapa N° 5*).



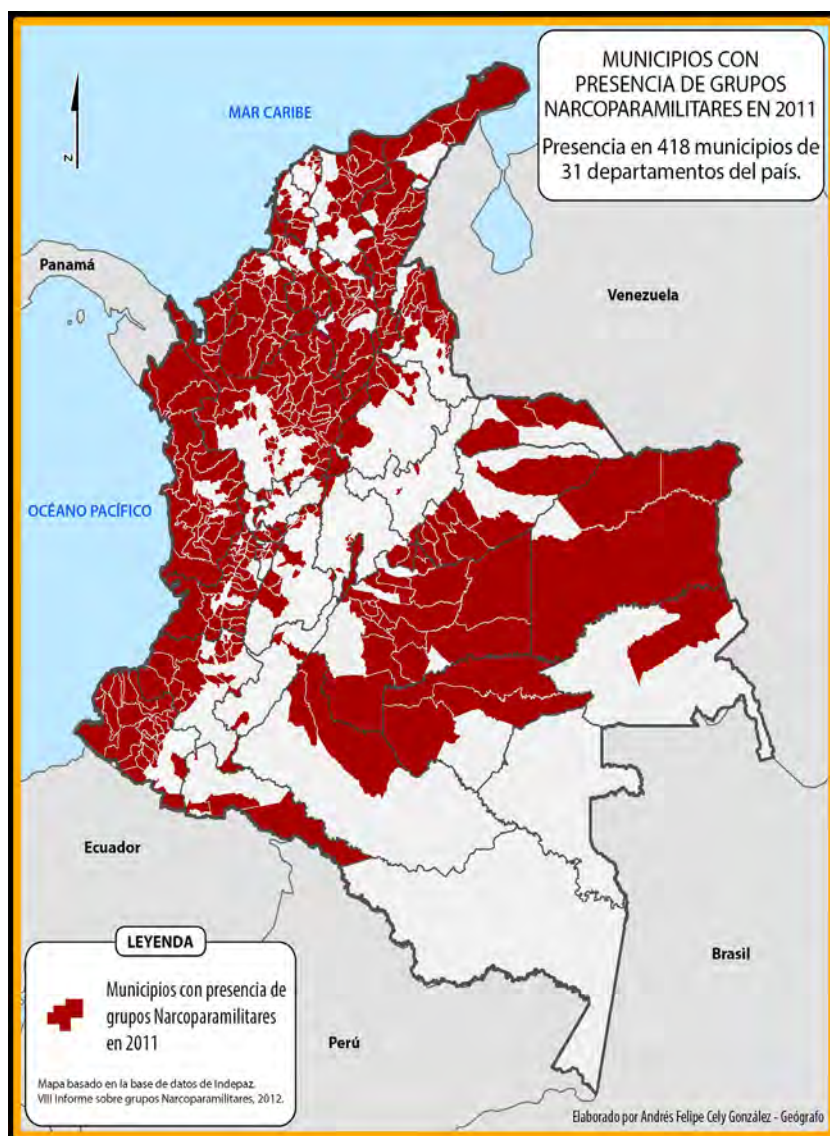
Mapa N°5. Dinámica del conflicto armado en Colombia

En el siguiente mapa podemos ver cómo las FARC se han debilitado en el norte y se han movilizado hacia el oriente; esta situación continúa actualmente (*véase mapa N° 6*).



Mapa N°6. Municipios con presencia de las FARC en 2011

Por otro lado, en el siguiente mapa el color rojo designa a los paramilitares, que han ido copando el territorio en disputa con las FARC. Es importante tener en cuenta estos territorios porque corresponden a esas áreas de conflicto especial que son los territorios destinados a la producción de cocaína (*véase mapa N° 7*).

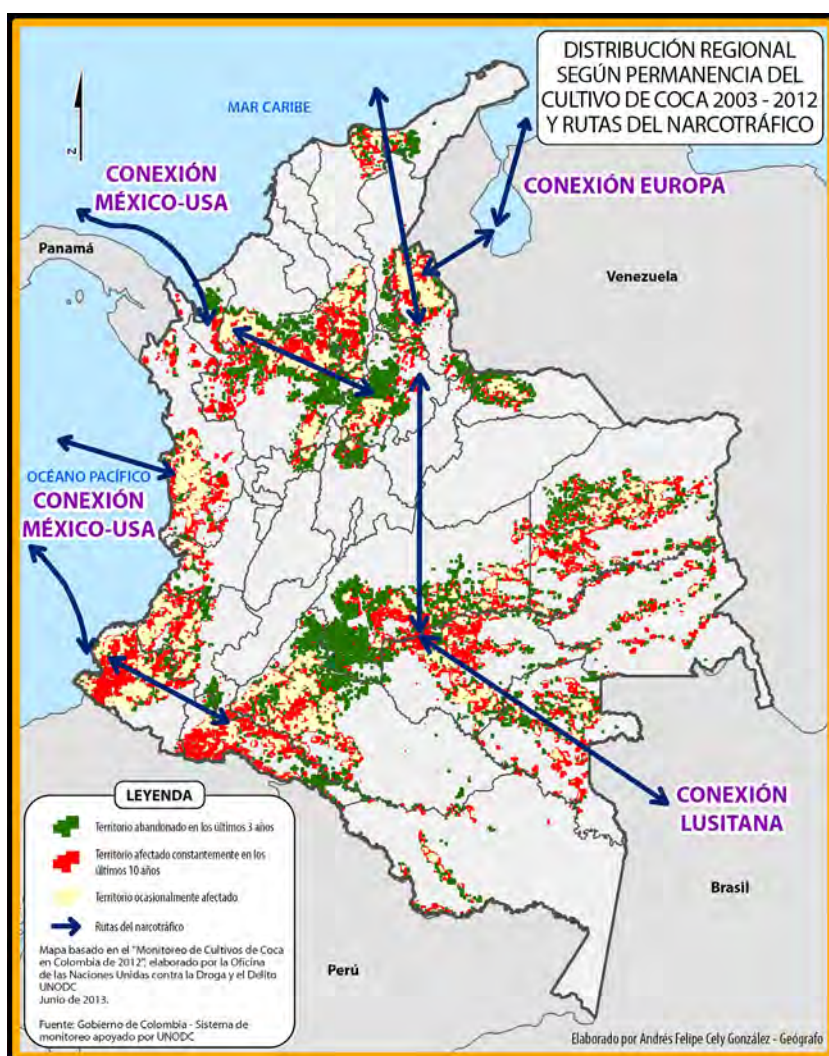


Mapa N°7. Municipios con presencia de grupos Narcoparamilitares en 2011

A continuación podemos ver la distribución regional según la permanencia del cultivo de coca de 2003 a 2012. Los puntos rojos son los cultivos de coca y ahora se habla de una reducción de cuarenta y tres mil hectáreas. Tenemos un pico de 120 mil hectáreas. Lo señalado en verde y lo señalado en amarillo ilustran la huella de movilidad, el

4. Kleiman, M., (2014), *Drogas y políticas sobre drogas: lo que todo el mundo necesita saber*, Bogotá – Colombia, Ediciones Uniandes.

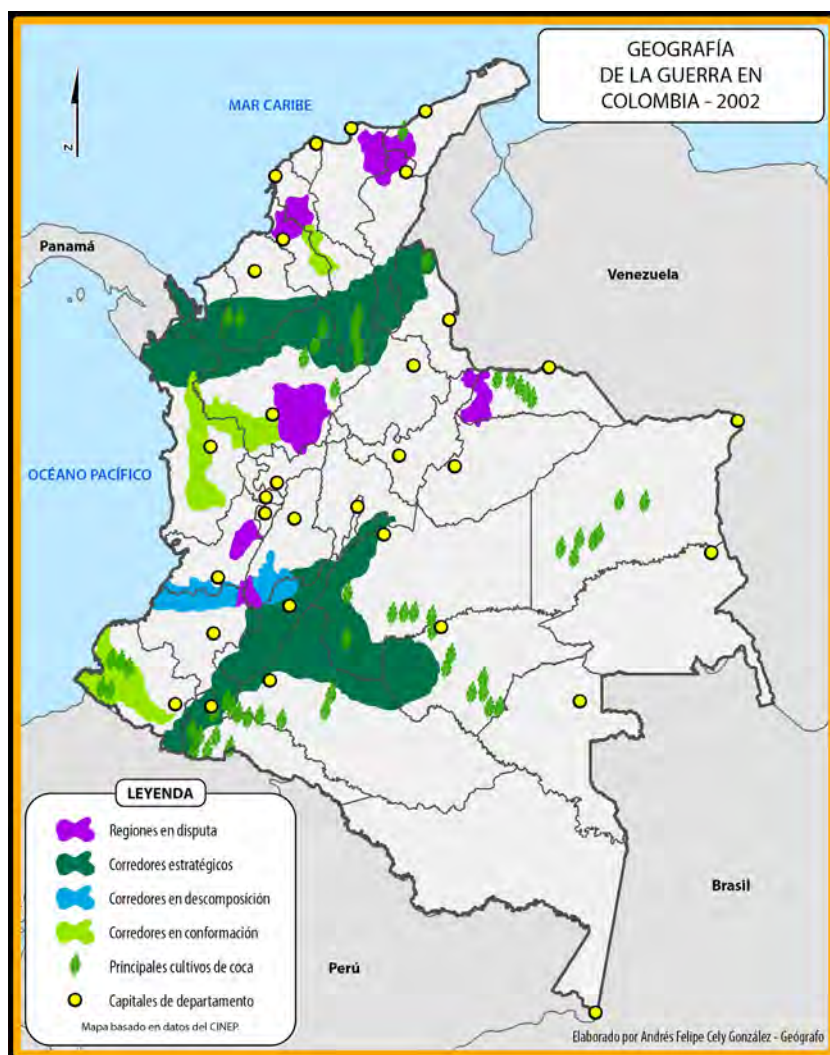
efecto globo. Dice un estudio de la Universidad de los Andes⁴ que 400 mil familias también están asociadas a estos cultivos. Actualmente se habla de sesenta y dos mil familias directamente vinculadas al cultivo, pero si ponemos la red en conjunto, les puedo decir que no solamente las familias participan en el cultivo, sino también en el procesamiento de la pasta básica y de hecho en la cadena completa de producción. Se puede considerar que fácilmente 150 mil familias en la ruralidad se ven de alguna manera tocadas por el fenómeno (véase mapa N° 8).



Mapa N°8. Distribución regional según la permanencia del cultivo de coca 2003 a 2012

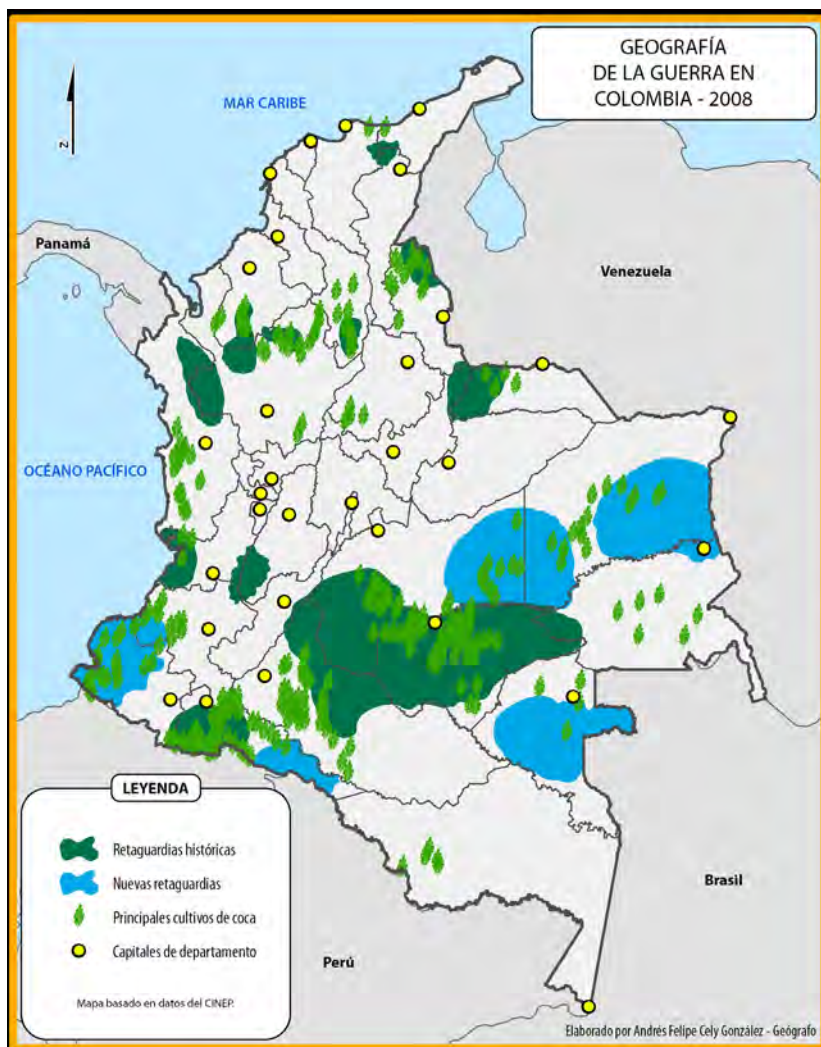


Los siguientes mapas los he denominado la Geografía de la Guerra y señalan los corredores del conflicto armado: existe uno que va de Venezuela a Panamá, por lo cual esa franja ha sido de gran disputa, pues es la conexión más corta entre los dos océanos; se aprecia cómo de 2002 a 2008 este corredor se ha transformado (*véase mapa N° 9*).



Mapa N°9. Geografía de la Guerra en 2002 (1)

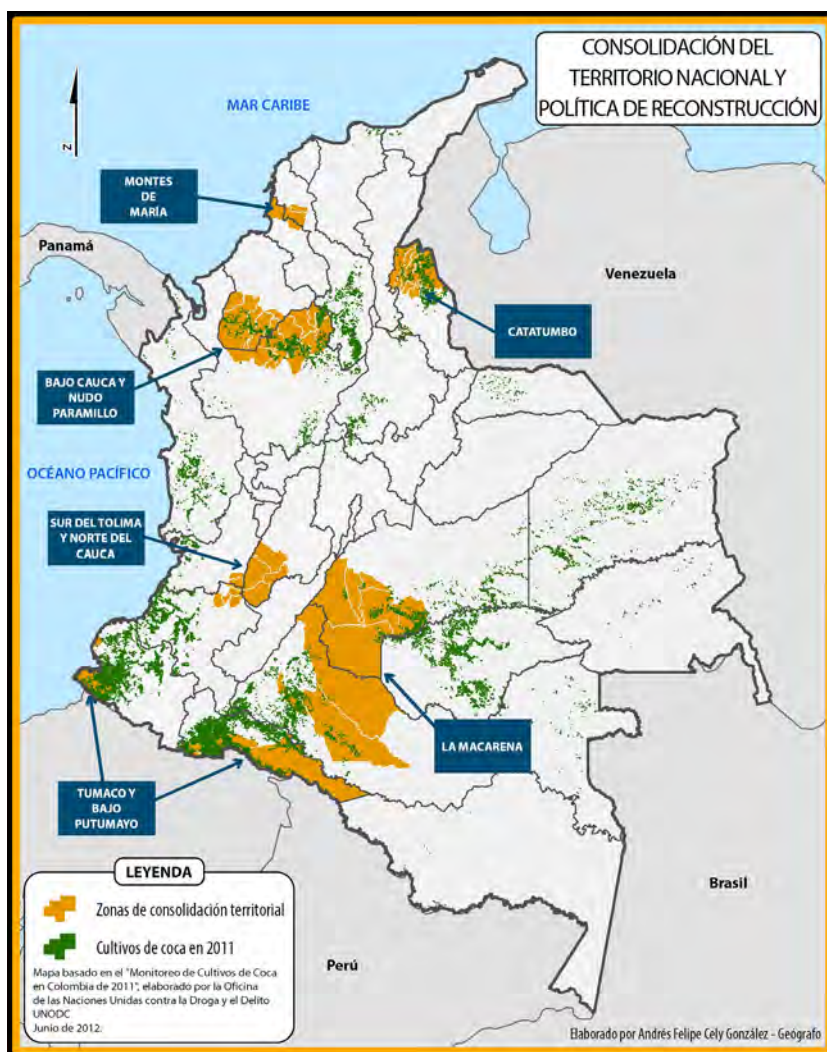
Igualmente podemos ver, con las manchas que representan el corredor del sur, que claramente esta ha sido la zona de expansión en particular de las FARC y el repliegue de la guerra (*véase mapa N° 10*).



Mapa N°10. Geografía de la Guerra en 2008 (2)



En el siguiente mapa podemos apreciar la acción del plan de consolidación y del Plan Colombia en territorios claves de la guerra. Vemos una propuesta de las regiones que puede servir como referente para tratar los temas de los escenarios del conflicto y cómo se ha movido este (véase mapa N° 11).



Mapa N°11. Consolidación del territorio nacional y política de reconstrucción

La zona central representa el 60% de la población y fácilmente también el 70% de la economía. Allí se concentran las finanzas y la infraestructura; allí se hallan poblaciones importantes como Medellín, Cali, Bogotá y Bucaramanga. Todas estas zonas centrales, podría decirse, son zonas donde el conflicto ha disminuido y el Estado, mediante la fuerza pública, ha ejercido mayor control.

1.1.1 Lo ambiental en los acuerdos de La Habana

Con lo anterior hemos enunciado las evidencias del conflicto y los actores de la guerra.

Por otro lado, les comento que los acuerdos de La Habana comprenden tres aspectos en los que se evidencian avances. El primero, el acuerdo sobre el tema de tierras y desarrollo rural, el segundo sobre participación política y el tercero sobre agricultura ilícita. En realidad no hay una consideración fuerte sobre la cuestión, no hay una preocupación, pero sí aparecen algunas alusiones que se deben tener en cuenta, porque ante una eventual firma de los acuerdos se pondrá en marcha lo que aquí se ha escrito.

En la parte de principios se utiliza una expresión ritual, “desarrollo sostenible”, es decir protección y promoción del acceso al agua, ambiental y socialmente sostenible, entre una transición ordenada del territorio. Luego se dice: “democratización del uso adecuado de la tierra, ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental”. Asimismo, se habla de cerrar la frontera agraria, fundamentalmente para ubicar el papel de las zonas de reserva campesina. Cuando en el documento se aborda el tema del agua, es para hablar de distritos de riego.

Sin embargo, quiero decir que el principal tema planteado en este documento sobre lo ambiental es el tema de la tierra y la propuesta de ordenamiento territorial. Se habla del tema ambiental definiendo “desarrollo sostenible” de una forma bastante precaria. De ahí surgen una serie de retos supremamente importantes.

La primera cuestión concierne al ordenamiento territorial y, necesariamente, al ordenamiento ambiental de territorios. Este



asunto del ordenamiento territorial debe llevar a varios interrogantes supremamente urgentes: ¿cómo se hacen los mapas que muestren un diagnóstico de usos, donde se vea cuáles son los usos del territorio, pero al mismo tiempo la vocación de los territorios?, ¿cómo se ordenan esos niveles?

En lo relacionado con tierras, se define la creación de un fondo de tierras, la realización de un catastro alternativo (originalmente la palabra “alternativo” no aparece, las FARC la agregan mediante un asterisco) y unos programas de desarrollo rural integral. Se puede decir que estos son básicamente los puntos centrales del acuerdo.

Lo novedoso es que existe un acuerdo entre el gobierno y las FARC para darle mayor relevancia, atención, promoción, respaldo y protección a la economía campesina. Se trata de una corrección, un ajuste sin modificar el modelo, pero un ajuste relevante en la medida en que se dice “sí, la economía campesina existe y tiene que ser objeto de una atención”.

Se han desplazado diez millones de campesinos en estas cuatro décadas. El registro catastral en Colombia, creo, asciende a más o menos cuatro mil predios. En el estudio que hicimos, el 85% de 3,5 millones de predios corresponde a microfundios y pequeña producción. Algunos de quienes los habitan son jornaleros y otros son campesinos. No tenemos al campesino que vive prioritariamente de la economía familiar en su predio, sino que percibimos una mezcla, lo que significa que hay una realidad en el territorio que se llama economía campesina y es lo que las políticas de las últimas décadas han tratado de negar. Se ha dicho, “sí existen los campesinos, pero están en disolución; existen los campesinos pero sus economías están subordinadas”. En cambio, si se miran estas cifras, pero se analiza al mismo tiempo la función social de la economía campesina, se puede acordar cómo ubicar la economía campesina en todas sus dimensiones y en relación con los recursos necesarios para su desarrollo; combinándola además con lo urbano, pues no hay economía campesina que no se relacione con lo urbano.

Un tema supremamente importante de este acuerdo, y uno de sus puntos fuertes, es el tema del Fondo de tierras; es un enigma de

dónde va a salir el Fondo de tierras. El acuerdo dice que se dedicará un número específico de hectáreas al fondo de tierras. Ese punto no está definido y es de los más complicados, porque dice que el Fondo de tierras saldrá de los baldíos de la Nación que están recuperados, que han sido ilegalmente ocupados, usurpados, pero no hay un estimativo de los baldíos. Se habla de cerrar la frontera agrícola, pero muchos especialistas afirman que la frontera agrícola ya no existe, que no hay territorio. Por supuesto que lo hay en la Amazonia, pero, exceptuando estas áreas protegidas, ya no existe territorio que no esté copado. Además, los baldíos usurpados están en pleito.

Veamos el caso de la extinción de dominio. ¿Ustedes saben cuál es el tamaño promedio de los predios en extinción de dominio? Una hectárea en promedio por predio, y cada “pedazo de esos tiene veinte pleitos”. Por eso no hay procesos de extinción de dominio que valga la pena mencionar aquí. Tampoco existe tierra en extinción de dominio para un fondo. De todo esto y lo precedente surge esta pregunta para que la resuelvan: ¿de dónde va a salir la tierra para el Fondo de tierras? Si el gobierno dice que va a desarrollar un plan de aproximadamente dos millones de hectáreas nuevas para campesinos e indígenas en una primera etapa, ¿de dónde va a salir eso en el “posacuerdo”? Bastante complicado el asunto. Como podemos ver, nos enfrentamos a una gran limitación.

El documento de acuerdo sobre cultivos de uso ilícito y política antidrogas, ese sí que no tiene una palabra sobre el tema ambiental. Si unimos los mapas de cultivos, se evidencia que una parte de estos se ha instalado en parques. En el tema de la huella de cultivos, la Universidad de los Andes habla de 400 mil hectáreas, se ha llegado hasta 500 mil. ¿En dónde? Una parte en parques naturales, en territorios colectivos, en territorios étnicos, hacia la frontera agrícola, nuevas colonizaciones, en áreas de reserva forestal. La dinámica de expansión de cultivos constituye en sí misma una ola de colonización. Por eso los cultivos hoy se encuentran en la Costa del Pacífico, en Nariño y en Cauca, donde hay una parte importante. En el Catatumbo siguen creciendo los cultivos, también en la parte sur de Córdoba, hacia Guaviare y Vichada y se han movido. Es un desplazamiento, pero no es más que la lógica histórica de la colonización y de la deforestación. El cocalero entra al territorio y



muchas veces lo que hace es, después de haber hecho su ejercicio, vender las mejoras. Las siguientes actividades en los sitios son siembra de pastos, ganado, potrero, coca con potrero; por eso se habla de esa huella. Otra pregunta que se impone es ¿qué impacto ha tenido la fumigación de 1700000 hectáreas con glifosato durante los diez años del Plan Colombia? Como se fumigaba varias veces sobre un mismo predio, esta cifra podría dividirse por tres, pero ¿cuál ha sido el impacto?

Hace unos días el relator de Naciones Unidas para la salud manifestó que la fumigación ha sido en realidad una acción con tóxicos sobre el medio natural y abrió un canal para que se envíen pruebas; un grupo de veintiún mil familias del Cauca, Nariño y Putumayo han emprendido una acción colectiva radicada en un tribunal en este momento. Reclaman indemnización porque dicen:

“Nos tienen que compensar por lo menos con el doble de lo que el gobierno colombiano aceptó compensar a la población de la frontera con Ecuador, que apenas sufrió el impacto de un efecto deriva”.

Un documento que les recomiendo es el pliego unificado de la cumbre agraria rural, indígena y afrodescendiente. En el Centro de Memoria, el presidente de la República instaló la Mesa en la que se comprometió a responder a todos los puntos que tiene ese pliego; se trata de un pliego unificado, es un hecho insólito lo que ha pasado, como resultado de las marchas. El gobierno ha dicho, cosa muy importante, que no se adelanta una sola negociación trascendental de Colombia en La Habana, pues existen otras negociaciones paralelas que son los pactos sociales que se están construyendo y que otros niveles de pacto político institucional se operan en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo. Cito este último por estar muy interrelacionado con los temas de La Habana y porque considera asuntos no tratados allí, pero sí en el pliego. Les quiero mencionar por ejemplo el tema de la energía primaria y “minero-energética” en general y la petrolera. Este tema reviste absoluta urgencia desde el punto de vista de una política pública, una política económica, ambiental.

Estados Unidos hace la gran apuesta por el autoabastecimiento energético, particularmente petrolero y de gas, con los hidrocarburos no convencionales y esto en Colombia es algo que está tomando

fuerza como ilusión o como perspectiva, máxime ahora que las reservas, al igual que los hallazgos de pozos petroleros son cada vez menores. La apuesta de Estados Unidos, de las grandes potencias y de Colombia para el próximo siglo sigue siendo la energía fósil.

En Colombia, desafortunadamente existen unas resoluciones ya adoptadas frente a la fracturación hidráulica (fracking) con cláusulas que dicen lo siguiente: “la empresa se reserva el derecho al secreto acerca de las sustancias químicas que se utilizan para la fracturación”. La operación consiste en que se hace una perforación de dos o tres kilómetros hacia el fondo de la tierra, luego le producen una curva y hacen la perforación horizontal otros dos kilómetros, introducen por ella productos químicos, arena y agua; son millones de galones de agua para cada pozo, y eso lo meten en la punta final, propulsan a presión el agua para que rompa las rocas. Esa roca, llamada “roca de esquisto”, aunque recibe también otros nombres, se fractura, suelta el gas que tiene encerrado y este gas se va por conductos previamente abiertos y es recuperado por un tubo. El agua que entra a esas presiones no se recupera en su totalidad, del 40 al 60% se queda dentro, y el resto sale a unas piscinas. En Colombia dijeron “bueno, como son tan peligrosas esas piscinas, no vamos a dejar esta agua en piscinas, puede ser en unos estanques cerrados o abiertos”. No existen estudios, no hay debate, nadie ha sido consultado. En Pensilvania, Estados Unidos, el territorio completo donde se hace la operación tiene que pasar a control del explorador; quien explota tiene que controlar el territorio. El fracking, entonces, es un tema que creo importante abordar.

La minería es el otro tema incluido en la agenda y que tiene que ser considerado, pues se debe discutir cómo manejar el tema de esas licencias. Se habla de cinco millones quinientas mil solicitudes de licencia para títulos mineros; algunas licencias no se explotan y ahora han bajado los precios del carbón, entre otros. Es decir que esta titulación en una proporción muy grande persigue propósitos especulativos, sirve para especular en las bolsas. Pero eso tiene implicaciones, y de todo tipo, en el territorio. Una de ellas se refleja en el artículo trece del código minero, que reza que cuando haya una exploración o una explotación minera, los requerimientos de propiedad para dicha explotación minera tienen prioridad sobre cualquier otro proyecto o cualquier propiedad. Esto significa que si hay un proyecto minero en un lugar y quien lo adelanta



dice que requiere el predio del señor Fulano, se puede proceder a la expropiación del señor Fulano por la vía administrativa. En Colombia, pues, existe propiedad privada y propiedad privada minera, lo que tiene implicaciones en el ordenamiento territorial y constituye uno de los temas que van a figurar en la agenda inmediata.

Quiero dejarles algunos otros interrogantes pendientes: uno de ellos alude a las regiones urbano-rurales, a la necesidad de enfocar de manera integral el tema ambiental desde lo urbano como se trata desde la ruralidad. El segundo, sobre la idea de que el país discuta acerca del tema del pago por servicios ambientales. La pregunta es: “están solicitadas nueve millones de hectáreas para zonas de reserva campesina ¿van a hacer sustracción de zonas de reserva forestal o parques o qué va a pasar?” Algunos proponen que se desarrolle canje de deuda por carbono, reducción de deuda en pago de servicios ambientales. Persiste la discusión sobre ese asunto y sobre el papel del Estado en los territorios de zonas protegidas de parques de reservas forestales: “esos cincuenta y un millones de hectáreas que son de reservas forestales ¿de qué manera se han de manejar?” La pregunta y la preocupación nacen del riesgo que tales fórmulas se conviertan en una modalidad, no de propiedad privada, de privatización de los territorios, sino de privatización del control sobre territorios para aprovechar los conocimientos ancestrales y la biodiversidad. Esta se convierte, así también, en una gran pregunta sobre el tema de la biodiversidad.

El otro punto que dejaría sobre el tapete es la necesidad de participar en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo. Este Plan que se está discutiendo será esencial para la paz. Se impone entonces una pregunta: ¿cómo se aborda el ambiente en la construcción de paz dentro del Plan y cómo se definen los próximos veinte años, considerados como los veinte años de la transición?

1.1.2 Sesión de preguntas

a) En el Plan Nacional de Desarrollo del nuevo mandato de Santos no aparece una propuesta concreta de “programa ambiental”. ¿Cómo se hace para que Planeación lo incluya?, ¿cómo sustentar la paz olvidando el medio ambiente?

En el momento se maneja un cronograma que señala que hasta el 7 de febrero de 2015 hay un debate nacional. Es el momento para que la gente desde las organizaciones de todos los sectores intervenga en la discusión del Plan de Desarrollo. La verdad es que el sector ambiental está siendo disminuido, no cuenta con los presupuestos adecuados.

Se acabó la bonanza petrolera, porque hay una perspectiva incierta de precios. El petróleo estaba a 120 dólares, ahora bajó a ochenta y algunos creen que puede bajar a sesenta; es decir, no se puede planear el futuro de Colombia sobre la idea de que la locomotora será el petróleo. El carbón, así como antes se vendía a cien dólares, ahora está a cuarenta. De modo que la idea según la cual el gran desarrollo de Colombia se logrará mediante la venta de recursos naturales energéticos no es coherente, ni tampoco puede pensarse que este desarrollo resultará de la actividad hidroeléctrica.

El asunto es que se necesita reubicar lo ambiental en el Plan de Desarrollo pues, pese a que la locomotora minera está en crisis, el gobierno insiste en conferirle todos los privilegios y subordinar incluso la autoridad ambiental a la autoridad minera. Por lo tanto, yo creo que es el momento de entrar a debatir a fondo ese tema.

b) ¿Por qué hablar de desarrollo sostenible? ¿No es posible llegar a cambiar el modelo por desarrollo sustentable? ¿Partiendo de sus conocimientos acerca de los diálogos de La Habana, al hablar del ordenamiento territorial, como se tratarían los sistemas ecosociales? ¿Desde qué perspectiva es posible plantearse el ordenamiento territorial?

Esta sí es la pregunta del millón, se la dejo al doctor Julio Carrizosa para que en el panel la responda.

c) ¿Cuál es la diferencia del actual proceso de paz y los anteriores?

Yo diría solamente una palabra y es que, en este proceso de paz, tanto la guerrilla como el gobierno necesitan llegar a un acuerdo y están buscando la terminación del conflicto. En los procesos anteriores, la guerrilla y los gobiernos llegaban a la mesa para dialogar, cierto, pero en el fondo para fortalecerse política o militarmente en función de una estrategia militar, mientras que ahora las estrategias militares se agotaron.



1.2 Panel de discusión

Ordenamiento Ambiental del Territorio

Este panel permite reflexionar sobre aspectos relacionados con el deber ser de una nueva política de ordenamiento territorial, socialmente incluyente, equitativa, menos centralista y orientada a la gobernanza ambiental. Igualmente se plantea un debate sobre las contradicciones existentes entre la conservación y el desarrollo, conceptos y prácticas que no tienen por qué ser antagonistas, mucho menos en una sociedad que espera recuperarse de una larga y destructiva confrontación. Finalmente, se retoma el ordenamiento territorial, insistiendo en lo importante que para este proceso resulta el reconocimiento de las diversidades étnicas, sociales y económicas, y de lo impropio que es imponerlo homogéneamente desde el centro geográfico y administrativo del país.

Todas las reflexiones suscitadas en este panel, moderado por el doctor Gustavo Carrión¹, fueron por supuesto matizadas por la visión de un país beneficiado por el advenimiento del posconflicto y la superación de la guerra en Colombia.

1.2.1 Ordenamiento territorial y respeto por la otredad

Por Julio Carriños²

Para iniciar, reafirmo lo siguiente. Primero, la relación de lo ambiental con el ordenamiento del territorio. Pienso que el ordenamiento actual del territorio colombiano es uno de los procesos que ha sido más fuertemente influido por la guerra; la forma como esta ha ordenado o desordenado el mismo es uno de sus resultados.

1. Ingeniero catastral y geodesta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, especializado en Planificación y administración del desarrollo regional, con estudios en Planeación urbana masiva y Avalúos de propiedad inmueble. Se ha desempeñado como funcionario público y como docente universitario. Actualmente ejerce como Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental en la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá.

2. Ingeniero civil de la Universidad Nacional de Colombia, ha sido profesor titular del Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional, doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional y Miembro Honorario de la Academia colombiana de ciencias exactas, físicas y naturales. Su importante labor por la preservación del ambiente ha sido galardonada con diferentes e importantes distinciones.

El hecho de que tengamos concentrada a 2600 metros de altura a una gran cantidad de la población, del capital y del conocimiento y de que el 80% de la población del país esté concentrada en una sola cuenca, todas estas cosas, que parecen absurdas, son el resultado de la guerra. El hecho de que se hayan quedado municipios completamente vacíos, el hecho de que se hayan trasladado más de cinco millones de personas en estos últimos años, todo esto es el resultado de la guerra.

Si se firma la paz, una de las primeras cosas que se debe hacer es tratar de reordenar el territorio, el cual no solamente se encuentra “desordenado”, sino deteriorado. Esto último también se debe en gran medida a la guerra. Es decir, la paz nos va a encontrar en un territorio desordenado y deteriorado, y ahí, pienso, el ambientalismo debe jugar un papel muy importante. Si algo identifica al ambientalismo es que nosotros vemos la vida de unas formas muy específicas, naturalmente ligadas a la idea de vivir en paz. Nosotros vemos la vida, principalmente, dentro de un contexto de respeto que se inicia en nosotros e incluye el respeto a las demás especies y el respeto al planeta. Sin duda este respeto tiene que ir más allá, y lo hace cuando solicitamos que haya equidad para lograr un desarrollo que sea sustentable.

Dentro del respeto hacia la realidad de la Naturaleza, tenemos que incluir el respeto hacia nosotros y el respeto hacia lo que los otros piensan; estamos hablando entonces de un respeto general hacia lo que podría denominarse la otredad. Pienso que otro aspecto que nos caracteriza también, de gran importancia en este momento del país, es que los ambientalistas vemos la realidad en un contexto de “deber ser”; nosotros vemos la vida no neutralmente, la vemos como debiera ser y ver la vida en un contexto de deber ser es fundamental en este momento si logramos la Paz.

Entonces, ¿cómo van a volver a sus terruños los cinco millones y medio de colombianos que fueron ahuyentados por la violencia? ¿Cómo no vamos a tener un papel en el posconflicto, si esos cinco millones y medio de colombianos llegan a un territorio deteriorado y modificado, en donde tendrán que reconstruir no solamente el tejido social como se ha dicho claramente, sino que además tendrán



que reconstruir los ecosistemas y ejercer una restauración de los mismos!

De esta manera, uno de los primeros pasos que se tienen que dar, una vez firmada la Paz, tiene que ser un movimiento masivo de educación ambiental, de una educación ambiental básica, fundamental. En este movimiento debemos hacer todos nuestros esfuerzos para que el respeto a lo otro sea una de las consignas y no se limite simplemente a un respeto a los otros seres humanos y a lo que ellos piensan, sino también a las otras especies y al planeta y a la porción del planeta que nos tocó cuidar.

Pienso que dentro de ese respeto entra algo que hemos descuidado, que es comprender el país en el que vivimos, pues uno de los defectos de nuestra cultura es que no profundizamos ni en nuestra historia, ni en nuestra geografía, ni en nuestra economía, ni en cómo se han conformado las sociedades colombianas, menos aún en las culturas que nos sostienen. Si no profundizamos en la historia y en la geografía del país, no podremos comprender qué nos ha llevado a estas tragedias. Dentro del ambientalismo, una de las cosas que podemos hacer es insistir en que sin una comprensión del país detallada, larga, profunda, el posconflicto no va a tener éxito. Eso significa que en un trabajo educativo gigantesco, el ambientalismo debería jugar un papel de liderazgo, porque eso va a significar, por ejemplo, que los territorios deben ser reordenados, deben ser reconstruidos y restaurados.

Debemos aportar todo lo que el ambientalismo ha reflexionado acerca del país, particularmente acerca de las interrelaciones existentes entre lo ecológico y lo social, lo que sabemos sobre el dinamismo de los ecosistemas, que los ecosistemas van cambiando, lo que sabemos acerca de la necesidad de ver amplia y profundamente la realidad. Nuestro papel podría consistir en una invitación al realismo y ese realismo implica tener clara, clarísima, la relación entre ecosistema y cultura, entre sociedad y Naturaleza, como lo decía Augusto Ángel.

Considero que en Colombia el ambientalismo ya es lo suficientemente fuerte para afrontar ese deber y por lo tanto debemos hacer clara la posibilidad de jugar un papel protagónico en todo ese proceso.

1.2.1.1 Sesión de preguntas

a) ¿Frente a lo que usted expone, es decir el papel del ambientalismo dentro de este proceso de ordenamiento de un territorio que se encuentra realmente desordenado y con ecosistemas deteriorados, estaríamos hablando de, en vez de unas fuerzas de guerra, unas fuerzas de paz y de restauración ambiental? ¿Es eso?

Un punto importante, dentro de lo que podría llamarse el pensamiento ambiental, es que nosotros siempre hemos estado muy ligados a la realidad y que ese vínculo nos ha hecho reconocer la complejidad de la misma. Así hemos podido ver que las cosas no son blancas y negras, que entre lo blanco y lo negro hay una multitud de grises. Asimismo, percibimos que la sociedad no puede estar separada del ecosistema, que no vivimos en un país plano, homogéneo, sino en un país conformado por un conjunto de ecosistemas que es uno de los más complejos del mundo y que eso afecta nuestra historia. Aquí radica la cercanía del ambientalismo a la realidad compleja.

Muchas veces se nos pone en contradicción con lo que podría llamarse el pensamiento dogmático, tanto en la derecha como en la izquierda. Esto se debe a que la tendencia general del dogmático consiste en simplificar las cosas y esa tendencia causa enormes problemas en la vida diaria, pues al simplificar las cosas se ocultan los detalles y en los detalles está la posibilidad de tener éxito. La guerra, por ejemplo, la violencia en general es una de las grandes simplificadoras de la realidad; reducir a las armas la única posibilidad de cambio es una simplificación de la realidad de la historia de la humanidad. Al mismo tiempo, el mercado es una simplificación de la realidad; reducir la historia de la humanidad a la compra y venta de objetos mediante el dinero es no tener en cuenta qué es un ser humano.

En ese sentido, el ambientalismo asume un papel fundamental consistente en hacer ver la dificultad de vivir dentro de los dogmas, ya que son los dogmas los que nos llevaron a la guerra y son los dogmas los que nos van a impedir tener una paz que conduzca a un país mejor. Por ejemplo, a lo largo de la historia el concepto de pacificación nos ha llevado a situaciones nacionales peores; basta



recordar que durante la reconquista del país en 1815 por parte de las fuerzas expedicionarias españolas, estas nos enviaron un general que llamaron el pacificador. Entonces, tratemos de reconocer la complejidad de nuestras culturas apartándonos de los dogmas e introduciendo la necesidad de reconocer la complejidad del país. Así podremos jugar un papel protagónico en ese posconflicto que va a tener que desarrollarse en la realidad de un país desordenado y deteriorado.

b) ¿Qué papel juegan los jóvenes en la construcción y el dinamismo del ambiente y de la sociedad, en un territorio con bienestar ambiental, mejor calidad de vida y en paz, entendiendo que esta generación de jóvenes se asume como agentes de cambio?

Los que tenemos casi ochenta años conocimos un país en una paz relativa. Recuerdo cuando yo tenía unos diez años, mis hermanas se quejaban de que el país era muy aburrido porque aquí no pasaba nada y nos dolían mucho las cosas que pasaban en otros países. Nos parecían horribles la segregación en Estados Unidos, la corrupción en México; la violencia durante la segunda guerra mundial nos parecía atroz; claro está que el país tenía ocho millones de habitantes, Bogotá tenía 350 mil. Sin embargo, en ese país que parecía estar completamente en paz, existían unas fuerzas ocultas que correspondían a una falta de equidad gigantesca en la sociedad, la cual solamente vino a ser descubierta por un líder que se llamó Jorge Eliécer Gaitán. Todo lo ocurrido después del asesinato de Gaitán fue algo completamente inesperado para los jóvenes de entonces, pero poco a poco reconocíamos que ese proceso surgía de las enormes esperanzas que se habían puesto en lo que proponía Gaitán: disminuir la distancia que había en ese momento entre lo que él llamaba oligarquía y el resto del país.

Los jóvenes de aquel entonces naturalmente hemos vivido “sesenta y pico” años de frustraciones. La dinámica del país, el crecimiento de su población, la forma como el narcotráfico modificó completamente los esquemas éticos, la forma como la violencia se presentó como la única respuesta. Todo esto nos convirtió en unos ancianos realmente adoloridos por lo que ha pasado en el país.

Viendo el interés de los jóvenes en reuniones como esta, mi deseo es simplemente que ellos comprendan el país, que no caigan en el mismo error que tuvimos nosotros los jóvenes de la época de 1940, que no comprendíamos realmente que por debajo de esa aparente paz que había durado 44 años se vivía una situación insostenible. Tampoco comprendíamos cómo se fundó este país y pienso que este es uno de los puntos que amerita una discusión, porque estoy cada vez más convencido que la forma como se fundó el país sigue provocando consecuencias graves en los problemas que afrontamos. No en vano este país es el resultado de una invasión, invasión que fue sostenida por la llegada de ochenta mil seres que fueron traídos como esclavos desde el África. Esas dos tremendas injusticias, ambas sostenidas por algo que es muy real incluso en este momento, la búsqueda del oro, todavía tienen mucho que ver —creo yo— con los odios que alimentan a muchos sectores de la sociedad. Y si no comprendemos las raíces profundas de esos odios, pienso que resultará muy difícil lograr un país diferente, un país mejor. Insisto en que los jóvenes profundicen en cómo se conformó este país, que se cuestionen sobre cómo se conformaron nuestra sociedad y el territorio en donde vivimos. Porque no vivimos en cualquier sitio, sino en uno de los sitios de mayor complejidad del planeta, esa comprensión de la historia y de la geografía es fundamental para lograr la Paz.

1.2.2 Entre la conservación y el desarrollo. Paradojas del ordenamiento territorial.

Por Germán Corzo¹

Quiero evocar parte de los dilemas que se presentan, no solamente en torno al desorden del territorio, evidenciado tanto en la guerra como en las dificultades que enfrentamos para el desarrollo, sino en torno al desorden mental que vivimos como generación, ni siquiera como generación de colombianos sino como generación planetaria. Estos tránsitos paradigmáticos a los que me quiero referir generan

1. Biólogo marino y doctor en Conservación y restauración de la diversidad biológica en Alicante, España. Durante los últimos veinte años ha desempeñado múltiples acciones de conservación ambiental en ámbitos oficiales y no gubernamentales. Actualmente coordina el proyecto “Planeación Ambiental para la Conservación de la Biodiversidad en las áreas operativas de Ecopetrol” desde el Instituto Alexander von Humboldt.



unas paradojas. La primera de las dificultades en el paradigma imperante actual radica en que todavía seguimos pensando en la conservación contra el desarrollo, el anterior Plan Nacional de Desarrollo lo planteaba claramente. El paradigma que está en tránsito es el de la conservación y el desarrollo que no es tan nuevo como se cree, ya que en Estocolmo 72, en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, se empezó a plantear que solamente es posible la conservación y el desarrollo. Pero es un tránsito paradigmático y los paradigmas no cambian de la noche a la mañana, cambian con las generaciones. Aquí reitero que son los jóvenes justamente quienes deben acuñar estos nuevos paradigmas para que el planeta cuente con alguna alternativa. He aquí uno de los principales tránsitos paradigmáticos sobre los cuales el Instituto Alexander von Humboldt trabaja actualmente.

Existe otro paradigma fortísimo en torno a la forma como se establece la relación entre las sociedades y la Naturaleza. Este sugiere grosso modo que si a un espacio común, como un hato o un potrero con varios dueños, se va agregando de parte de cada dueño una vaca más, en un momento dado se provocará la desestabilización del territorio y no se dispondrá ya de pasto suficiente para ninguna de las vacas, pero si ingresan menos vacas se podría lograr un desarrollo sostenible de esa estructura productiva. Elinor Ostrom, la mujer que plantea este nuevo paradigma llamado el uso de los recursos comunes y la gobernanza económica, obtuvo el premio Nóbel de economía en 2009. Lo que nos muestra, inclusive con datos colombianos, es cómo territorios administrados con gobernanza comunitaria tienen más opciones de conservación inclusive que los territorios que conocíamos en el siglo pasado como áreas protegidas alejadas de cualquier tipo de uso. Estos datos sugieren enormemente la posibilidad de que lugares como las reservas campesinas, los resguardos indígenas y los territorios colectivos de comunidades negras tengan incluso opción de ser los generadores del desarrollo del planeta.

Sobre el primer paradigma, conservación contra desarrollo, frente al segundo, conservación y desarrollo, puede decirse sin lugar a dudas que la conservación sin desarrollo es inviable: no podemos tener países dedicados exclusivamente a preservar sus recursos naturales y no hacer ningún uso de ellos. De la misma manera, el

desarrollo sin conservación es insostenible; tarde o temprano un modelo mayoritaria o exclusivamente extractivista, sin posibilidades de “renovabilidad”, va a colapsar, básicamente porque se agotarán los recursos.

Otra paradoja que se deriva del nuevo modelo de gobernanza comunitaria tiene que ver con que la preservación misma de la biodiversidad es de por sí profundamente comunitaria. De hecho, es el uso el que genera conocimiento, apropiación y adaptabilidad; los recursos que no usamos o la biodiversidad que no conocemos van a estar alejados de cualquier agenda pública, política, económica, etc. Tampoco va a ser posible conservar biodiversidad a través de modelos que simple y llanamente no conocemos.

Una paradoja más surge de nuestra creencia en que éramos una especie profundamente competitiva, pues los mercados nos obligaban a competir permanentemente entre nosotros, el *homo economicus*. Sin embargo, investigaciones recientes han evidenciado algo que ya sabíamos, pero que nos habían tratado de obligar a olvidar, y es que esta especie social es más proclive a compartir que a competir: cada dólar invertido en el otro, después de cubrir las necesidades básicas, genera mayores beneficio y bienestar. Otra paradoja vital, también referida por el doctor Carrizosa, es nuestro país paradójico, un país de alta biodiversidad, profundamente reconocido en cualquier ámbito, el segundo en cantidad de mamíferos, el primero en plantas, etc. Muchos lo sabemos, nos parece casi una poesía predecible, pero a la vez para muchos otros sigue siendo una realidad profundamente desconocida, lo que genera una alta incertidumbre frente a cualquier toma de decisiones.

El Instituto Humboldt, además de tener una tradición de producción de conocimiento, espera ser una organización de frontera en donde la información se ponga de manera efectiva al servicio de la toma de decisiones, que asegure procesos de ordenamiento territorial eficientes, eficaces, sostenibles y durables.

Al ver los mapas de biodiversidad en el Sistema de información de biodiversidad, que el Instituto administra, podría creerse que la biodiversidad se encuentra en ciudades como Bogotá, Cali, Medellín



y otros centros urbanos, que es de donde proceden los programas de investigación de las universidades y los inventarios. De esta manera, departamentos como Arauca, Vichada o buena parte de los departamentos amazónicos parece que carecieran de biodiversidad, a causa de esta mirada inversa que conlleva precisamente a muchas paradojas alrededor de dónde está la información y dónde está la biodiversidad.

¿Qué sucedería en un probable posconflicto, que todavía tendrá mucho camino por recorrer, en términos de biodiversidad? Esta es una preocupación tanto del Instituto como de todos nosotros. Seguramente los procesos de estructuración social, de ordenamiento territorial, nos permitirán lograr algunos niveles de sostenibilidad. Pero a corto plazo subsiste una enorme preocupación acerca de lo que significa el regreso a la tierra. Zonas como la serranía de San Lucas, que el Mono Hernández, un maestro permanente de la conservación de la biodiversidad desde hace muchos años, identificó como prioritaria para la conservación, podrían fácilmente agotarse al cabo de pocos años de uso de unos recursos y de intervención en unas funciones ecosistémicas que no conocemos.

La serranía de los Montes de María, en la costa norte colombiana, es otro sitio donde las selvas se mantienen conservadas. Hubo muchas masacres, desplazamientos, procesos sociales muy fuertes alrededor de los Montes de María, pero bajo procesos de redistribución de la tierra y de restitución podrían verse en enorme peligro de desaparecer. La solución a las problemáticas de la extracción del oro y de los derrames de petróleo, que probablemente dejarían de ocurrir, compensaría de alguna manera ese riesgo legítimo de un posconflicto sin suficientes elementos de control social para la conservación de biodiversidad.

Podemos abordar también el tema de los cultivos ilícitos. No sé qué fue peor: si los cultivos ilícitos mismos, que habrían cambiado el uso del suelo en máximo 150 mil hectáreas anuales, menos de cincuenta mil en este momento, o las 1700000 hectáreas afectadas por la fumigación – contra los cultivos ilícitos – en el país. El balance debe hacerse, estudiarse, conocerse suficientemente bien para evitar que esas paradojas terminen poniendo en riesgo nuestra biodiversidad.

Es ella nuestro principal valor competitivo, por encima de otros mercados como el de la energía o el del oro, entre otros, que tenderán a desaparecer en un futuro a mediano plazo.

1.2.2.1 Sesión de preguntas

a) ¿Por qué no se ha dado la necesidad de reformular o establecer una Política de Educación Ambiental teniendo en cuenta los cambios que ha tenido el país en cuanto a condiciones ambientales, es decir reconociendo las dinámicas ambientales territoriales?

La necesidad de realizar ajustes normativos plantea un dilema entre la conveniencia y la convicción. Buena parte del planteamiento de la política, tanto ambiental como de educación ambiental, está basado en la conveniencia: hacemos conservación, por ejemplo del servicio ecosistémico agua, porque lo necesitamos, porque las industrias lo requieren, y no hemos pasado de ahí. Aún no llegamos a la convicción de que efectivamente los temas ambientales se conviertan en la voz de los que no tienen voz. Probablemente en ese momento sí sea necesario hacer ajustes normativos y de políticas, que permitan superar este dilema.

b) ¿Si la conservación y el desarrollo están interconectados, qué papel juegan en las zonas de preservación?

La conservación de la biodiversidad, tal como lo plantea el Convenio de Biodiversidad Biológica, manifiesta que la conservación de la biodiversidad no es solo la preservación. Se citan al menos cuatro dimensiones: la preservación, sin duda necesaria, la restauración, el uso sostenible y la última y más reciente, la restauración como dimensión adicional a la conservación de la biodiversidad.

Normalmente, cuando hablamos de conservación suponemos espacios libres de gente, tipo parque nacionales, y sin duda el papel de las áreas para la preservación estricta es fundamental. Es como, en la economía, el capital que está en el banco y que no se toca para poder usar los rendimientos: a eso le llamábamos dentro del discurso ambiental la estructura ecológica principal. Esta estructura



no se debería tocar para así contar con una estructura ecológica de soporte y luego una estructura productiva; la estructura productiva no sería viable si no tiene el flujo de recursos de servicios que las áreas dedicadas a la preservación le traspasan.

c) Conservación sin producción contra conservación con producción, ¿cuál de los dos y cómo entender la agricultura en este contexto?

Creo que van por la misma línea. Si la conservación es este elemento general que abarca preservación, uso sostenible, restauración y generación de conocimiento, la agricultura y todo lo vinculado a la soberanía alimentaria del país son fundamentales. Lo que no podríamos suponer es un país dedicado exclusivamente a la conservación y para eso se establecen metas de conservación o sea cantidades del espacio que aseguren que los ecosistemas, las especies, tengan posibilidades de autosostenerse. El país es, a nivel mundial, uno de los que en términos de ecosistemas terrestres han cumplido la meta. Es uno de los que está haciendo la tarea y uno de los líderes a nivel regional alrededor de áreas protegidas, flujo de servicios ecosistémicos para poblaciones humanas y para procesos industriales.

1.2.3 Reordenamiento territorial para construir la Paz

Por Gustavo Guarín¹

Un territorio ordenado es más funcional, permite resolver conflictos en lugar de crearlos, eso nos ha dicho siempre la teoría. Obviamente, en la medida en que se disminuyen los conflictos, que son de diversa índole, económicos, sociales, políticos, con toda clase de intereses en juego, en que se logran armonizar, se obtiene una herramienta para la disminución de la violencia y el Conflicto en general, para ayudar a obtener la Paz.

1. Arquitecto vinculado a la Dirección de ordenamiento territorial ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a la coordinación del Sistema Nacional Ambiental – SINA. Especialista en Instrumentos de ordenamiento territorial de la Universidad Nacional de Colombia y en Gestión ambiental metropolitana de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Cuando se va al territorio real, se observa que, a pesar de lo estipulado por Ley 388 de 1997 sobre ordenamiento territorial, lo que existe realmente es un desordenamiento territorial. Parte de eso tiene que ver con que hoy, aunque los municipios y las entidades de gobierno hacen sus ejercicios de ordenamiento de acuerdo a la Ley, quienes están haciendo ordenamiento territorial son los sectores económicos o los gremios.

Uno ve que la minería hace una titulación y decide qué va a ocurrir en un territorio que a veces abarca mucho más que un municipio, varios municipios, en el caso de los hidrocarburos. Ocurre que en la Orinoquía se toma la decisión de sembrar palma en un territorio del cual poco se conoce desde el punto de vista ambiental y desde la perspectiva del funcionamiento de los ecosistemas. Esto sucede incluso con la misma agricultura: uno encuentra que la decisión de lo que pasa en la región se tomó a nivel nacional, así nuestra actual Constitución Política plantee que los municipios son la célula del ordenamiento territorial y del país. Entonces se podría decir que es un escenario bipolar: por un lado se pretende ordenar y por el otro se toman decisiones desde una óptica de desarrollo económico que afecta el funcionamiento de un territorio.

Si miramos hacia atrás, los quince años que lleva vigente la Ley de ordenamiento territorial, la Ley orgánica de ordenamiento territorial que debió salir hace mucho tiempo y hasta ahora sale después de muchos intentos en el Congreso para ser aprobada, están saliendo a diferentes tiempos los instrumentos, los planes y los proyectos que también contribuyen al desorden territorial de nuestras regiones. Si bien la Ley orgánica de ordenamiento territorial buscaba resolver los problemas que generó la Ley 388 de 1997 que era municipalista, buscando abordar el territorio con algo más de distancia para entender mejor las diferentes dinámicas que allí se operan, todavía le falta desarrollo a muchos elementos.

La Ley 1454 de 2011 crea la Comisión de ordenamiento territorial, en cuyo seno varios ministerios se reúnen para plantear soluciones de ordenamiento territorial que aporten a la disminución de los conflictos. De allí surge la necesidad de formular una política general donde lo primero en estructurarse debió ser la política general de



ordenamiento territorial, después la Ley orgánica de ordenamiento territorial y por último la Ley 388 de 1997, pero cada uno de esos elementos presenta un desfase de más de quince años. Lo mismo ocurre con los instrumentos o los planes ambientales: de pronto surgen, primero, los planes de manejo ambiental, después el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas –POMCA–, de superior jerarquía, que entiende el territorio desde el concepto de cuencas, y ahora aparecen por ejemplo los Pomuac que son los planes de ordenamiento y manejo de unidades ambientales costeras, que también son de superior jerarquía.

Todos estos instrumentos ordenan el territorio al igual que los planes de ordenamiento forestal y demás. El problema es que ninguno de estos instrumentos parece dialogar con los restantes, entonces estamos provocando nuevos desórdenes en los demás temas. A esto se añade que, si bien existen un ordenamiento territorial reflejado en el Plan de Ordenamiento Territorial y un ordenamiento ambiental que podría ser reflejado en el POMCA, también tenemos un instrumento de gobierno que es el Plan Nacional de Desarrollo, al que se suman el Plan Departamental de Desarrollo, el Plan Municipal y, donde encontramos áreas metropolitanas, los planes metropolitanos. Estos instrumentos que inciden en el territorio, que lo ordenan, que plantean directrices, raras veces dialogan.

La armonización de esos ordenamientos constituye una de las tareas que se requiere adelantar en la Comisión, para plantear y llegar a escenarios que le aporten a la disminución de los conflictos territoriales y que se vean reflejados en la Paz que todos estamos buscando.

En este tema, los jóvenes, como ese elemento transformador que han sido a lo largo de la historia, desde las revoluciones estudiantiles de mayo del sesenta y ocho hasta nuestros días, son los que innovan, son el motor de cambio. Se requiere pensar diferente para un país diferente. Albert Einstein, en una de sus frases célebres, advirtió que si uno quiere cambiar algo haciendo lo mismo, no va a obtener resultados diferentes y nosotros tendemos a seguir haciendo lo mismo, esperando obtener el resultado contrario o diferente. El llamado es que necesitamos ser innovadores, arriesgarnos, cometer errores nuevos.

Este año debemos dar el paso innovador, si bien ya se dieron pasos atrás y se avanzó, hoy hay que dar unos nuevos pasos y retomar lo que ya se hizo sin desmoralizarnos. Hoy estamos en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, con los tres pilares: educación, equidad y paz. Por suerte ya cambiamos el modelo de las locomotoras, porque parte de los conflictos ambientales que vivimos en los cuatro anteriores años de gobierno se explican en que aquel era un Plan bipolar. Nos regía un Plan cuyo capítulo seis de sostenibilidad ambiental era súper visionario: reducción de la huella ecológica, adaptación al cambio climático, desarrollo sostenible, economía verde. Y por el otro lado, locomotoras como la minería, la agricultura extensiva y el petróleo. Eso explica por qué hubo tanto choque.

Esperamos que este nuevo Plan, además de contemplar el tema de la paz, plantee un nuevo modelo de desarrollo económico que no comprometa la sostenibilidad ambiental. El camino será bastante difícil, está lleno de retos, lleno de palos en la rueda. El nuestro es un país lleno de normas y planes, pero con grandes dificultades para ejecutar, para poner los proyectos en marcha, con falta de autoridad de aplicación. Aun así, no nos debemos desmoralizar con el proceso de lograr la paz y con la incidencia que tendrá en el territorio, obligándonos a dejar de pensar homogéneamente en él como hasta ahora desde la Nación se ha hecho. Tenemos diversidades culturales, por ejemplo la de los indígenas, ¿qué piensan ellos del posconflicto? ¿Cuál va a ser el impacto del posconflicto en sus territorios o en los territorios que limitan con los de ellos? Son diferentes visiones. Se debe expedir un plan que logre reunir todos esos conocimientos, toda esa sapiencia, para llegar a un elemento que sea útil para la comprensión de la Paz.

Construido de ese modo el ordenamiento territorial constituye realmente una herramienta, no la única, que requiere incluso el cambio de mentalidad de todos para apostarle a la paz, apostarle a un ordenamiento. Además pienso que la educación, la verdadera educación, que no consiste simplemente en llenarnos de conocimiento sino en formarnos como personas, debe apuntar a eso, así como a despertar la sensibilidad de todos. Los invito a pensar en esa nueva educación ambiental que aporte al posconflicto y a entender el territorio que tenemos que es biodiverso y complejo.



1.2.3.1 Sesión de preguntas

a) ¿Por qué no se ha dado la necesidad de reformular o establecer una política de educación ambiental teniendo en cuenta los cambios que ha sufrido el país en cuanto a condiciones ambientales, es decir, reconociendo las dinámicas ambientales territoriales?

Tanto la educación como el ordenamiento son procesos continuos, dinámicos. En el país, lamentablemente, por la cantidad de normas todo se hace muy rígido; las instituciones van un poco más atrás de las necesidades. Cuando salen las políticas, cuando son asumidas, el panorama ya ha cambiado, por esta razón se requiere una actualización periódica. La invitación es a que los diferentes sectores hagan una educación ambiental dinámica y que día a día la vayan actualizando, corrigiendo, redirigiendo y planteando cambios que surjan de las necesidades de la sociedad en su integralidad.

b) ¿Qué nos puede decir sobre el Plan de Desarrollo Nacional y su componente ambiental?

Hablando del Plan Nacional de Desarrollo, últimamente se comentó sobre la inclusión de Colombia en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE –. Gran parte de los requisitos de la OCDE para el ingreso de Colombia son de tipo ambiental. El Plan de Desarrollo aún no tiene unas propuestas concretas para puntos ambientales; al incorporar las exigencias de la OCDE, relacionadas algunas de estas con temas como manejo de residuos, uso eficiente de energía y agua, entrarían a ser parte del Plan, existiría una reglamentación y se haría lo posible por cumplirla.

c) ¿Cómo organizar el territorio cuando las propias dinámicas sociales impulsan a un movimiento permanente de la población?

La pregunta sobre cómo organizar el territorio es un reto porque tenemos muy poca experiencia. Inicialmente, los municipios entraban a hacer los planes de ordenamiento territorial porque si no lo hacían no recibían recursos, de esta manera apareció la primera generación de POT, que no contaban con un contexto territorial. Así como se agregaron los temas regionales, se deben tener presentes

los temas culturales. Esto es muy importante, sobre todo en los departamentos que tienen mayor biodiversidad y comunidades indígenas, afrocolombianas e incluso gitanas, variables que se deben tener en cuenta para los procesos de organización del territorio. El ordenamiento territorial, para el caso municipal, es un proceso que se ve reflejado en un POT y a este se le hacen revisiones y ajustes cada cuatro años y una de largo plazo cumplidos los doce años de formulación del mismo.

d) Los instrumentos que desarrollan los POT en las ciudades del país no se hacen participativamente, sino que se hacen por técnicos que desconocen los conflictos socioambientales, ¿qué hacer para cambiar este concepto?

La participación en Colombia, al igual que el ordenamiento territorial, también es reciente. En Bogotá por ejemplo, se habla de un uno por ciento de la población que participa, porcentaje que debe aumentar en la medida en que se generen nuevos instrumentos. La participación es una de las formas en que las comunidades se apropian del instrumento, conocen que se debe hacer para un efectivo control y así evitar situaciones como las mencionadas anteriormente. Igualmente, es importante que las entidades ambientales y de planeación fortalezcan el diálogo con las comunidades. El avance en estos encuentros ha permitido la aprobación de los POT de forma más ordenada, consensuada y con mayor gobernabilidad.

e) ¿Cómo se da la articulación de las políticas del orden nacional y del orden distrital en el tema ambiental?

He notado dificultades en las políticas: estas pueden ser muy bien intencionadas, muy bien formuladas; otras están en la nebulosa y otras son difíciles de interpretar. Se busca resolver esa dificultad que se tiene de aplicar la política de manera adecuada y oportuna. Lamentablemente, se formula la política pero su reglamentación e implementación salen a destiempo, aunque se ha trabajado para mejorar esta situación.

f) ¿Cómo una norma nacional, como es la preservación de páramos, la ejecuta la corporación autónoma o la autoridad ambiental encargada?



Las normas deben cumplirse, aunque en la práctica no es muy fácil. Para el caso de los humedales, el nivel nacional realiza la parte de la delimitación, y uno de los grandes problemas es la poca información con la que se cuenta, provocando así muchos inconvenientes con los sectores económicos. Cuando solicitan que delimitemos el páramo, por ejemplo, proceso que cuesta bastante y es de una complejidad enorme, ya los sectores tienen estudios más detallados o han intervenido y acabado con los valores ambientales que existen allí. Entonces desde el orden nacional se hace la delimitación de los páramos, acompañando a las corporaciones y a las autoridades ambientales.

Con respecto al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, no haré referencia específicamente a este, lo haré en términos genéricos. Simplemente cada ciudad toma unas decisiones, plantea unos modelos de ocupación que son concertados con las autoridades ambientales, unos escenarios; se cuenta con un libreto sobre el contenido de un POT. No se podría decir si un plan es bueno o malo, cada cual tiene una intencionalidad, una carga política. Lo importante es que lo planteado tenga gobernabilidad y que se puedan ejecutar los planes, programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo y que esto repercuta en la calidad de vida de los habitantes del municipio.





Fotografía:

*Abuela Mehuitu Yupemi de la etnia Matapi y
abuelo Nemequene de la comunidad Muisca en
acto de reconciliación y saludo a los ancestros en
el cementerio Muisca de Usme (Bogotá).*



2. Educación ambiental y posconflicto

En esta sección, compuesta por una conferencia magistral enfocada en un análisis desde la perspectiva ambiental del conflicto colombiano y por un panel de discusión asociado a los roles de la educación de cara al posconflicto, se presentan una serie de reflexiones en torno a conceptos vitales para la democracia como por ejemplo ciudadanía, territorio y construcción de lo público. Igualmente, el panel moderado por Monseñor Hollman Lara¹, nos da luces sobre la relevancia que tienen la formación de valores y la reconciliación con nosotros mismos y con la Naturaleza para alcanzar la tan anhelada Paz en Colombia.

2.1. Conferencia magistral Una mirada desde la educación ambiental al posconflicto colombiano

Por Miguel Ángel Julio²

Quiero agradecer la presencia de ustedes, porque sencillamente al verlos y al saber que han estado atentos no solamente durante el desarrollo del Foro, sino en las jornadas preparatorias, es evidente

1. Miembro de la Comunidad Luterana de Colombia. Teólogo de la Universidad de San Buenaventura y profesor de sagradas escrituras de la Escuela Teológica Luterana. Promotor de la mesa ecoteológica interreligiosa de Bogotá.

2. Ambientalista y antropólogo de la Universidad Nacional con estudios de maestría en antropología social. Se destaca su trayectoria en trabajo comunitario, interculturalidad, investigación etnográfica y educación ambiental. Actualmente se desempeña como Jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá.

que tenemos esperanza y que realmente el posconflicto en Colombia no es un discurso aislado, sino que se ancla en nuestra realidad. Hoy me declaro afortunado al estar frente a quienes serán protagonistas de la construcción del nuevo rostro de nuestra Colombia.

Quiero decirles de manera muy categórica dos cosas antes de iniciar: la primera, que respaldamos plenamente los diálogos de Paz que se están llevando a cabo en La Habana. Y la segunda, que hacemos un llamado al gobierno nacional para que los diálogos se sigan adelantando en el marco de un cese al fuego bilateral y no desde una tímida tregua de fin de año³. Espero que ustedes se sumen a este mensaje para que podamos abrir, de una vez por todas, la puerta a una paz duradera.

El propósito central de esta presentación es brindar elementos que nos permitan profundizar en la comprensión de lo ambiental como soporte subyacente al conflicto armado que vive nuestro país, así como entender nuestra relación con la Naturaleza como un eje central de la compleja estructura de la guerra.

En el centro de la paz está la “A” de ambiente. No podemos por lo tanto hablar de paz sin propender por una relación diferente con la Naturaleza. Por eso quisiera, a partir de esta premisa, compartir con ustedes algunas reflexiones en torno a los siguientes tópicos: a) tensión social y violencia ambiental, b) huellas ambientales de la guerra y c) el posconflicto y lo ambiental.

Debo aclarar que, por cuestiones de tiempo, abordaré las ideas de manera general con el anhelo de poder abrir nuevos espacios que nos posibiliten profundizar un debate colectivo que trascienda incluso a La Habana, para que definitivamente nuestro país pueda encaminarse en la ruta de la Paz.

3. Se hacía un llamado para que las gestiones que venían adelantando los países garantes dieran como resultado la liberación del general Rubén Darío Alzate, el cabo Jorge Contreras y la abogada Gloria Urrego, retenidos en la zona del Choco, y de dos soldados retenidos en Arauca.



2.1.1. Tensión social y violencia ambiental

Nuestro país plasma una narrativa histórica de fragmentación social y cultural. Fue apenas con el surgimiento de la Constitución Política de 1991, que Colombia reconoció el carácter étnico y multicultural de la Nación. La diversidad cultural, durante siglos, fue olvidada por la vía de una narrativa histórica eurocéntrica, donde predominaba el modelo de lo masculino, de lo blanco, de lo militar. Ello generó una homogenización sociocultural del territorio nacional, desconociendo que somos una sumatoria de etnias y de pueblos, una variopinta gama de naciones amalgamadas por una historia en común y unidas en una maravillosa geografía.

En el marco de esta polisémica realidad se debe señalar que, pese a que existan voces que lo nieguen y se obstinen en oponerse a reconocerlo para continuar ahondando en la guerra, en Colombia sí existe un conflicto armado que ha sido telón de fondo innegable para nuestra realidad nacional.

Los orígenes del conflicto armado son motivo de diversas discusiones históricas y políticas. Sin embargo, la mayoría coincide en visibilizar como detonantes del mismo la desigualdad social, la ausencia estatal en vastas regiones del país y por supuesto la inequitativa distribución de la tierra y su acceso a ella, tensión manifestada en la históricamente fallida reforma agraria.

El naufragio de la reforma agraria inspirada en la Ley 135 de 1961 sirvió de impulso a una guerra que se gestaba bajo el mandato de Guillermo León Valencia contra las mal llamadas repúblicas independientes, ubicadas en los actuales departamentos de Cauca, Huila y Tolima, como por ejemplo las zonas del Guayabero, Riochiquito o Marquetalia.

La historia gestada en tales épocas ha estado marcada permanentemente por una contradicción económica y política que se expresa en la desigualdad social, en la pobreza y en una consecuente crisis ambiental. Por ejemplo, en las últimas décadas el producto interno bruto se ha duplicado, mientras que la pobreza extrema y la desigualdad se mantienen casi intactas, lo cual se refleja en los datos

ofrecidos por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– según los cuales Colombia se encuentra dentro de los quince países más desiguales del mundo, con un coeficiente Gini⁴ de 0,538.

Pero al hablar de desigualdad no solo abordamos aspectos económicos. La desigualdad también alude al acceso desequilibrado a la educación; a la discriminación fundada en razones poblacionales, étnicas, de edad, de género; e incluso a tratamientos diferenciales negativos determinados por orígenes regionales y territoriales. Hay que entender que la desigualdad en Colombia es un fenómeno anclado en los modelos sociales hegemónicos, ligado directamente a la génesis y la reproducción del conflicto armado.

Entendemos también que la pobreza no es un capricho de quienes carecen de poder adquisitivo. No se es pobre porque se quiera serlo. No es una voluntad del sujeto convertirse en pobre. Para efectos de esta charla, se entiende la pobreza como el resultado de una serie de inequidades de un modelo que lleva al culmen la simplificación de las relaciones sociales y que asume la Naturaleza como una materia prima que ha de ser transformada en mercancía para satisfacer la arrogancia de la lógica de capital y la avaricia que ella impulsa en nuestra sociedad.

En medio de todo esto, la Naturaleza se ha consolidado como un elemento generador de conflicto y atractor de poder. Para no ir muy lejos, desde las tensiones sociales manifestadas en Marquetalia o Riochiquito⁵ en el Tolima, el germen del conflicto armado ha sido la pugna por la tierra, la pugna por el territorio, entendido este no solamente desde la perspectiva biofísica, sino como un entramado cultural, histórico y político, donde se genera toda suerte de relaciones sociales que determinan los conflictos por su uso, su apropiación y su disfrute.

4. El coeficiente Gini mide técnicamente la desigualdad en la distribución del ingreso. Esta cifra oscila entre 0 y 1, siendo 0 un valor que hace referencia a la igualdad perfecta, es decir una sociedad donde todos tienen los mismos ingresos, y 1, valor que refiere la perfecta desigualdad, es decir el caso en que una persona concentra todos los ingresos dejando a los demás sin nada.

5. Como consecuencia de la arremetida a sangre y fuego de León Valencia contra población y organizaciones campesinas de la zona, se conformó en 1964 el Frente Sur, grupo que dos años más tarde se conocería como Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.



La desigualdad, la pobreza y esa narrativa fragmentada se reflejan en un territorio que hoy por hoy se nos antoja lleno de cicatrices. Cicatrices que son las huellas ambientales de la guerra y que están determinando una degradación ecosistémica sin precedentes en nuestro país. Esta mañana veámos como tan solo entre 1995 y 2012, según las cifras oficiales, se han presentado cerca del 70% de todas las víctimas mortales que durante cinco décadas ha producido el conflicto.

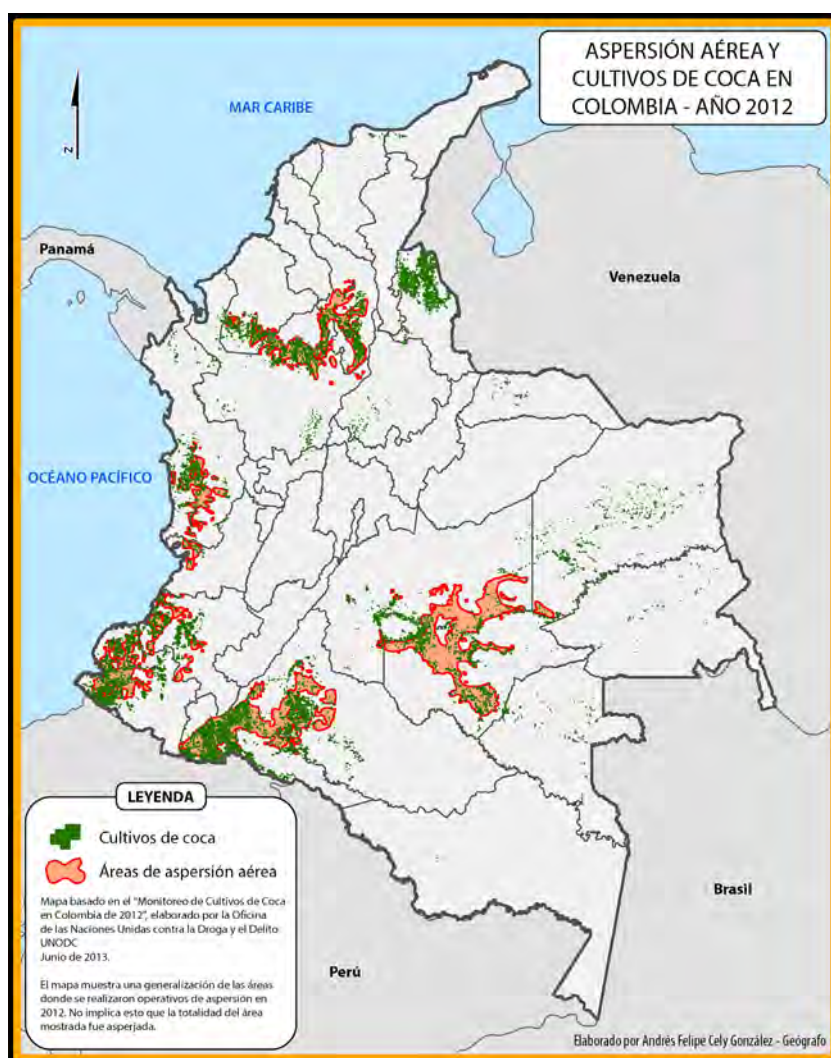
Esta escalada de violencia que azota a Colombia, producto de múltiples tensiones sociales, se refleja también en el incremento de los conflictos ambientales, en la degradación ecosistémica, en un proceso de defaunación y deforestación sin precedentes, todo lo cual hace de Colombia el tercer país del mundo con mayores niveles de conflictos ambientales por área.

2.1.1.1 Narcotráfico, guerra e impacto ambiental

Al hablar de narcotráfico nos estamos refiriendo a un complejo fenómeno transnacional que particularmente ha infestado a Asia y a América Latina, y en razón del cual en el contexto internacional se nos ve como países productores y comercializadores de estupefacientes. Este rentable negocio, que actualmente es uno de los motores de la guerra, ha provocado una dramática transformación de la sociedad nacional, de nuestra geografía y de nuestro repertorio ético.

Veamos por ejemplo como, por simple efecto de las leyes de oferta y demanda, se ha incrementado el número de hectáreas destinadas a los cultivos requeridos como materia prima. Este hecho, en sí mismo, afecta la plataforma ecosistémica y las estructuras y modos de producción de poblaciones negras, campesinas e indígenas, al tiempo que desencadena acciones estatales para la erradicación de cultivos. Acciones derivadas, la mayoría de las veces, de políticas internacionales de freno al narcotráfico por vías esencialmente represivas y que en su conjunto deterioran la ya de por sí compleja situación ambiental de nuestro país, pues generan contaminación por agentes químicos y no solo acaban con los cultivos ilícitos sino además con toda la vegetación circundante.

Según las cifras disponibles, desde 1999 hasta 2014 se han fumigado con glifosato 1700000 hectáreas de coca. Esta cifra es escandalosa, más aún cuando, como lo podemos apreciar en este mapa (*véase mapa N° 12*), las áreas de aspersión coinciden con espacios de especial importancia ambiental para el país y el mundo, como lo son el Chocó biogeográfico, el Catatumbo o la Amazonia, para citar solamente algunos ejemplos. Tan solo este acto define la dramática afectación ambiental que este tipo de políticas produce.



Mapa N°12. Aspersión aérea y cultivos de coca en Colombia



¿Pero qué tiene que ver todo lo anterior con el tema que nos ocupa? Bastante. Narcotráfico, cultivos ilícitos y políticas de erradicación se convierten en elementos importantes a la hora de analizar el conflicto colombiano. Con el advenimiento del narcotráfico, la guerrilla desvirtuó sus premisas de lucha social y paulatinamente comenzó a adquirir patrones de conducta y estructuras muy ligadas a los carteles de la droga.

Esto por supuesto, no solo transformó la estructura organizativa de los grupos guerrilleros sino que también cambió radicalmente el sentido mismo de los fines actuales de los actores armados. Una cosa es luchar por la tenencia equitativa de la tierra, por la justicia social y por derruir un régimen hegemónico; otra muy distinta es convertirse en narcotraficantes⁶ para financiar una guerra anacrónica e infértil. Esta mutación ha consolidado un triángulo sinérgico entre narcotráfico, guerra y pobreza, un “triángulo de las bermudas” en donde se pierden las ilusiones, las esperanzas y el fruto del trabajo honesto de la gran mayoría de la población colombiana.

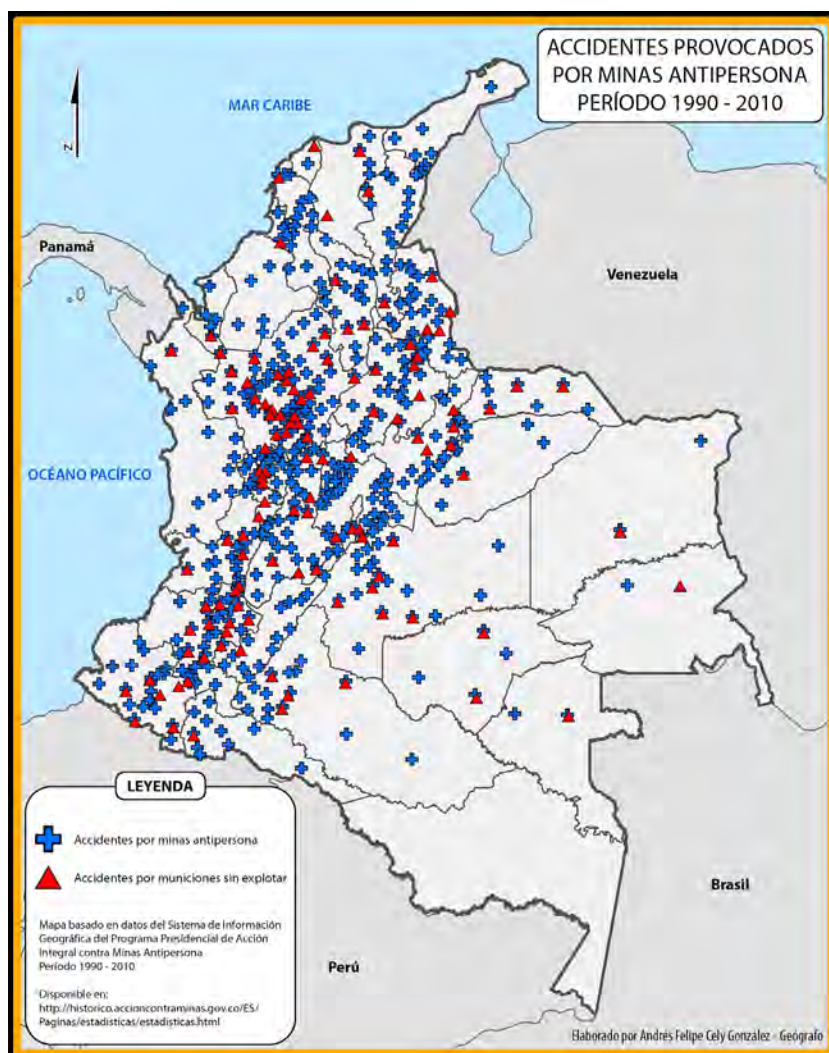
2.1.2. Huellas ambientales de la guerra: territorialización del conflicto

Veamos a continuación algunas expresiones territoriales del conflicto armado interno, las cuales nos aportan una nueva dimensión de análisis para apreciar las huellas ambientales de la guerra.

2.1.2.1 Campos minados

Una de estas expresiones reside en los campos minados. Según el programa presidencial para la acción integral contra las minas antipersona, después de Camboya y Afganistán, Colombia es el tercer país con más minas en el mundo. Como lo podemos apreciar en el mapa de accidentes provocados por minas antipersona (*véase mapa N° 13*), en prácticamente todo nuestro territorio continental se padece la presencia de estos nefastos artefactos.

6. Al igual que lo hicieron los paramilitares, grupos armados de extrema derecha financiados mayoritariamente por el tráfico de drogas y con la anuencia de diversos actores estatales.



Mapa N°13. Accidentes provocados por minas antipersona

El mapa que observamos constituye una evidente cartografía de la guerra, cada cruz y cada triángulo señalan un acto de destrucción, un férreo símbolo de guerra. Tal realidad no se va a poder borrar solamente con la firma de un acuerdo de paz, porque el acuerdo en sí mismo no puede garantizar que todas esas minas desaparezcan, el acuerdo sin más no va a garantizar que se genere un proceso de resignificación de este territorio. Superar estos específicos efectos de la guerra constituye una de las tareas más imperiosas en una gestión ambiental del posconflicto colombiano.



Según información suministrada por la Dirección contra minas del Gobierno Nacional, desde 1990 a la fecha se han reportado cerca de 11.000 víctimas de minas antipersona y de municiones sin explotar en el territorio nacional; como lo señala la Campaña Colombiana contra Minas, se han identificado 57 campos minados. ¡Qué triste es ver que mientras siguen muriendo niños de hambre, nuestros campos son sembrados con minas y no con comida!

Más dramático aún resulta observar cómo tanto las cruces que representan accidentes con minas antipersona, como los triángulos rojos que representan accidentes por municiones sin explotar, se encuentran ubicados en áreas protegidas de nuestro país. Podemos hacer un traslape directo entre la guerra y los territorios que por norma y por vocación ambiental deben ser protegidos, lo que sin lugar a dudas determina una evidente territorialización del conflicto que afecta directamente el patrimonio ambiental, lo cual nos brinda una prueba más de cómo la guerra ha victimizado indolentemente la plataforma ecológica de nuestro país. Sin duda la Naturaleza es una víctima de la guerra.

2.1.2.2 Desplazamiento forzoso: la ruta del desarraigo

Dentro de las expresiones territoriales del conflicto se encuentra el destierro al que la guerra somete a la población. Prefiero hablar de destierro y no de desplazamiento porque, como lo diría Alfredo Molano⁷, “desplazarse es cambiar de lugar, casi plácidamente y casi por voluntad propia” mientras que el destierro, vinculado a la cruel práctica del despojo de la tierra y la desconexión física y simbólica de los espacios vitales, implica una terrible ruptura con la territorialidad y los procesos identitarios.

Las rutas del destierro han permeado nuestro territorio, toda vez que definen y estructuran en sí mismas las acciones violentas que prefiguran tal destierro. Asimismo llevan consigo la carga emocional y simbólica de una guerra que muta e inculca su veneno a cuanto contexto social encuentra a su paso. No hay nada peor para una

7. Molano, Alfredo. 2002, “Pero cuanto más los oprimían, ellos crecían y se propagaban más”. En: *Palimpsesto*. Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional de Colombia No. 2, Bogotá.

persona que desarraigarse de su tierra, generando una pérdida de identidad territorial que agrava la crisis ambiental del país, pues si no existe identidad con el territorio al que se llega, difícilmente se pueden establecer vínculos afectivos con este, ni apropiarse de él de forma ambientalmente sustentable.

Según lo expuso recientemente el Consejo Noruego para los Refugiados (CNR), en nuestro país existen 5,7 millones de desplazados, lo cual sitúa a Colombia solo por debajo de la Siria de Bachar al Asad, considerado por las Naciones Unidas como uno de los más crueles dictadores. Un vergonzoso segundo lugar a nivel mundial que refleja la trágica emergencia humanitaria producto del conflicto y que ha empujado a alrededor del 13% de la población colombiana a ser la triste protagonista del fenómeno de desplazamiento prolongado más intenso del continente, a marchar por la ruta del desarraigo a la que nos referíamos anteriormente.

El fenómeno del destierro está asociado de manera directa con los dramáticos procesos de despojo y abandono de tierras, los cuales han favorecido el desarrollo de monocultivos como los de palma. Estas grandes plantaciones en la mayoría de los casos arrasan bosques, contaminan los suelos y las aguas con fertilizantes y poderosos herbicidas, generando así una pérdida inusitada de biodiversidad, al igual que una terrible afectación en términos de deforestación y defaunación.

Como consecuencia de todo ello, se han transformado los modelos de aprovechamiento de la tierra y de ocupación del territorio. Pero los impactos no son únicamente de corte ecológico; también existen una serie de vulneraciones sociales como la disolución de patrones culturales, ligada a la pérdida de identidad territorial, la fragmentación de las estructuras familiares y el incremento de problemas de salud pública. Incluso puede denunciarse la generación de inseguridad alimentaria pues, paradójicamente, donde antes se cultivaba comida para la gente, hoy se cultiva combustible para las máquinas.

La ruta del desarraigo ha fomentado el desequilibrio en las relaciones existentes entre lo urbano y lo rural; desequilibrio que, siendo otra de las consecuencias de la guerra, no hace sino agravar un



fenómeno de segregación del cual ha sido víctima principalmente el campesinado, aunque también las comunidades negras e indígenas. El país se ha desarrollado de espaldas al territorio rural y por supuesto de espaldas a la población campesina que, sin embargo, se ha visto obligada por la guerra a instalarse en medio de la precariedad, el hacinamiento y el rechazo en las ciudades capitales e intermedias.

En efecto, el desplazamiento forzoso ha generado una presión demográfica en los centros urbanos, los cuales, aparte de un insuficiente esquema asistencial, no ofrecen mayores oportunidades a las personas víctimas de esta dramática situación. El ciclo de la pobreza y del conflicto ambiental se reproduce puesto que, en su gran mayoría, las familias desplazadas se ubican en zonas periféricas o marginadas de las urbes. Tales áreas son afectadas por situaciones ambientales conflictivas, como por ejemplo deslizamientos y remoción en masa, riesgo latente de inundaciones y actividades extractivas, las cuales en su conjunto condenan a la gente no solo a la segregación social, sino también a un intenso fenómeno de exclusión territorial y a riesgos permanentes contra su integridad.

Para avanzar por la ruta del posconflicto, es preciso redefinir las relaciones entre campo y ciudad hallando puntos de encuentro entre ambas realidades, pero además establecer un modelo de ocupación del territorio que dignifique al campesinado colombiano y que garantice que las ciudades no se expandan en detrimento del patrimonio natural y, en cambio, se conviertan en referente de resiliencia y sustentabilidad.

Dicho modelo debe tener en cuenta, además de las tasas de redistribución de tierras, las políticas de manejo de baldíos, las tasas de crecimiento vegetativo de los territorios, los flujos migratorios internos y sin lugar a dudas la reforma agraria. Esta debe nacer de una política de Estado clara y participativamente construida, orientada al ordenamiento ambiental del territorio.

2.1.2.3 Embates de la minería

Continuando con el abordaje de algunas expresiones territoriales del conflicto, no podemos dejar de hablar de la minería y sus impactos. Lo primero que se debe señalar es la necesidad de diferenciar la minería artesanal de la minería ilegal. No podemos confundir el tradicional uso del canalón y las bateas con la aterradora presencia de dragas y dragones que, en virtud de la ilegalidad y en pos del oro y otros minerales, vienen acabando con el patrimonio ambiental y cultural de vastas regiones del país.

Estos dos tipos de minería se diferencian entre sí, fundamentalmente por su ejecutor y sus propósitos finales: mientras que la artesanal es desarrollada por familias o comunidades ligadas ancestralmente al territorio, con el propósito de la subsistencia colectiva, la minería ilegal en su gran mayoría es ejecutada por grupos armados al margen de la ley que se benefician a sí mismos con los réditos económicos propios de la actividad, con el lavado de activos y con la relación directa establecida con estructuras del narcotráfico.

Los territorios víctimas de este tipo de minería experimentan una presión más de la guerra. La propiedad colectiva termina destruida, la autonomía y el autogobierno de los pueblos son venidos a menos, la pobreza alcanza niveles de miseria.

Así se afectan la soberanía y la seguridad alimentarias, se recrudecen los fenómenos de despojo de tierras y desplazamiento; las áreas que antes veían crecer bosques, cultivos y poblaciones enteras, ahora se ven plagadas de grupos armados que custodian y se lucran de toda la cadena de explotación, reproduciendo con ello la lógica insostenible del capital y los nefastos esquemas de la guerra. Lejos de haberlo suplantado, como lo pretenden algunos, la minería ilegal se alimenta del narcotráfico; ambos se favorecen mutua y perversamente financiando el conflicto colombiano.

No está de más señalar que en medio del panorama descrito anteriormente se presenta una pérdida incalculable de biodiversidad, perjuicios irreparables a ecosistemas, el deterioro de los suelos, la pérdida de fuentes hídricas debido a su sobreexplotación, el desvío de cauces, alteración y desecación de acuíferos y una contaminación



química de insospechadas consecuencias, donde resalta el potencial destructivo de sustancias como el mercurio o el cianuro.

2.1.3. El posconflicto y lo ambiental: consideraciones finales

La sociedad colombiana está llamada de manera imperativa a superar el conflicto, ya no por la vía de una pírrica o imposible victoria militar, sino por la ruta de la negociación, lo cual implica necesariamente encontrar de forma colectiva estrategias que permitan reintegrar políticamente a los excombatientes y reinventar la democracia como soporte vital para un nuevo país.

Dicho en otras palabras, Colombia debe buscar la paz en el escenario del posconflicto, teniendo como telón de fondo la búsqueda de formas constructivas de superación de la guerra de cara a la reconciliación nacional: reconciliarnos entre nosotros como seres humanos y entre nosotros con la Naturaleza. Como sociedad, debemos hacer de la reconciliación la base fundamental de la seguridad ontológica colectiva.

Acá es importante comprender que la paz es un proceso complejo y de largo aliento que llama a que todos los agentes sociales participemos activamente y conforme a nuestros propios roles, que invita a la resignificación de la democracia y a la estabilización, tanto política como económica, de la sociedad. Se deben crear unas condiciones sociales garantes del desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes al tenor de procesos de justicia transicional y de reparación integral de las víctimas, incluyendo por supuesto a la Naturaleza como una de las mayores víctimas del conflicto. En otras palabras, el posconflicto debe brindar la oportunidad de sentar las bases para una verdadera justicia ambiental en el país.

Lo anterior devela la necesidad de asumir el posconflicto como un reto político donde se reconozca a la otredad y no meramente como un proceso técnico o logístico que simplemente facilite la transición a una nueva forma de régimen gubernamental que resulte ser más de lo mismo.

Superar integralmente la guerra y evitar al máximo recaer en ella o en otras prácticas violentas implica que esa mutación política de la

sociedad, a la cual me he referido, garantice que la Nación resultante del posconflicto tenga dentro de sus propósitos fundamentales el fortalecimiento de la democracia y el reconocimiento íntegro de la diversidad poblacional y cultural del territorio. Una Nación ha de surgir donde todas y todos los ciudadanos, excombatientes o no, puedan ejercer con totales libertades sus derechos y deberes políticos.

No podemos tampoco correr el riesgo que la llegada de la paz se transforme en una nueva guerra contra el ambiente. El Estado colombiano no puede pasar por alto la responsabilidad ambiental que le asiste, pues tendrá la imperativa obligación de orientar sus esfuerzos hacia la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, así como hacia la gobernanza ambiental del país.

Si vamos a hablar de paz en Colombia, tenemos que avanzar hacia un Estado Ambiental de Derecho donde se pueda superar la premisa del desarrollo sostenible, pues pese al apellido “sostenible” no deja de ser un desarrollo ligado directamente al crecimiento económico y a la mercantilización de la Naturaleza. En este sentido, proponemos un nuevo acuerdo social donde nos asumamos como Nación de naciones a partir de los siguientes postulados:

- Conducir al país a un Buen Vivir que nos lleve a conjugar de una manera más contundente y sincera el verbo *Ser* antes que el verbo *Tener*. El aparato estatal está llamado, en el propósito de defender y proteger la vida en todas sus formas, a reconocer los Derechos de la Naturaleza, a buscar la seguridad humana de la población en armonía con los demás sistemas vivos. El Buen Vivir es fundamento de libertad y de emancipación, es pieza clave de la soberanía y es motor de la sustentabilidad.
- Ordenar ambientalmente el territorio a partir del respeto y el reconocimiento de la estructura ecológica del mismo y de las diferentes territorialidades presentes en él. Se requiere entonces redefinir la relación campo-ciudad, fortalecer el Sistema Nacional Ambiental y profundizar en la gobernanza del agua. Y ¿qué es gobernanza del agua? Lo resumo en una frase muy simple y clara: hay que reconocer con amor y con



humildad que nosotros no gobernamos el agua; es ella quien nos gobierna a nosotros.

- Transformar los paradigmas energéticos para lograr superar la dependencia del combustible fósil y racionalizar la industria extractiva.
- Acelerar el proceso de desminado humanitario en el país, garantizando que las poblaciones afectadas por la presencia de minas antipersona, de municiones sin explotar o de cualquier tipo de artefacto explosivo, puedan disfrutar responsablemente de sus territorios con plenos derechos y libertades. Una de las tareas más urgentes del posconflicto, que ojalá se comenzara a cumplir incluso en medio de los diálogos, debe ser la remoción de cualquier mina o resto de material bélico explosivo. Este es un primer y necesario paso para la resignificación y la “redignificación” ambientales de un territorio víctima del conflicto.
- Generar una revolución educativa que, gracias a la producción de conocimiento, permita la comprensión integral del país en que vivimos, un entendimiento detallado de las redes vitales y sociales que sostienen nuestro territorio, con miras a propiciar una nueva ética ambiental y a fortalecer nuestros niveles de resiliencia.

Debemos superar decididamente la impronta de la guerra. Ojalá llegue el día en que no haya batallones de soldados, sino batallones de personas que respetan y defienden la vida. Ojalá llegue el día en que nuestro lenguaje refleje armonía y esperanza en vez de ímpetus bélicos, que no hablemos de balas perdidas sino de semillas reencontradas; ojalá llegue el día en que la superación del armamentismo nos haga sentir más orgullosos de lo que somos como especie.

Finalmente, les invito a que desde este Foro le digamos a Colombia que no existe un camino diferente al de la superación de la guerra y que la guerra no se va superar si no transformamos radicalmente nuestra forma de relacionarnos con la Naturaleza. Tenemos la

responsabilidad histórica de salvarnos como especie; por ello, avancemos diciendo al unísono: ¡Somos la generación de la Paz! ¡Hay Ambiente para la Paz! Muchísimas gracias.

2.1.4 Sesión de Preguntas

a) En los procesos de reinserción de grupos al margen de la ley, “autodefensas”, hay una experiencia muy negativa en mi tierra (Cartagena), con un grupo que el gobierno puso a trabajar en procesos ambientales y que generó acciones violatorias de la Ley como robos e incluso sicariato. ¿Cómo evitar con procesos de educación ambiental que sucedan estos conflictos en Bogotá?

Lo primero que debemos hacer es entender que, para superar la guerra, tenemos que hacer una transformación interna de carácter espiritual que suscite el perdón, la reconciliación y el establecimiento de relaciones diferentes con las personas que han sido víctimas y victimarios de la guerra. La sociedad en general debe establecer condiciones que permitan una sana convivencia, respetando la diferencia y el orden social establecido. No es fácil, pero quiero decirles que en la localidad de Engativá, particularmente en el humedal Santa María del Lago, acabamos de generar un pilotaje con ochenta personas desmovilizadas que dejaron las armas, se incorporaron a la vida civil y, en medio del desarrollo de estrategias de educación ambiental, se convirtieron en promotores ambientales desarrollando inclusive procesos de restauración ecológica en el mismo humedal. No es fácil y por eso hacemos un llamado a que construyamos alternativas de manera colectiva, fundadas en el fortalecimiento de la participación ciudadana, la innovación social y la transformación espiritual.

b) Se habla de políticas y de normas de educación, pero en la práctica, ¿qué mecanismos o caminos se tienen para lograr la concientización del ciudadano común desde el Estado?

Nosotros tenemos varias políticas, contamos por ejemplo con la Política Nacional y con la Política Distrital de Educación Ambiental, las cuales establecen varios ejes y estrategias de acción. No obstante, más allá de los instrumentos normativos y los derroteros que estos impongan, consideramos que la educación ambiental debe ser una educación que transforme realidades, que



permita encontrar caminos para superar y resignificar los conflictos que aborda. Igualmente desde la educación ambiental, partiendo de la generación de conocimiento, de la gestión sistémica y del reconocimiento de la diversidad cultural y poblacional, procuramos establecer transformaciones de los patrones de comportamiento ciudadano, de cara a la configuración de una nueva ética ambiental. Buscamos igualmente fortalecer la participación ciudadana para que la norma, para que la Ley se construya conforme a la realidad y no tengamos que adaptar la realidad a ella.

c) Desde la perspectiva de la Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL-, ¿qué opinión se tiene de la reserva campesina en la localidad de Sumapaz y qué aporte se ha hecho para su conformación?

Primero, respaldo total a la autonomía del pueblo campesino. Reconocimiento a la figura de Zonas de Reserva Campesina – ZRC-, pues no existe duda sobre su legalidad, toda vez que fueron establecidas por la Ley 160 de 1994 y en la actualidad se cuenta con más de 830000 hectáreas bajo esta figura. Hemos ejercido, como Distrito Capital, *armoniosa concurrencia* para que el Gobierno Nacional y las autoridades competentes establezcan las adecuaciones necesarias para que la institucionalidad garantice esa dinámica. No me refiero solamente a Sumapaz, sino también a las ZRC del Catatumbo y a las de diferentes zonas del país donde el campesinado está ejerciendo una movilización, cuyo posicionamiento casi no se ha recogido en los diálogos de La Habana, pero que sí es muy importante en el escenario nacional. Reconocemos a campesinas y campesinos como sujetos de Derecho y nosotros, como servidores públicos, tenemos la obligación moral, ética y política de estar al servicio de ellos.

d) Siendo tan importante como es la tierra, que es nuestra vida, ¿sí se ha dejado un buen presupuesto para que la sigamos conservando y a su vez arreglando lo que hemos dañado?

La inversión que estamos haciendo como Administración Distrital, tanto en términos de gestión ambiental como de educación pública, no tiene precedentes en la historia bogotana. Se ha elevado

sustancialmente la calidad del aire; se ha avanzado en materia de gobernanza del agua, mejorando las condiciones ecosistémicas de quebradas, ríos y humedales; se ha garantizado, con la apuesta por la reserva Tomas van Der Hammen, la conectividad de la estructura ecológica en el borde norte de la ciudad, de los cerros orientales al río Bogotá. Los avances en calidad de la educación, en infraestructura de centros educativos, en fortalecimiento a docentes, en la puesta en marcha de iniciativas innovadoras como el programa cuarenta por cuarenta, constituyen en sí mismos una revolución educativa para la Capital. No obstante, los resultados de esta gestión no serán inmediatos, pero estoy seguro que cuando esas semillas empiecen a germinar no nos van a bastar auditorios como este para reflexionar sobre ambiente y paz, porque todo ello nos va a hacer entender que nosotros solamente somos una minúscula puntada en el complejo tejido de la vida. Así que, frente al tema del “buen presupuesto” y frente al “daño que hemos causado”, procuremos desmilitarizar nuestro territorio y “descapitalizar” también nuestro lenguaje y nuestras prácticas.

e) ¿Cómo se vincula la OPEL a los procesos de educación ambiental de las regiones cercanas al Distrito?

Esta pregunta me lleva a pensar en las nociones de territorio y territorialidad, y en cómo la lógica occidental ha llevado a construir fronteras que fragmentan dicho territorio y que no necesariamente coinciden con el lenguaje ambiental del mismo. Es un error garrafal que históricamente se ha cometido: hacer gestión ambiental teniendo en cuenta solamente las fronteras político-administrativas. Pregunto yo: ¿acaso las aves migratorias conocen de estas fronteras? ¡No! Por eso es imperioso adquirir capacidades de abordar nuestro quehacer involucrando nuevas dimensiones de gestión. Nosotros, desde la OPEL, hemos establecido relaciones de articulación en materia de educación ambiental con municipios del corredor de páramos Chingaza – Sumapaz. Además hemos desarrollado un proceso colaborativo con la Contraloría General de la República para implementar una Agenda ciudadana por el río Bogotá que ha vinculado a representantes de los cuarenta y siete municipios de la cuenca del río. Finalmente debo decir que, como funcionarios, debemos generar armoniosas convergencias con las



demás autoridades municipales y ambientales, reconociendo que pese a cualquier circunstancia que nos separe, habitamos una misma *Maloka* y nos alumbra un mismo sol. Muchísimas gracias y buen camino para ustedes.

2.2 Panel de discusión

Acciones colectivas para la Paz

El panel gira en torno a la necesidad de impulsar una educación ambiental reflexiva y crítica que permita a la ciudadanía ejercer una “gestión participativa” incidente en el ordenamiento territorial y capaz de adoptar actitudes responsables orientadas a la sustentabilidad. De igual forma se asocia la educación ambiental con una necesaria educación para la ciudadanía y para la paz, centrada en la reflexión y en la acción. Finalmente se subraya cómo la educación ambiental aporta a la construcción de la paz y al respeto a los derechos humanos, a la vez que opera como un férreo freno a la violencia.

2.2.1 Educación Ambiental, Territorio y Posconflicto de cara a la Paz

Por Juana Mariño¹

En el concepto mismo de ordenar el territorio, que es la aproximación a través de la cual voy a llegar, se han formulado definiciones políticas, técnicas y metodológicas. Aunque en últimas lo que uno ordena no es el territorio mismo, sino el hecho de que sobre un territorio haya población y que esa población establezca unos sistemas de relación con el territorio. Un territorio donde no vive nadie no requiere ordenarse, pues tiene un orden natural en el que sencillamente nosotros, como humanos, estamos interviniendo. Son las relaciones las que se ordenan, se desordenan, se plantean y las que generan procesos diferentes que afectan a la población, que afectan su base

1. Arquitecta especializada en urbanismo y ordenamiento territorial, con énfasis en aspectos ambientales y gestión del riesgo y en la relación entre ciencia, política y sociedad. Ha estado vinculada a Planeación Distrital, al Ministerio de Medio Ambiente y al Instituto Alexander von Humboldt. Actualmente forma parte del panel Internacional de Expertos en instrumentos de política convocado por la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

natural y que afectan principalmente los sistemas de relación mismos. Cuando se habla de ordenamiento territorial, generalmente hacemos énfasis en las características fisiológicas, fisiográficas, geológicas y de biodiversidad del territorio, pero se nos olvida el otro componente, las dinámicas de la población, las que realmente generarán transformaciones en ese territorio. Nos transformamos permanentemente como individuos, como grupos familiares, como sociedad, y esas transformaciones fuertemente dinámicas, tanto en el tiempo como en el espacio, son las que modifican el territorio. Lo que tenemos que entender para ordenar y ejercer la gestión del territorio es realmente cómo funcionan las dinámicas de la población, qué tipo de transformaciones generan en el territorio y qué tiene eso que ver con esos sistemas de relación.

El ordenamiento, básicamente, maneja tres grandes variables: los mapas, que son la representación del territorio a través de los cuales tratamos realmente de plasmar cómo es un territorio o cómo quisiéramos que fuera; los guiones, que son las formas en las cuales todos y cada uno de nosotros actuamos con el territorio; y el último es el tema de los relojes, es decir, los tiempos. Tendemos a minimizar el concepto del tiempo y resulta que el tiempo es quizás lo más importante, si estamos hablando de que todo lo que estamos haciendo es precisamente para preservar la vida, pues la vida es tiempo: nosotros no medimos la vida en posiciones, ni en metros cuadrados, ni en hectáreas, la medimos en tiempo. ¿A qué horas empieza?, ¿a qué horas termina? Llegamos tarde. El tiempo finalmente es la variable que menos hemos tenido en cuenta en estos procesos y la que más incide.

Desde esa lógica ¿cuál es nuestro territorio? La respuesta la conocemos todos, la sabemos o creemos conocerla. Pero lo otro que es muy importante es que este país, con sus características propias, reúne además el diez por ciento de la biodiversidad mundial, o sea que convivimos o mal vivimos, como seres humanos, con esa biodiversidad. Aunque no fuéramos parte de ella, estamos ahí con ella de todas maneras, en una relación cuyo funcionamiento no hemos acabado de entender realmente.

Además de lo anterior, de esas estadísticas, poseemos una gran



cantidad de atributos adicionales que tienen que ver con nuestras propias dinámicas, somos diversos culturalmente. Difícilmente existe un país con mayores niveles de diferenciación: poseemos todos los pisos térmicos, costas, mares, glaciares, poblaciones muy diferentes, con identidades propias, y compartimos un territorio que, en razón de una delimitación tan arbitraria o tan lógica o ilógica como cualquier otra, hemos llamado Colombia.

Existe una población que es el centro, que somos nosotros, somos los que estamos tomando las decisiones que repercuten sobre ese territorio. Disponemos también de múltiples estadísticas sobre cómo es la población y lo que hemos visto es que en Colombia no tenemos una política de poblamiento. Esta situación empieza a hacer difícil de entender la relación con el territorio; se maneja una política “explícita pero implícita”: es explícita por cuanto genera procesos y efectos tangibles, pero es implícita pues no está formulada. ¿Se necesita?, ¿no se necesita? Son preguntas que nos hemos planteado muchas veces.

Sobre ese territorio actúa el Estado colombiano y, lo que es interesante y en lo que quiero hacer énfasis, es que cualquier mapa que lleve una decisión sobre cómo aproximarnos al territorio es un mapa que sirve para ordenar ese territorio, porque elaborarlo equivale a tomar una decisión que traza una línea. Tenemos mapas político-administrativos, tenemos municipios, departamentos, resguardos indígenas, territorios colectivos de comunidades afrodescendientes, tenemos reservas forestales naturales, tenemos parques naturales. Los mapas con los cuales estamos aproximándonos como Estado a administrar, a ordenar, a organizar, a hacer algo con el territorio, son mapas que ya están definiendo formas de entender, interpretar y organizar. El problema que tenemos es que nuestra diversidad ha generado también formas diversas de aproximarnos a entender, a interpretar y a reinterpretar el territorio, y no siempre la coexistencia es pacífica.

Haciendo referencia a los mapas político-administrativos del país, habitualmente el problema es que los miramos aisladamente y sobre ellos, además, se han ido tejiendo los mapas del desarrollo, los mapas de los procesos agrícolas, los mapas de la minería que

afecta al subsuelo, los mapas de exploración y explotación petrolera, los mapas de ciudades y vías, todo esto es parte de lo que es hoy Colombia. Nuevamente, parte de nuestro problema para ordenar el territorio radica en que cada sector ve su mapa y pretende que sea el que prevalezca sobre los demás.

Debemos entender cuáles son las relaciones que se tejen entre esos mapas y cómo todos transforman profundamente nuestro territorio. El doctor Julio Carrizosa decía que, en gran parte por efectos del mismo conflicto, pero también por toda nuestra historia acumulada, Colombia ha concentrado su desarrollo en la cordillera, en la parte más agreste. Normalmente uno observa en los países que las mayores concentraciones de población, la mayor cantidad de ciudades, la mayor cantidad de infraestructura se instalan en la parte plana. Nosotros nos hemos instalado en una cordillera que cuenta además con la mayor cantidad de biodiversidad, una cordillera joven, geológicamente inestable.

Obviamente, esta situación provoca impactos que ya están cartografiados: tenemos mapas de deforestación, de pérdida de biodiversidad, de conflictos de uso del suelo. Es difícil pensar que no tendríamos conflictos del uso del suelo cuando todos estamos montados en la cordillera y todos queremos vivir bien en ella y explotarla.

Las amenazas, como decía Gustavo Wilches, en realidad no lo son, pues se trata de eventos naturales que nosotros mismos hemos convertido en amenazas para nosotros. En lo referente a la remoción en masa, nuestra cordillera es muy joven y por eso tiene una gran cobertura de tierra vegetal; no es como los muros graníticos de las cordilleras europeas, no, aquí no hay granito, es tierra acumulada y obviamente se desliza, y además tenemos riesgos o amenazas de inundación que se han ido exacerbando. Se establece una relación de causa a efecto pues, obviamente, si deforestamos somos más vulnerables a la remoción en masa porque no hay cobertura vegetal que sostenga la tierra.

Así hemos ido creando un círculo, hemos ido incrementando nuestra vulnerabilidad ante cosas que antes no eran una amenaza; el mismo



aguacero hace veinte años tal vez no fuera una amenaza, hoy sí lo es porque cae en una tierra deforestada y además más poblada que antes.

Las preguntas que surgen ahora son: ¿cuál es realmente la relación de causa a efecto entre la forma como hemos manejado nuestro territorio y la pobreza, la inequidad y el conflicto?, ¿dónde está la relación?, ¿qué sucedió primero y que vino después?, ¿cómo una ha sido detonante de la otra, de procesos que podrían no haberse manejado como riesgo y se vuelven riesgo? Y es así como empieza a verse cómo esas relaciones de causa a efecto profundizan los procesos de inequidad, los procesos consistentes, por ejemplo, en seguir ubicando cada vez más gente en la cordillera, porque es donde estaban ya las ciudades, así que ¡sigamos acrecentando las ciudades!

En cuanto al ordenamiento, este sigue evidenciando un sesgo muy urbano, lo que establece una relación de causa a efecto un poco perniciosa: “como hay más cantidad de gente en las ciudades, es más fácil atender las ciudades y hay que ordenar primero que todo las ciudades”. Sin embargo, cuando uno ve que en las ciudades de Colombia el suelo urbano total es apenas el 2,5% de todo nuestro territorio, empieza a parecer un poquito sospechosa la definición de suelo rural que tiene la misma Ley 388 de 1997, la cual dice que el suelo rural es aquel que no es apto para el desarrollo urbano. Cuando se define por exclusión de materia el 98% del territorio, nos enfrentamos a problemas como los que estamos viviendo, por haber abordado diferencialmente lo rural de lo urbano y no entender que es dicha actitud la que precisamente genera esas marginalidades; la marginalidad es el mayor factor de vulnerabilidad cuando se habla de riesgo.

El riesgo depende de tres factores. Primero: la existencia de una amenaza. Segundo, la exposición a esa amenaza: por ejemplo, si en una isla desierta hace erupción un volcán, existía la amenaza, pero no hay riesgo porque no hay nadie, a nadie le va caer la lava encima. Tercero, la vulnerabilidad, que constituye el factor de mayor gravedad, el más cruel: la misma lluvia que puede caer sobre una casa que tiene un buen techo y por lo tanto no sufre daños, puede destruir un asentamiento de origen informal que no tiene suficiente forma de enfrentarla.

Entonces, lo primero en que pensamos es ¿qué tan sostenible es nuestro desarrollo si tenemos esas inequidades? Haré una definición de sostenibilidad: se discute normalmente en torno a desarrollo sostenible, pero prefiero hablar de sostenibilidad y es una definición que no habla de desarrollo sostenible presentando la sostenibilidad como un atributo del desarrollo, sino enfocándola como un objeto en sí mismo. ¿Qué es realmente sostenibilidad? Es garantizar la capacidad de mantener una oferta permanente y suficiente de la biodiversidad de los servicios ecosistémicos que requerimos para seguir teniendo niveles de bienestar y funcionalidad en los ecosistemas. Ahí viene el tema que se articula sobre la pregunta ¿de quién es la sostenibilidad?

La tierra no nos necesita. Nosotros somos perfectamente prescindibles. Por lo que estamos luchando es porque nosotros tengamos una oportunidad de seguir en la tierra. Podemos pasar a la historia de las eras geológicas como una especie fallida. La tierra, como lo decía también Gustavo Wilches, no está enferma, la tierra está perfectamente sana; tiene fiebre y actúa defendiéndose de nosotros de alguna manera, así que lo que hagamos no es por altruismo hacia la tierra; es por altruismo hacia las generaciones venideras. Empecemos a mirar realmente todas las películas apocalípticas, porque algo como eso es lo que va pasar en una primera instancia y en una segunda instancia ya habremos desaparecido.

Pasemos ahora al tema de conflicto y posconflicto: ¿Todo esto qué tiene que ver con el Conflicto? Yo ahí pongo una C mayúscula, pues no se trata simplemente del “conflicto” y del “posconflicto”, ya que vivimos múltiples conflictos que no se van a resolver con una firma, pues han sido causa y efecto de lo que nos está pasando. Tenemos miles de oportunidades: por no haber podido resolver cómo nos relacionamos, hemos convertido todo esto en una serie de sumas de conflictos que nos llevan al gran Conflicto. No es ese Conflicto el que vamos a resolver con el posconflicto, pero podemos resolver conflictos todos los días; no tenemos que esperarnos a que empiece el posconflicto. Los hemos generado y podemos empezar a resolverlos.



Los conflictos normalmente se caracterizan por una serie de situaciones, hay fraccionamientos, desarticulaciones, deterioros, disfunciones, desequilibrios. Uno pensaría que el remedio consiste en que “volvamos a reunificarnos”. El posconflicto puede ser un proceso similar a una reunificación: volvamos a unirnos hacia algo, articulémonos en torno a muchas cosas que debemos restaurar. Articular es... interrelacionar lo urbano con lo rural, lo sectorial con lo territorial. Podemos empezar a observar todas las fuentes de conflictos, qué es lo que hemos hecho no de la mejor forma posible, aunque no se trata de un tema de buenos y malos únicamente. Como decía alguien anteriormente, se sueña con el momento en que desmilitaricemos, pero primero que todo desarmemos el espíritu para entender que hemos ido construyendo situaciones potencialmente conflictivas. No todos los conflictos son negativos, pero no tenemos que esperararnos al posconflicto para reeducarnos sobre cómo tenemos que actuar. También es muy importante el tema de la funcionalidad y el esfuerzo por entender las complementariedades.

Todo esto alude a los mismos elementos a los que se refiere el ordenamiento: los sistemas de relación. Lo que hemos fraccionado son los sistemas de relación entre lo urbano y lo rural, entre el medio natural y el medio construido, entre lo sectorial y lo territorial, entre el suelo y el subsuelo; hemos ido fraccionando y entendiendo la realidad de formas tan dispersas que cuando todo sucede al mismo tiempo perdemos el control: cada uno quiere que su pedacito de realidad prevalezca, su cuarto de hora de poder, su interés. Esto no es posible, nos necesitamos unos a otros, todo es parte de esa realidad en que vivimos.

Desde esa perspectiva, ¿para qué habría que educar? Para la sostenibilidad, para la gestión territorial participativa y sobre todo para la corresponsabilidad socioecológica. Esto último es muy importante, pues ¿quién es responsable? Todos somos corresponsables, cada uno de nosotros como individuo, como funcionario, como profesional, tiene una parte así sea mínima de responsabilidad. No andemos siempre buscando de quién fue la culpa, quien tuvo la culpa, quien hizo o no hizo; pensemos un poco qué tanto estamos haciendo cada uno de nosotros. No es cuestión

de limitarse a ver, a esperar a que alguien tome una decisión, ¡no! Todos estamos tomando decisiones permanentemente y por eso somos corresponsables, porque tomemos la decisión o no la tomemos, porque entendamos o no, porque participemos o porque no participemos. No se trata simplemente de un asunto de responsabilidad en sentido abstracto, sino de entender que somos corresponsables.

Aquí surge el tema de sostenibilidad: al hablar de sostenibilidad y no de desarrollo sostenible, la Naturaleza cumple una función diferente, por ejemplo no se habla simple y llanamente de “recurso forestal”, no. Hay ciertamente recursos forestales pero también hay, obviamente, bosques, y probablemente el “recurso forestal” está asociado a “plantaciones forestales”. No es lo mismo el “recurso hídrico” que el agua, no es lo mismo el “recurso hídrico” que el río, el río tiene además vida, cumple otras funciones, presta servicios culturales, de identidad. La pregunta que debemos plantearnos es ¿cómo complementamos esas dos aproximaciones? De un lado, la funcionalista, porque seguimos dependiendo de esos recursos, pero del otro la que se enfoca realmente hacia el bienestar. No podemos seguir manejando la noción de “recursos naturales”.

¿Qué es la “gestión participativa”? Cuando hablamos de la gestión participativa, ¿qué forma parte de ella? Tenemos que tener información indudablemente, debemos comprender esa información.

Se habla muchísimo de la abundancia o de la carencia de información y realmente muchas veces se dispone de muchísima información pero no la entendemos, no sabemos lo que significa y se hace necesaria su comprensión para hacer propuestas. Nos obsesionamos con la información, pero si no comprendemos la mitad de lo que leemos ¿de qué nos sirve tener montones de información? La propuesta es saber qué hacemos, cómo comprendemos la información, qué tipo de decisiones tenemos que tomar a partir de lo que comprendimos y con base en esas decisiones cómo debemos actuar.

Aquí tocamos un aspecto muy importante: hay que educar para cambiar los comportamientos, o sea la forma en que actuamos



sobre las cosas, y necesitamos tener capacidad de saber qué pasó con lo que decidimos, con lo que actuamos, hacer nuestra propia retroalimentación, “¿funcionó o no funcionó?”, y poder comunicar y generar participación.

La educación formal ha tendido a ser una educación enfocada mayoritariamente hacia temas, pero menos hacia una comprensión que permita forjar capacidades y habilidades. Temas y comprensión son necesarios, necesitamos educarnos en temas, en asuntos, pero también necesitamos formarnos y capacitarnos en utilizar esos temas y esos asuntos para poder cambiar nuestros comportamientos y la forma en que vivimos. No basta con sencillamente llenarnos de títulos o de información o volvernos la enciclopedia viviente sobre un tema, si eso no nos sirve para nada en nuestra vida práctica, en las decisiones que tomamos, ¿ahí qué ha pasado con la participación?, ¿quién participa en qué?

¿Por qué será que los políticos y la sociedad no toman en cuenta para sus decisiones la información científica que nosotros hemos producido? ¿Qué pasa?, ¿Qué ha faltado? Son las conexiones las que no están funcionando, se presenta un problema de percepción y de comunicaciones. Nosotros como ciudadanos todo el tiempo nos relacionamos con el ordenamiento porque tomamos decisiones, porque padecemos decisiones, porque participamos o no en decisiones.

¿Qué tipos de lenguajes podemos adoptar para que realmente nos entendamos? Todos somos actores legítimos, aquí no hay buenos ni malos. Obviamente hay científicos buenos y científicos malos, políticos buenos y políticos malos, individuos buenos e individuos malos; esto no es una cosa de que todo el grupo es malo, no, eso no existe. Como decía Julio Carrizosa, aquí todos somos grises de alguna manera.

El centro es constituyente primario, todos somos constituyente primario; ahí es donde cabe la propuesta de cómo empezamos a interactuar, en lo que uno podría llamar “la interface”. ¿Cómo empezamos a hacer procesos en los cuales todos participemos desde el principio y nos hablemos ahí y nos encontremos ahí?

Ya, desde esa lógica, empezamos a evaluar la información de que disponemos, no solamente la que tiene cada uno, sino, de esa que se tiene, cuál es importante, qué tipo de conocimiento es y para qué lo queremos. Vamos a tomar una decisión, vamos a hacer capacitación práctica, vamos a divulgar para generar cultura ciudadana y cultura política, política en el mejor sentido de la palabra, en el de tomar decisiones de política pública que nos beneficien a todos.

A estas alturas ya tenemos que preguntarnos cómo podemos empezar a ver la generación de información y conocimiento como un proceso de generación de educación y de formación. En muchos procesos en los cuales he participado, lo que se produce a través del proceso, la información que se deriva, el conocimiento práctico, los resultados técnicos y administrativos no se capitalizan, ni siquiera se guardan. Se pierde el proceso y estamos así perdiendo capacidades de educarnos nosotros mismos a través de los procesos. Lo mismo sucede con la formación que se da en los procesos de participación con todo el mundo, esos son los que pienso que tenemos que empezar a fortalecer.

Existen temas importantes, como decía Julio Carrizosa, retomemos geografía, historia, urbanismo, civismo. Existen muchas otras habilidades que necesitamos y que no se nos ha ayudado a desarrollar, nos ha tocado armarlas a nosotros para realmente poder participar, entender que la complejidad, la incertidumbre y el riesgo son realidades, pero no sabemos cómo manejarlos en esos procesos. Debemos comprender y aceptar diferencias y diversidades, entender que todas son importantes, que entre más diversos y más diferentes, más ricos somos en nuestro patrimonio.

¿Vivir y convivir para qué? Vivir y convivir en y con la tierra, para prepararnos mejor para la vida: creo que nos han dado mucha información, pero no nos han preparado mucho para saber cómo vivir la vida, cómo vivir con el territorio, con las otras personas. La convivencia no es nuestro fuerte ni parece ir con nuestra naturaleza, y por eso nos hemos vuelto los enemigos de los demás seres vivientes. Tenemos que volvernos a conocer, a reconocernos, a comprendernos, a comunicarnos, a entendernos. La doctora



Brigitte Baptiste decía que deberíamos encaminarnos hacia una ética de lo vital o, como lo planteó Miguel Ángel Julio, una nueva ética ambiental. Lo vital se ha vuelto lo importante.

Por último, retomando el tema del ordenamiento, en toda esta lógica hablar de ordenamiento resulta muy complicado, porque primero que todo la palabra ordenar tiene dos acepciones: una es dar órdenes; la otra, organizar. Hay ordenamientos explícitos y hay ordenamientos implícitos, no existe la fórmula para el ordenamiento. Lo que toca saber es para qué se va ordenar, para quién, para lograr qué; si uno no sabe para qué va ordenar, no puede ordenar, y los códigos de ordenamiento son los que se deben pactar; no hay plan de ordenamiento mismo, es un pacto social.

2.2.2 Educación para la ciudadanía y para la paz

Por Óscar Sánchez¹

Para comenzar, quiero plantear el siguiente interrogante: ¿qué relación hay entre estas dos ideas, educar para la paz y educar ambientalmente – educar para la sostenibilidad? Lo respondo desde el punto de vista ético, entendiendo la ética como la capacidad de los seres humanos para saber qué les conviene a sí mismos, en algunos casos de manera más individual y egoísta, en algunos casos de manera más colectiva, en algunos casos de manera más cortoplacista y en otros casos de manera más sostenible o pensando más allá del instante. No hay nada tan diferente como la cultura de la sostenibilidad, la cultura ambiental versus la cultura de la violencia.

En un libro muy bello, *Mujeres de fuego*², Alonso Salazar entrevista a milicianas de las comunas deprimidas de Medellín. Le pregunta a una chica muy joven: “¿por qué se mete en esto?, ¿no corre muchos riesgos?” Y ella responde: “en el mundo en el que yo crecí, a diferencia del suyo, solamente hay dos opciones, se puede ser rico

1. Actual Secretario de Educación de Bogotá. Experto en educación y democracia, ha coordinado el programa de gobernabilidad democrática y desarrollo humano del PNUD en Colombia, fue asesor del Ministerio de Educación Nacional, directivo de la Universidad Distrital y consultor de diversas instituciones multilaterales en América Latina.

2. Salazar, A., (1993), *Mujeres de fuego*, Medellín, Colombia, Corporación Región para el desarrollo y la democracia.

o peligroso”. Es simplemente el hoy, nada importa mañana, porque la esperanza de vida de esos jóvenes es de cuarenta años. En sana lógica diríamos que son estúpidos, que se están suicidando, pero desde su ética sólo importa el instante, el hoy.

No me gusta hablar tanto de posconflicto, ojalá pudiéramos hablar de posguerra, pero hay una realidad, la cultura, la ética inmediatesta que es la misma ética de las violencias, la misma ética de la fuerza, del que gana ya, gana pronto, gana algo y lo demás no cabe en nuestra cabeza.

La cultura de la sostenibilidad, lo que podríamos lograr a través de una educación ambiental potente, consiste en todo lo contrario, es la posibilidad de pensar un poco más allá de lo inmediato, pero no porque el que piense lo inmediato sea estúpido, pues si se detuviera mucho a reflexionar quizás le pegan un tiro más rápido. Así, la gran pregunta es: ¿cómo colectivamente somos capaces de ser más inteligentes? Recuerdo aquella anécdota de la entrevista al profesor Takeuchi, matemático de la Universidad Nacional, en un programa de televisión de media noche: “profesor, ¿es verdad que los japoneses son más inteligentes que los colombianos?” A lo cual él responde: “No. Mire señor periodista: en realidad un colombiano es más inteligente que un japonés, pero dos japoneses son más inteligentes que dos colombianos”.

Entonces, surge una pregunta: ¿somos capaces de construir una ética más reflexiva, más capaz de pensar de manera colectiva lo que nos conviene, más capaz de pensar un poquito más allá del instante y del día lo que nos conviene, y pensar lo bueno para ser realmente sostenible? Los expertos, por ejemplo, los que se han puesto a reflexionar sobre las consecuencias a muy largo plazo de la construcción de una noción del progreso – y de lo bueno y de lo que nos conviene – para esta especie humana, están mucho más cerca de una ética reflexiva que quienes están pensando en cómo obtener un beneficio en cinco minutos.

Es así que, evidentemente, si queremos salir del frenesí de la guerra, tenemos que ser capaces de crear una serie de conciencias que pasan por la reflexión. La educación ambiental consiste esencialmente en eso, en esa posibilidad de ver el mundo más allá de cómo lo ve la guerra, de cómo lo ve la violencia.



Nosotros, desde la óptica de la política educativa de Bogotá, hemos integrado la educación ambiental en lo que llamamos educación para la ciudadanía y la convivencia, porque realmente hay una realidad de violencia que tenemos que resaltar. El concepto filosófico, la propuesta ética, se llama *seamos ciudadanos y construyamos seres ciudadanos*.

Ahora bien, esta es una sociedad que no reflexiona. Y en realidad lo único que ayuda a aprender es la reflexión sobre la experiencia, la posibilidad de convertir una vivencia, algo que me pasó, en una experiencia que me lleva a actuar de manera diferente. Es por ello que esa idea de la pedagogía que dice “es necesario construir espacios de reflexión” anima de manera central nuestro planteamiento educativo en Bogotá y particularmente creemos que la ciudadanía solo aprende reflexionando, viviendo y sabiendo vivir.

Entonces allí decidimos incluir lo ambiental, pero la violencia no deja reflexionar y no deja aprender. Ahí planteo las preguntas ¿por qué la espiral de violencia en Colombia es tan reiterativa?, ¿por qué la guerra ha durado 200 años? Independientemente de que haya habido picos y bajas, el espiral de la violencia, del conflicto armado y de la guerra, se ha mantenido. Se ha mantenido porque no hemos construido una cultura de paz, porque no hemos construido una cultura de ciudadanía, que incluye lo ambiental. No soy tan pretencioso para afirmar o garantizar que Bogotá en estos momentos la haya hoy construido de manera efectiva, pero sí les voy a contar cómo lo estamos haciendo, cómo hemos enfrentado ese debate.

Nosotros intuimos que esta ciudad tiene que ser capaz de plantear una educación para la posguerra y para cortar el círculo vicioso de reproducción de la violencia. Debemos por lo menos tener claridad sobre cómo hacerlo y hacer un esfuerzo institucionalmente grande, no una prueba piloto, sino algo a mayor escala en esa dirección. Ya veremos en unos años qué tanto logramos, si logramos que otros gobiernos lo mantengan y si se entablan diálogos entre la Nación, los territorios, el sector privado, el sector oficial, la academia, para que eso sea realmente sólido.

Se debe hacer un esfuerzo y para eso el gobierno de la Bogotá Humana ha invertido recursos en educación para la paz. Entonces, la Secretaría de Educación plantea tres dimensiones de la educación

hacia la paz, para romper el círculo vicioso de la no reflexión, de la reproducción de la violencia.

Primero, necesitamos una sociedad de iguales. Para conseguirla, tenemos que romper la segregación y la inequidad profunda a través de muchas herramientas, reformas en el suelo y la tributación, entre otros. Una de estas herramientas se centra en disponer de oportunidades de aprendizaje equivalentes para todos los seres humanos, independientemente de su origen; ofrecer por lo tanto una educación de calidad para todos. El primer desafío para que exista educación ciudadana en realidad no es un asunto de contenidos, es brindar educación equitativa, educación buena para todo el mundo y, creemos, meternos en la cabeza que podemos construir una sociedad igualitaria.

Segundo, y creo que es el punto más importante de todos, pero no necesariamente el más urgente, se hace indispensable que el currículo sea integral e incluya temas de arte, de deporte, de matemáticas, de español, de inglés, de ciencias. Pero se debe poner la educación para la ciudadanía en el corazón del currículo como una de las ocho áreas centrales, no dispersa, no llena de cátedras, sino como un objetivo de aprendizaje sólido, consistente, para que todos los niños, niñas y jóvenes que lleguen a los quince años de educación obligatoria o a los 18 de bachillerato tengan algo concreto.

Antes de continuar, quiero que abordemos la respuesta a la pregunta: ¿qué es la ciudadanía? Sintetizando las reflexiones éticas más sólidas de los últimos tiempos, contemplamos dicha noción a través de cinco aspectos.

- Primero, el hecho de lograr que los seres humanos tengan identidad primera: si yo no sé a qué pertenezco, si yo no sé quién soy, si yo no sé qué he heredado ni qué he elegido de aquello a lo que pertenezco, no puedo ser ciudadano; un pilar de la ciudadanía lo constituyen seres con identidad, con identidad firme, clara, bien construida.
- Segundo, en la medida en que todos construimos, elegimos, heredamos esa identidad, la reconocemos y la vivimos, entonces encontramos el sentido de la naturaleza humana,



vemos que somos el único ser vivo capaz de hacer que cada uno de nosotros sea único, diverso. Ese sentido de la diversidad es el que inmediatamente nos lleva a la noción de dignidad humana, de derechos del ser humano.

- Aquí ya estamos ante el tercer elemento constitutivo de la ciudadanía que no es otro que la noción de los derechos: saber exigir los propios y saber respetar los de los demás.
- El cuarto elemento consiste en saber hacer lo anterior colectivamente, desde el trabajo en equipo hasta actuando políticamente, siendo ciudadanos globales y teniendo conciencias de lo que nos interesa a todos planetariamente, a pesar de la diversidad.
- Y el último elemento es, quizás, el que sustenta todos los demás, es el territorio, la conciencia real planetaria, el sentido de la vida, el sentido de la vida como valor sagrado, incluso dentro de la idea de derechos y dignidad, pero como una dignidad propia y autónoma. En efecto, usted puede pensar el sentido de la vida desde su propio cuerpo, su sexualidad, su bienestar físico y emocional, desde el respeto por la vida de los demás seres humanos y el no ejercicio de la violencia en ninguna circunstancia y desde la vida en todos los seres de la Naturaleza.

Esta idea de ciudadanía, ese conjunto de nociones, se aprenden, pero no simplemente porque a uno le repitan qué es la identidad o qué son los Derechos Humanos. Efectivamente, queremos y lo podemos hacer de manera planificada; el aprendizaje de la ciudadanía se puede operar de manera curricular, se puede evaluar en cada uno de los ciclos vitales, desde la primera infancia, hasta la adultez. Ese proceso se puede hacer perfectamente evaluable, aplicable, con instrumentos didácticos, pero que no pasan tanto por la información, sino fundamentalmente por ser capaces de ayudarles a chicas y chicos a reflexionar sobre sus intereses y su vida cotidiana. Se trata de motivarlos a reflexionar sobre sus conflictos, sus pasiones, sobre las circunstancias de estar enamorados, sobre sus dolores, para de ahí extraer ese conjunto de elementos en torno a los cuales giran la identidad y los derechos.

Hemos hecho la tarea de construir ese currículo, de formar a nuestros docentes para que puedan tratar estos temas en las aulas y a percibirlos en todas sus relaciones de poder en el mundo de la escuela y con el entorno. Hemos igualmente trabajado ante las situaciones problemáticas de chicas y chicos, que se convierten en oportunidades de aprendizaje muy complejas, como son la drogadicción, la vida sexual, los embarazos precoces, las conductas suicidas, las situaciones de agresión, entre otras. Desde esta perspectiva, la orientación escolar se transforma en herramienta fundamental de aprendizaje, pero también en oportunidad de los chicos de ser sujetos de cambio social.

Actualmente, tenemos las Incitar³ y en el marco de estas iniciativas se adelantan 3100 proyectos de cambio social en la escuela, en el entorno o en ambos, liderados por los jóvenes. Son ellos quienes impulsan a sus maestros, a sus padres, al personal administrativo a limpiar una quebrada o a romper un record mundial de práctica del yoga para reducir agresiones. Así como estas, se nos presentan *n* posibilidades de construcción de ciudadanía. Eso está pasando en Bogotá, hemos incrementado en un 40% aproximadamente el número de orientadores escolares, hemos creado planes integrales de educación a la ciudadanía en unos 300 colegios, tenemos aproximadamente 200 profesionales dedicados a poner esos planes en acción. Los orientadores son apoyados por equipos interdisciplinarios que contribuyen a que existan rutas terapéuticas y seguimiento al aprendizaje, entre otras acciones.

Pero el fenómeno profundo de la cultura de la violencia al que nos estamos enfrentando sigue siendo monstruosamente superior a nuestros esfuerzos y Bogotá no es un simple ejemplo colombiano, es un ejemplo en el mundo entero. En Colombia seguimos expidiendo leyes para resolver el problema de la convivencia, pero se sigue amenazando a los profesores con eventuales sanciones en caso de verse confrontados a un incidente difícil, en lugar de contemplar este y su solución como una oportunidad pedagógica. La construcción curricular para toda la nueva generación de colombianos debe

3. Las Iniciativas Ciudadanas de Transformación -Incitar- son apoyos para la creación de oportunidades de aprendizaje. Están dirigidas a grupos formados por miembros de la comunidad educativa y barrial, quienes muestran su interés y son los primeros en llevar a cabo una acción pedagógica que eduque y construya ciudadanía.



contar con los valores ciudadanos requeridos para poder lograr esa educación para la paz que incluye la conciencia ambiental.

Una tercera dimensión de la educación para la paz, que es enormemente urgente, se relaciona con las víctimas de la guerra en varios niveles, por lo menos en tres. Uno es el de las víctimas del conflicto armado propiamente dichas, contabilizadas en el registro de víctimas. Nosotros tenemos más de 22 mil niños, hijos de familias desplazadas, con quienes realizamos un pequeño trabajo de enfoque diferencial en las escuelas de Bogotá, pero realmente este trabajo de enfoque diferencial no es lo suficientemente sólido. El segundo ámbito, que en la posguerra se vuelve trascendental y en Colombia ha avanzado, es la educación de los excombatientes, no solamente guerrilleros y paramilitares, sino también los soldados profesionales, dado que estos muchachos fueron entrenados para el oficio de la guerra y cuando esta se acabe, es difícil saber cuál será su actividad futura.

Las espirales de violencia sufridas en nuestro país durante décadas demuestran que los años posteriores a los acuerdos de paz serán años peligrosos si no se sabe intervenir rápidamente con una propuesta para eliminar la posibilidad de que los antiguos combatientes únicamente encuentren la opción de mantenerse allí, en las zonas en las cuales actuaron.

Esto nos lleva al tercer nivel del que hablábamos, el tema de la educación rural para prevenir el reclutamiento de actores armados. En Colombia, cerca del cien por ciento de los guerrilleros, paramilitares y soldados profesionales provienen de las veredas, es decir que se trata de un fenómeno enormemente focalizado. Sin embargo, a esos lugares no llega el profesor, la escuela está cerrada, no cuentan con acceso a internet, a alimentación escolar ni a medios de transporte, nada de eso existe. Entonces una gran cantidad de muchachos termina encontrando una opción concreta de evolución personal en la guerra.

Es así como nos vemos ante un gran desafío en este país, desafío que consiste en construir la posguerra desde la nueva generación, desde la educación fundamentalmente. Este desafío se resume en “educar para la paz”.

2.2.3 Reflexiones sobre la educación ambiental y los Derechos Humanos

Por Hollman Morris¹

La pasión que más me gusta desatar es la pasión por la vida, la pasión por creer en este país y por creer que nuestros hijos se merecen un país en paz. Ha llegado la hora de vencer los odios y de convertirnos en constructores de paz. No he sido formado en la educación, soy periodista y creo que el aporte más importante que puedo darles aquí hoy es lo que he venido recogiendo de caminar y caminar este país, país de la guerra pero también de la esperanza.

Quiero comentarles el ejemplo que traigo y se relaciona con los odios y con la gente que sigue promoviendo el odio contra la paz. En el año 2011 me hicieron entrega del premio Internacional Núremberg por la defensa de los Derechos Humanos, fui el segundo latinoamericano en recibirlo después del obispo mexicano Samuel Ruiz García. Al llegar a esa ciudad me encuentro, primero, con la historia de Núremberg, ciudad donde nace el nacionalsocialismo, Núremberg, la ciudad de las grandes paradas militares del nazismo donde estaba proyectada la gran capital del imperio Nazi. Además, estaban los tribunales de Núremberg, donde debían ser condenados y juzgados los grandes criminales por sus delitos de lesa humanidad. Asimismo, Núremberg se organiza para no repetir la espantosa historia de haber creado un partido que asesinó y una doctrina que aniquiló en campos de exterminio a millones de personas, y de esta manera se convirtieron en la capital de la paz de Alemania.

A partir de ese momento, la educación de las generaciones venideras vislumbraba la paz: tenían que ser jóvenes, niñas y niños educados en la cultura de paz, y se buscaba que donde hubiera un habitante, un ciudadano nacido en la ciudad de Núremberg, ahí tenía que haber un gestor de paz, porque Núremberg no podía repetir esa tragedia. Cuando me entregan el premio, salgo por un corredor que atraviesa la ciudad, denominada la calle de los Derechos Humanos; y toda la ciudad se vuelca a aplaudir, a rendir honores al premio

1. Periodista con vasta experiencia en el cubrimiento del conflicto armado en Colombia, tema que aborda desde 2003 en el programa de televisión Contravía. Fue director de la cadena de televisión pública bogotana Canal Capital y ha recibido numerosos galardones por su actividad de comunicador comprometido con los derechos humanos.



o a la persona que ha recibido la distinción. Es así que los niños de Núremberg crecen viendo cómo sus grandes líderes son los humanistas, los defensores de derechos humanos, y así se crea toda una gran transformación social en dicha ciudad, hoy referente europeo en cultura de paz.

Lo que acabo de referir se asocia con el tema de educación para el posconflicto, y desde mi óptica tiene que ver mucho porque creo que Bogotá, la capital que recibe año tras año cantidades, miles de desplazados por la violencia, es una ciudad que abriga y abraza a nuestros migrantes internos, a nuestros desplazados internos, pero que también les brinda la posibilidad de crear una vida y crear unos sueños que podrían ser mejores, por supuesto. Esa es la eterna historia de Bogotá de las últimas cuatro o cinco décadas.

Bogotá tendrá que convertirse en esa gran Capital de la Paz. Bogotá, la capital del segundo drama humanitario más grande del mundo, Bogotá la capital del país con cinco millones de desplazados internos, Bogotá la capital del país de los 50000 desaparecidos, Bogotá la capital de un país que hoy sueña, anhela la firma de un acuerdo de paz, Bogotá la capital de un país de miles, de millones de colombianos que soñamos en dejar a nuestros hijos por fin un país en Paz.

¿Puede esta capital imaginarse, por un minuto, qué podremos convertirnos en esa gran Capital de la Paz? Podemos imaginarnos por un minuto, Bogotá ¿qué les va a dar a esas miles y miles y millones de víctimas que han soportado la más inimaginable barbarie?, ¿qué les vamos a dar o en qué nos podemos transformar para abrazar a esas miles y miles de víctimas que nunca han tenido nada y a quienes siempre les han quitado todo?

¿Cómo se va a transformar la capital de ese país que ha aguantado esas grandes dosis de barbarie y de guerra, en qué nos podemos transformar como sociedad bogotana, teniendo en cuenta que todo lo que pase en Bogotá se va a replicar en todos los rincones de este país? Creo que la Bogotá Humana ha empezado a dar los primeros pasos, por ejemplo, con el programa de educación: convertir a nuestras niñas y a nuestros niños en constructores de

paz, apostándole a un modelo de ciudad no segregacionista, para no seguir reproduciendo las espirales de violencia.

2.2.3.1 Sesión de preguntas

¿Cómo favorecer acciones colectivas que deriven en gestión sistémica para el cambio climático, a través de la educación transversal a la agenda del posconflicto?

No somos dueños de Gaia, es simplemente al revés, y efectivamente yo creo que no somos capaces de pensar, que no somos inteligentes, ni siquiera como egoístas, si no vemos más allá de nuestra nariz, si no construimos colectivamente, si no entendemos que el planeta es más poderoso que nosotros, si no somos un poquito más humildes. ¡De verdad que no habrá otra salida!



Fotografía:
Jornada pedagógica “Deja tu huella por la Paz”
(Bogotá).



3. Consideraciones finales

Recorrimos los desordenados y afectados territorios del conflicto, a la espera de una pronta reorientación sustentable, pacífica, equitativa y respetuosa de nuestra relación con la Madre Tierra; tomamos conciencia de la educación ambiental como herramienta indispensable para conseguirlo y ratificamos la imperiosa necesidad de decirle ¡No más! a la guerra, como lo han expresado de diversas formas conferencistas y panelistas. En este mismo sentido, y con el propósito de concretar algunas ideas centrales surgidas en el foro, se manifiestan los asistentes a través de una Declaratoria con la que se cierra este volumen y se espera abrir nuevos rumbos para el país.

3.1 Bogotá Humana: Un mandato constitucional para la Paz

Por Héctor Pineda¹

Para la Bogotá Humana, indudablemente un escenario, un espacio de reflexión como este *Foro Nacional Educación Ambiental y Posconflicto: Ambiente para la Paz* es de total importancia. Por eso, en representación del despacho, no puedo menos que expresar todo mi apoyo y complacencia ante este tipo de eventos que indudablemente se ligan a la esencia y a las referencias conceptuales del plan de gobierno que adelanta el Alcalde Mayor de Bogotá. Plan que está enraizado en la Constitución de 1991.

1. Político colombiano. Vocero de los acuerdos de paz firmados entre el gobierno del presidente Barco y el Movimiento 19 de abril en 1989. Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Coautor del ordenamiento territorial en la Constitución Política de Colombia. Se ha desempeñado como columnista en medios de comunicación virtuales, impresos y televisivos. Consultor del PNUD para asuntos de reinserción y educación para la convivencia pacífica.

La Constitución de 1991 es un pacto para la inclusión, de la cual escuché unas referencias atinadas de parte de los conferencistas. Un pacto para la inclusión, en la medida en que el artículo primero de la Constitución define el Estado colombiano como un Estado Social de Derecho, su significación y alcance. Lo que nos está diciendo es que el Estado colombiano, sus instituciones y sus recursos, que son los recursos públicos, están al servicio del ser humano, y dentro del ser humano, particularmente, al servicio de los más humildes, los más vulnerables.

Esta Administración, que cree firmemente en la Constitución de 1991, lo que hizo fue recoger ese mandato constitucional y expresarlo en lo que él llama el eje número uno del plan de desarrollo: el eje de la inclusión. En ese eje, es entendible entonces lo que está haciendo el Alcalde en relación con las víctimas; es entendible lo que está haciendo la Secretaría de Educación frente a los niños más pobres de esta ciudad. Es entendible lo que se está haciendo en materia de vivienda, en el sentido de que la vivienda de los más humildes no puede ser la vivienda de los extramuros en los lugares más inhóspitos de la ciudad, en los lugares donde no es posible un acceso digno, en los lugares donde las aguas del río Bogotá se desbordan. La gente humilde también tiene derecho a vivir dignamente y entonces se entiende lo que otros no entienden, y es que el Estado Social de Derecho es un Estado para la gente y es protección para los más vulnerables y para los más humildes y entre ellos, por supuesto, las víctimas del conflicto armado.

En segundo lugar, la Constitución de 1991 es una constitución eminentemente ecológica. Manda la Constitución que el modelo de desarrollo que se tiene que aplicar en Colombia es un modelo de desarrollo sostenible; eso significa que el desarrollo tiene en primer lugar que hacerse sobre la base de no destruir la Naturaleza, sino de preservarla. Ese es el significado del modelo de desarrollo sostenible, aunque aquí nuestros mandatarios hagan todo lo contrario. Dice la Constitución que en Colombia se respeta la propiedad privada, pero que esa propiedad privada tiene una función social que es inherente a una función ecológica. Se reconoce así que la propiedad, además de tener un deber con la sociedad, tiene un deber con el medio ambiente y ese deber de la propiedad privada es precisamente protegerlo.



En tercer lugar, la Constitución de 1991 reconoce el derecho de tercera generación a gozar de un ambiente sano y dispone que, para preservar ese derecho, esencialmente tenemos que educarnos en la protección ambiental para las nuevas generaciones, con miras a que todos los colombianos entendamos que se requiere un nuevo pacto con la Naturaleza. Podemos desarrollarnos, podemos vivir de la Naturaleza, pero también debemos protegerla para hacer de nuestro territorio, de nuestra Bogotá, de nuestra Colombia y del planeta, un territorio sostenible.

Eso está establecido en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, en el eje número dos, que establece que el territorio se ordena alrededor del agua y se adapta al cambio climático. Entonces estamos haciendo desde la Bogotá Humana todos los esfuerzos necesarios de recuperación de los espacios del agua, estamos haciendo todos los esfuerzos necesarios para mejorar nuestra relación con nuestros vecinos, reconociendo que Bogotá es interdependiente de nuestro vecindario. Si nosotros no protegemos el agua que se produce en los páramos que no están en Bogotá, sino en el vecindario, Bogotá se muere de sed, si nosotros no protegemos, junto con nuestro vecindario, los territorios que están destinados para la producción de alimento, Bogotá se muere de hambre. Por eso Bogotá tiene en ese eje, una mirada de compensación y de reconocimiento de interdependencia con nuestro vecindario, por eso venimos insistiendo en la urgencia de crear una fuerte región ligada al tema de la vida, ligada al tema de la protección de nuestras estructuras ambientales, fundamentalmente la de los páramos porque ahí se produce el agua.

Frente a la premisa de la sostenibilidad o la premisa de la competitividad, Bogotá le apuesta a la de la sostenibilidad porque es la premisa de la vida, no la de los negocios. En eso el Alcalde ha sido claro, y no va dar su brazo a torcer, a pesar de las fuertes presiones que existen, de los depredadores de siempre; vamos a sostenernos, porque es urgente y así nos los señalan los nuevos fenómenos planetarios. Es urgente que los territorios comiencen a ordenarse de manera distinta para hacer del planeta Tierra un planeta viable para la vida.

Y en cuarto lugar, la Constitución de 1991 es un pacto para la paz, y ese pacto para la paz tiene un nombre: ¡Reconciliación! Reconciliación,

mis queridos amigos y amigas, no es otra cosa que capacidad de perdón; nos enseñaron en nuestra infancia aquella oración que dice: “perdona nuestras ofensas así como nosotros perdonamos a los que nos ofenden”. Sin embargo, cuán difícil es en el corazón de colombianas y colombianos poner en práctica esa enseñanza en nuestras oraciones, cuán difícil es aprender a perdonar, cuán difícil es tener la grandeza de brindar perdón y recibir perdón.

Cuando cometemos un error, así sea el error más elemental, en nuestro hogar, mucho tiempo después todavía nos reclaman eso; si nuestro hijo cometió una falta hace mucho, todavía insistimos en reprenderle. Nuestro país tiene una vocación y una cultura del rencor propia de lo que han sido nuestra República y nuestro nacimiento como Nación. Llegó la hora de cambiar ese paradigma y la Constitución de 1991, que es un pacto para la paz, establece en su artículo 22 el derecho-deber de la paz, su significado sencillo es el siguiente: resolvamos todos nuestros conflictos sin matarnos los unos a otros. Somos distintos, tenemos pieles distintas, tenemos credos distintos, tenemos distintas maneras de amar y eso nos hace diferentes, rica y bellamente diferentes, pero esas diferencias no nos pueden empujar a esta historia de conflicto y guerra donde nos matamos a nosotros mismos, pero también matamos a la Naturaleza.

Como integrante del M-19, fui testigo y actor de la depredación que produce la guerra en la Naturaleza, nuestros colchones para dormir eran hojas de frailejones. ¿Se pueden imaginar cuánta agua le negamos a las generaciones futuras durante años de guerra, arrancando hojas de frailejones? Y por eso, en 1989, el M-19 tomó la decisión de reconciliarse con la sociedad y le dijo ¡No más! a la guerra. Y con Gustavo Petro en la alcaldía de la Bogotá Humana estamos aprendiendo a reconciliarnos con la Naturaleza. Por eso felicitamos esta iniciativa, militamos en ella porque es la iniciativa del futuro, una reconciliación en el marco del fin de la guerra y el posconflicto con la sociedad, con recibir perdón y dar perdón. Pero también una reconciliación con la Naturaleza porque ella es sin duda alguna la que nos da la vida. Un gran saludo de parte del señor Alcalde Gustavo Petro y felicitaciones por esta iniciativa.

Muchas gracias.



3.2 A manera de conclusión

Tras escuchar con atención conferencias y paneles, a los cuales se sumaron las pertinentes y enriquecedoras preguntas de los asistentes durante los dos grandes momentos temáticos del Foro, queda claro el carácter urgente, impostergable, de la Paz en nuestro territorio, el tan anhelado como aplazado fin del conflicto que aqueja a Colombia. Como lo han constatado los académicos, políticos e investigadores invitados, esta confrontación de más de medio siglo, que ha asolado a campos y ciudades, ha provocado centenares de miles de muertes y el destierro de millones de personas, atentando seriamente contra la Naturaleza. Se ha contaminado el ambiente de múltiples formas, se ha puesto en peligro la biodiversidad, alterando un sinnúmero de ecosistemas; se ha propiciado la explotación incontrolada del suelo, poniendo en riesgo la vida en todas sus formas.

Se ha engendrado una suerte de monstruo que se ataca a sí mismo; nos hemos inmerso en un círculo vicioso o, peor aun, en una espiral de violencia que deja tantas víctimas humanas como daños, con frecuencia irreparables, al entorno. Estos hechos a menudo se derivan de un confuso, inequitativo e incluso inexistente ordenamiento territorial, sometido a intereses y presiones de los actores del conflicto o de determinados sectores económicos. Este desorden impuesto genera nuevos desórdenes, desequilibrios, inequidades que a su vez se convierten en detonantes de nuevas formas de violencia que causan nuevas víctimas y provocan nuevos perjuicios ambientales, como bien nos lo ilustran Camilo González Posso, Juana Mariño y Gustavo Guarín.

Sin embargo, la sociedad colombiana se ha fijado la tarea de corregir este rumbo destructor; se hace necesario detener la guerra pero, sobre todo, garantizar que esta confrontación no se repetirá, encontrando remedios oportunos y duraderos a los problemas que la propiciaron. Debemos entonces tener en cuenta que *“en el centro de la Paz se halla la A de ambiente”*. Es para recordarnos que la educación, y más precisamente la educación ambiental, juegan un papel primordial, puesto que deben infundir a ciudadanas y ciudadanos el respeto al Otro, a esa otredad que evoca Julio Carrizosa, esa diferencia entre iguales, y deben permitirles conocer la importancia de preservar la



Naturaleza con la que interactuamos y de la que dependemos. La educación ambiental nos recuerda que, como humanos, debemos cesar de someter el entorno a modelos extractivistas, cortoplacistas y devastadores para nuestra especie.

La educación nos brinda igualmente la oportunidad de conocer la historia y la geografía de nuestro territorio, ya que sin ellas “no podremos comprender qué nos ha llevado a estas tragedias” ni concebir frente a ellas soluciones eficaces. La educación se transforma así en una herramienta para apartarse del pensamiento dogmático y de ese modo, en palabras de Óscar Sánchez, “educarse para la paz” y en un contexto de paz. Como la sociedad colombiana, multirracial y pluricultural, ya lo ha constatado amargamente en oportunidades precedentes y lo sigue padeciendo todavía, *“la guerra no se va superar si no transformamos radicalmente nuestra forma de relacionarnos con la Naturaleza”*. Esa transformación de nuestra visión y de nuestras prácticas pasa obligatoriamente por la educación, formal y no formal, dentro y fuera del ámbito escolar o académico, ejercida por agentes y entidades oficiales o no gubernamentales, públicos o privados. En su seno, no como temática marginal, sino como un eje articulador, la educación ambiental está llamada a jugar un papel que nos permita a todas y todos ser actores protagónicos de la sanación de nuestro espíritu y, por supuesto, de nuestro territorio.

Que este Foro sea punto de partida hacia la construcción de una sociedad justa, de un territorio ordenado para la vida, de un país ambientalmente sustentable, en condiciones a la vez de igualdad, de convivencia en la diferencia, de justicia y de respeto a los Derechos Humanos, en el que impere el Buen Vivir. Que este encuentro sea un paso dado en dirección del Estado Ambiental de Derecho que queremos y debemos llegar a ser.



PARIMOS
PAZ

Fotografía:
“Parimos Paz”
(Bogotá).



4. Declaratoria final del Foro

Comunicamos a la opinión pública y a los miembros de la Mesa de conversaciones para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera que, como defensores de la vida en todas sus formas, las diferentes expresiones del movimiento ambiental colombiano reclamamos el derecho a que nuestros planteamientos y experiencias jueguen un papel protagónico en la superación de la guerra. No podemos concebir la Paz sin habernos reconciliado con la Naturaleza.

Se hace indispensable diseñar y poner en marcha un proceso de educación que nos permita comprender el País en el que vivimos. Sin una comprensión detallada, profunda y abierta del País, el Posconflicto que tanto nos hemos esforzado en alcanzar no tendrá éxito. Este es el reto de la educación ambiental, una educación para la vida que nos posibilite dejar atrás los dogmas que nos llevaron a la guerra y los cuales no nos deben impedir llegar a la paz.

Proponemos un nuevo acuerdo social como Nación de Naciones, con respeto de la diversidad cultural, redefiniendo la relación entre el Campo y la Ciudad y procurando el fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental –SINA- con el objetivo de replantear y consolidar el ejercicio de la autoridad ambiental en todo el Territorio.

Debemos orientar nuestros pasos hacia un Estado Ambiental de Derecho enfocado en el Buen Vivir, donde la justicia ambiental sea posible y una nueva ética ambiental surja, dibujando un mapa que represente las múltiples ciudadanías que pueblan nuestra Colombia.



Por lo tanto:

1. Respal damos el proceso de paz adelantado por el Gobierno Nacional y por la FARC-EP y abogamos por la generación de nuevos espacios de negociación con otros grupos armados al margen de la Ley.

2. Entendemos la Paz como un proceso constante que no se limita al cese al fuego y que debe tener como estructura fundamental el respeto por la dinámica social articulada con la estructura ecológica del Territorio.

3. Consideramos imperioso generar un proceso de ordenamiento ambiental del Territorio, que garantice la gobernanza ambiental del País y que tenga como punto de partida un inminente desminado del territorio colombiano.

4. Instamos a la sociedad colombiana a asumir el Posconflicto como un compromiso colectivo que resuelva las causas de la guerra, entre las que resaltamos la desigualdad social y la pobreza. Debemos, como Sociedad, fijarnos el propósito de hacer realmente equitativas las relaciones de los seres humanos entre sí y con el Territorio. Para lograrlo proponemos:

- Transformar los paradigmas energéticos.
- Racionalizar la industria extractiva.
- Desarrollar procesos de gobernanza del agua, entendiendo el agua como un bien común, como un derecho esencial para la vida.
- Implementar acciones que propendan por la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

Nos comprometemos a contribuir mediante nuestras palabras y nuestros actos, y desde nuestros diferentes ámbitos de acción, a trabajar por un territorio socialmente justo y ambientalmente sano. Porque somos la generación de la Paz. Porque ¡hay Ambiente para la Paz!

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de septiembre de 2015
Tiraje: 500 ejemplares
Formato: 17 * 24

Secretaría Distrital de Ambiente
Avenida Caracas No. 54 - 38
Oficina de Participación, Educación y Localidades
Tel.: (571) 377 8881

www.ambientebogota.gov.co

Bogotá - Colombia